DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Política Pública de Infancia y Adolescencia – Municipio de Cabuyaro (Meta)

Vigencia: 2026–2035

1. Propósito del documento

El presente documento constituye el borrador técnico de actualización de los componentes estratégicos de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro, elaborado como producto previo y complementario al Documento Técnico Consolidado 2026–2035.

Su finalidad es operativizar los ejes estratégicos definidos en la política pública mediante la estructuración clara de programas, subprogramas, metas e indicadores, facilitando la planeación institucional, la asignación presupuestal, el seguimiento, la evaluación y el control político.

2. Enfoque metodológico de la actualización

La actualización de los componentes estratégicos se fundamenta en:

- Resultados de la Evaluación Ex Post 2013–2025.
- Diagnóstico integral y línea base municipal de niños, niñas y adolescentes (6–17 años).
- Análisis de brechas, nudos críticos y capacidades institucionales.
- Lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- Armonización con el Plan de Desarrollo Municipal “Cabuyaro Nos Une 2024–2027”.
- Alineación con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se adopta una estructura de Eje Estratégico → Programa → Subprograma → Meta → Indicador, priorizando indicadores de resultado y producto, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.

3. Estructura estratégica de la Política Pública de Infancia y Adolescencia

Eje Estratégico 1. Supervivencia, salud integral y nutrición

Propósito del eje: Garantizar la vida, la salud integral y el estado nutricional adecuado de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de promoción, prevención y atención oportuna.

Programa 1.1. Salud integral y nutrición infantil y adolescente

- Subprograma 1.1.1. Atención primaria en salud y RIAS
- Subprograma 1.1.2. Nutrición, seguridad alimentaria y PAE
- Subprograma 1.1.3. Salud mental infantil y adolescente

Meta estratégica	**Indicador**	**Tipo**	**Línea base 2024**	**Meta 2035**	**ODS**
Mantener condiciones adecuadas de supervivencia	Tasa de mortalidad infantil y adolescente	Resultado	Por definir	Tendencia a cero	ODS 3
Mejorar el estado nutricional	Prevalencia de desnutrición aguda y crónica	Resultado	Por definir	Reducción sostenida	ODS 2

Fortalecer la atención en salud mental	Número de NNA atendidos en programas de salud mental	Producto	Por definir	Incremento progresivo	ODS 3

Eje Estratégico 2. Desarrollo integral, educación y aprendizaje

Propósito del eje: Garantizar trayectorias educativas completas, pertinentes y de calidad que favorezcan el desarrollo integral y la permanencia escolar.

Programa 2.1. Educación y desarrollo integral

- Subprograma 2.1.1. Acceso y permanencia educativa
- Subprograma 2.1.2. Calidad educativa y apoyos pedagógicos
- Subprograma 2.1.3. Inclusión educativa y conectividad rural

Meta estratégica	Indicador	Tipo	Línea base 2024	Meta 2035	ODS
Reducir la deserción escolar	Tasa de deserción escolar (6–17 años)	Resultado	Por definir	Reducción sostenida	ODS 4
Mejorar la calidad educativa	Resultados promedio en pruebas estandarizadas	Resultado	Por definir	Incremento progresivo	ODS 4
Fortalecer inclusión educativa	Número de NNA con apoyos educativos diferenciales	Producto	Por definir	Incremento anual	ODS 4

Eje Estratégico 3. Protección integral y prevención de violencias

Propósito del eje: Garantizar entornos protectores y una vida libre de violencias para niños, niñas y adolescentes, mediante rutas de prevención, atención y restablecimiento de derechos.

Programa 3.1. Entornos protectores y restablecimiento de derechos

- Subprograma 3.1.1. Prevención de violencias y maltrato
- Subprograma 3.1.2. Prevención y erradicación del trabajo infantil
- Subprograma 3.1.3. Atención integral y PARD

Meta estratégica	Indicador	Tipo	Línea base 2024	Meta 2035	ODS
Reducir violencias contra NNA	Tasa de notificación de violencias	Resultado	Por definir	Reducción sostenida	ODS 16
Fortalecer rutas de protección	Número de casos atendidos por rutas integrales	Producto	Por definir	Incremento anual	ODS 16
Prevenir trabajo infantil	Número de casos de trabajo infantil identificados	Resultado	Por definir	Tendencia a cero	ODS 8

Eje Estratégico 4. Participación, ciudadanía y entornos comunitarios

Propósito del eje: Promover la participación incidente de niños, niñas y adolescentes y fortalecer entornos comunitarios seguros, culturales y recreativos.

Programa 4.1. Participación y ciudadanía infantil y adolescente

- Subprograma 4.1.1. Participación escolar y comunitaria
- Subprograma 4.1.2. Cultura, deporte y recreación
- Subprograma 4.1.3. Formación en derechos y ciudadanía

Meta estratégica	Indicador	Tipo	Línea base 2024	Meta 2035	ODS
Fortalecer participación de NNA	Número de espacios de participación activos	Resultado	Por definir	Sostenido	ODS 16
Incrementar acceso a cultura y deporte	Número de NNA vinculados a procesos culturales/deportivos	Producto	Por definir	Incremento anual	ODS 11
Mejorar ejercicio de ciudadanía	Porcentaje de IE con gobiernos escolares activos	Resultado	Por definir	≥ 95%	ODS 16

Eje Estratégico 5. Bienestar psicosocial, familia y corresponsabilidad

Propósito del eje: Fortalecer las capacidades familiares y comunitarias para el cuidado, la crianza respetuosa y el bienestar psicosocial de NNA.

Programa 5.1. Fortalecimiento familiar y comunitario

- Subprograma 5.1.1. Crianza amorosa y prevención de violencias intrafamiliares
- Subprograma 5.1.2. Acompañamiento psicosocial a familias
- Subprograma 5.1.3. Corresponsabilidad y redes de apoyo

Meta estratégica	Indicador	Tipo	Línea base 2024	Meta 2035	ODS
Fortalecer capacidades parentales	Número de familias acompañadas	Producto	Por definir	Incremento progresivo	ODS 5
Reducir riesgos psicosociales	Incidencia de VIF en hogares con NNA	Resultado	Por definir	Reducción sostenida	ODS 16
Mejorar redes de apoyo	Número de redes comunitarias activas	Producto	Por definir	Incremento anual	ODS 10

4. Articulación con el Sistema de Seguimiento y Evaluación

Los indicadores definidos en este documento se integran al Sistema Municipal de Información de Infancia y Adolescencia (SIMIA) y al Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación – SME, con reportes periódicos, evaluación intermedia al año 2030 y evaluación final al cierre de la vigencia.

5. Nota de alcance

Este documento constituye un borrador técnico de trabajo, sujeto a validación institucional y concertación con el Consejo Municipal de Política Social y las Mesas de Infancia y Adolescencia, previo a su adopción formal mediante Acuerdo Municipal.

Nota aclaratoria sobre la estructura estratégica: La organización presentada consolida los componentes en cinco (5) ejes estratégicos con fines de claridad operativa**,** No obstante, en el documento final de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, estos ejes podrán ampliarse, desagregarse o reorganizarse, de acuerdo con el nivel de desagregación temática

requerido, sin modificar el sentido, los objetivos, programas, metas ni indicadores definidos, constituyendo únicamente un ajuste técnico de ordenamiento estratégico.

Matriz de indicadores Política Pública Infancia y Adolescencia

Eje	Objetivo del Eje	Indicador Priorizado	LB 2024	Meta 2026	Meta 2030	Meta 2035	Fórmula	Fuente	Periodicidad	Programa PDM Conexo
1. EJE Existencia y Bienestar Físico	Garantizar condiciones adecuadas de salud, nutrición y servicios básicos para los NNA de Cabuyaro	% de NNA afiliados al SGSSS	97%	98%	100%	100%	(# afiliados / # NNA)*100	SIVIGILA/ EAPB/SIMIA	Trimestral	Cabuyaro Saludable
		Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 NV	13,2	12	10	9	(muertes <1 año / NV)*1000	SIVIGILA – DANE	Anual	Cabuyaro Saludable
		% de Controles de Crecimiento y Desarrollo completados	71%	75%	90%	95%	(# CRED al día / # NNA)*100	SIVIGILA – EAPB	Trimestral	Cabuyaro Saludable
		% de NNA con estado nutricional adecuado	76%	80%	85%	90%	(% normal en IMC OMS)*100	SIVIGILA – ICBF	Semestral	Seguridad Alimentaria y Vida
		% de NNA con acceso a agua potable y saneamiento básico	82%	88%	95%	100%	(# hogares con acceso / # hogares con NNA)*100	Planeación – SSPD	Anual	Servicios Públicos para la Vida
2.EJE Desarrollo Integral, Educación y Oportunidades	Garantizar acceso, permanencia y calidad educativa y promover oportunidades culturales y TIC	Tasa de cobertura educativa en 6–17 años	94%	96%	98%	99%	(matrícula 6–17 / población 6–17)*100	SIMAT – DANE	Anual	Educación de Calidad para Transformar
		Tasa de deserción escolar	4,80%	4,00%	3,00%	2,00%	(# desertores / matrícula)*100	SIMAT	Anual	Educación de Calidad para Transformar

ALCALDIA DE CABUYARO, META

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

MATRIZ DE INDICADORES

POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MUNICIPIO DE CABUYARO - META 2026-2035

Eje	Objetivo del Eje	Indicador Priorizado	LB 2024	Meta 2026	Meta 2030	Meta 2035	Fórmula	Fuente	Periodicidad	Programa PDM Conexo
3.EJE Protección Integral y Entornos Seguros		# NNA vinculados a actividades culturales	850	1000	1500	2000	Conteo directo	SDIS – Cultura	Semestral	Cultura, Arte y Patrimonio
		# NNA vinculados a actividades deportivas	850	1000	1500	2000	Conteo directo	SDIS – Deporte	Semestral	Deporte para el Desarrollo
		% de IE con conectividad estable	62%	75%	90%	100%	(# IE conectadas / total IE)*100	MEN – Planeación	Semestral	TIC para la Educación
		% adolescentes con competencias socioemocionales fortalecidas	Dato en construcción	30%	50%	70%	(# con certificación / # adolescentes)*100	IE – SDIS	Anual	Proyecto de Vida y Habilidades
	Prevenir violencias y asegurar atención oportuna y efectiva en restablecimiento de derechos	# casos de violencia contra NNA registrados	78	60	40	25	Conteo directo	Comisaría – Policía – Fiscalía	Trimestral	Protección Integral
		% procesos de restablecimiento con cierre efectivo	62%	70%	80%	90%	(# cierres / # medidas ordenadas)*100	Comisaría – SIMIA	Trimestral	Protección con Resultados
		Tasa embarazo adolescente 10–17	32	28	20	15	(casos / población 10–17)*1000	Salud Pública	Anual	Salud Sexual con Enfoque NNA
		% NNA con discapacidad atendidos con oferta disponible	48%	60%	80%	100%	(# atendidos / # registrados)*100	SDIS – Salud – Educación	Semestral	Inclusión sin Barreras

ALCALDIA DE CABUYARO, META

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

MATRIZ DE INDICADORES

POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MUNICIPIO DE CABUYARO - META 2026-2035

Eje	Objetivo del Eje	Indicador Priorizado	LB 2024	Meta 2026	Meta 2030	Meta 2035	Fórmula	Fuente	Periodicidad	Programa PDM Conexo
4.EJE Participación, Ciudadanía y Voz Activa	Garantizar participación vinculante y liderazgo de NNA en decisiones territoriales	# instancias de participación infantil y juvenil activas/año	2	3	4	6	Conteo directo	SDIS – CMJ	Anual	Participación Transformadora
		% NNA que participan en acciones comunitarias y ciudadanas	12%	18%	30%	40%	(# participantes / # NNA)*100	SDIS – IE	Anual	Ciudadanía Activa
5. EJE Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial	Fortalecer la gobernanza multiactor, la planeación basada en evidencia y la sostenibilidad de la política	Comité Municipal de Infancia y Adolescencia operativo (actas/año)	0	2	4	4	Conteo directo	COMPOS – Secretaría Gobierno	Anual	Gobernanza para Garantizar Derechos
		# informes de seguimiento presentados al COMPOS por año	0	1	2	2	Conteo directo	SIMIA – Coordinación Social	Semestral	Gestión Basada en Evidencia
		% del presupuesto municipal ejecutado para infancia y adolescencia	Dato en construcción	60%	80%	95%				

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL – COMPOS

Fecha	05/12/2025	**Hora 09:00 AM**	09:00 am – 1:30 pm
Lugar	INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL – DESPACHO ALCALDE Sesión virtual: meet.google.com/nbf-aweb-wed		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Desarrollar la Cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS 2025, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional entre la Administración Municipal y los actores sociales del territorio, orientando las acciones conjuntas hacia la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales, en coherencia con las prioridades estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Cabuyaro Nos Une".

CONFORMACION

Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Andrés Castañeda Martínez	Alcalde Municipal – Presidente COMPOS	X	
Leidy Paola Ladino Pulido	Secretario (a) de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana.	X	
Mauricio Guerrero	Secretario (a) de Planeación e Infraestructura	X	
Maria Camila Rojas	Secretario (a) Jurídico y de Contratación	X	
Brenda Guevara	Secretario (a) Administrativo y Financiero (E)	X	
Martha Consuelo Díaz Gutiérrez	Coordinador (a) del Plan Territorial de Salud - PTS	X	
Cristian Leonardo Velásquez Nieto	Coordinación de Programas Sociales	X	
Carlos Octavio Fernández	Jefe de Núcleo Educativo del Municipio		x
Nardi Elizabeth Torres Pardo	Rector de la Institución Educativa de Cabuyaro - IEC	X	
Katherine Muñoz de la Cruz	Comisario (a) de Familia	X	
Dr. Ana Solanyida Restrepo García	Coordinación del CZ No. 5 de ICBF	X	
(Delegado)	Comandante de la Estación de Policía		x
Miguel Narváez Ochoa – Insp. Urbano	Inspector Municipal de Policía	X	
Alexander Echeverry	Coordinador de Recreación y Deporte	X	
Carlos Criollo- Juan Manuel Franco-Enlace Turismo	Coordinador de Cultura y enlace de turismo	X	
Javier Leonardo Carvajal Pinzón	Personero Municipal	X	
Julio Cuesta Castro	Representante de la Parroquia de San Martin de Porres	x	
José Encarnación Estévez / Bernardo Peña	Dos Representantes de las Iglesias o Credos Cristianos presentes en el Municipio		x
Cormades	Una Representación de las Organizaciones Sociales que trabajan por la Primera Infancia	x	

	Una Representación de la Mesa de Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes.	X	
	El (La) Personero (a) Estudiantil de la Institución Educativa de Cabuyaro – IEC		X
Mauricio Mendez	Una Representación de la Plataforma Municipal de Juventud o CMJ, según el caso.		X
Cristobal Hernandez	Un (a) Representante del Cabildo Mayor	X	
Luz Sandy Merchán Beltrán	Una Representación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado	x	
Jaidive Polania Cárdenas	Una Representación de la Mesa Municipal de Mujeres y Equidad de Genero		x
José Eduardo Salcedo Duarte	Una Representación de la Mesa Municipal de la Población Afro - Cabuyarense	X	
José Encarnación Asencio Estévez	Una Representación de la Población en Situación de Discapacidad		x
Jimy Fabian Plata	Una Representación de la Población de Diversidad e identidad Sexual Diversa (LGTBI)	X	
Jose solorzano	Una Representación de la Veedurías Ciudadanas		X
Bellanira Rosas o Delegado	El Presidente del Concejo Municipal o un Concejal Delegado		X
Carlos Gómez o - Delegado	El director del Centro de Atención en Salud – IPS – Hospital	X	
Eduardo Arana	El Registrador Municipal del Estado Civil		X
Alexander Mondragón	Un representante de las iglesias cristianas de Cabuyaro Meta		X
Jose Lin Trigos	Representante de la población en condición de Discapacidad	X	
Mauricio Rodriguez	Representante de la población Negra, afrocolombiana palenquera y raizal	X	

INVITADOS PERMANENTES – ASISTENTES

1. Eliecer Valencia Cuartas - Director Centro Educativo Rural San Felipe
2. Leidy Johana García – Enlace Municipal de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Juventud
3. Natalia Becerra – Enlace Municipal de Adulto Mayor, Discapacidad, OSIG y Mujer
4. Erika Cornieles-Profesional Secretaria de Gobierno

OTROS – INVITADOS

1. Camilo Gutiérrez Baquero – Asesor de Despacho

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del Quorum e Instalación de la Sesión – Alcalde Municipal
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior – Revisión de Compromisos
3. Informe avance plan de acción COMPOS 2025

4. Evaluación e implementación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Juventud.
5. informe de avance en la formulación política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente.
6. Informe de avance 2025 sobre el plan Lucha contra la pobreza
7. Informe Administrativo y Financiero del Gasto Publico Vigencia 2025
8. Intervención Salud Publica.
9. Intervención ICBF
10. Participación de la Ciudadanía.
11. Acuerdos y Compromisos.
12. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a Lista y Verificación de Quorum:

La Secretaria de Gobierno, Seguridad Convivencia la doctora Paola Ladino quien tiene la secretaria Técnica del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, realizó el llamado a lista de los integrantes del Consejo con el apoyo del profesional Cristian Leonardo velasquez Nieto adscrito a esta dependencia. Conforme a la composición legal establecida mediante el Decreto No. 087 del 28 de diciembre de 2020, se procedió a verificar la asistencia, registrando la participación de 24 miembros titulares de un total de 32, lo que corresponde a un 72,73 %, constituyéndose así el quórum deliberatorio y decisorio requerido para el desarrollo válido de la sesión.

Por otra parte, se encuentran conectados de manera virtual 3 miembros del COMPOS,la Secretaría Técnica del COMPOS, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Una vez socializado, se sometió a consideración de los miembros presentes, siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones, sede la palabra al presidente del Consejo Municipal de Política Social COMPOS para su instalación.

Instalación de la Sesión – alcalde Municipal Andrés Castañeda Martínez

El señor alcalde del municipio de Cabuyaro, Andrés Castañeda Martínez, dio apertura a la tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), extendiendo un cordial y respetuoso saludo a los miembros e invitados presentes, a quienes agradeció por su asistencia.

Antes de dar inicio a la agenda programada, el mandatario solicitó un minuto de silencio en memoria de un compañero de trabajo de la Alcaldía Municipal, su amigo y colaborador, Mamby como muestra de respeto y solidaridad. Finalizado el homenaje, agradeció a los asistentes por acompañar este acto.

Posteriormente, señaló que el cinco de diciembre se daba inicio a la última sesión del Consejo Municipal de Política Social del presente año, destacando y agradeciendo a todos los actores que hacen parte de este importante equipo de trabajo, el cual —afirmó— siempre ha actuado con la mejor intención de construir, promover y generar desarrollo para el municipio de Cabuyaro Meta.

El Alcalde resaltó la importancia de estos espacios como escenarios para visibilizar las problemáticas del municipio, pero también para buscar y proponer soluciones efectivas, reconociendo que Cabuyaro cuenta con múltiples cualidades, recursos y condiciones que permiten seguir avanzando hacia un desarrollo integral. Asimismo, enfatizó la responsabilidad que asumen los miembros del consejo al representar a quienes no pueden asistir a estas reuniones, presentando propuestas y tomando decisiones en beneficio de toda la comunidad.

Indicó que las determinaciones adoptadas en el COMPOS impactan a todo el municipio, por lo cual invitó a los participantes a mantenerse atentos y comprometidos, considerando esta última sesión como una evaluación final del trabajo realizado durante el año. Finalmente, recordó que el gobierno municipal se encuentra a mitad de su periodo, señalando que el tiempo es uno de los mayores desafíos de la administración pública, lo que exige un trabajo constante, dedicado, día y noche.

Con lo anterior, el señor alcalde declaró formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS del municipio de Cabuyaro Meta

2. Aprobación acta anterior y revisión de compromisos

Seguidamente, el profesional Cristian Leonardo velasquez Nieto adscrito a la Secretaría de Gobierno, en apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, informó que el Acta No.3 del Consejo fue remitida con antelación a los miembros mediante correo electrónico, como anexo a la convocatoria de la presente sesión.

Al no haberse recibido observaciones, comentarios ni solicitudes de ajuste dentro del plazo establecido, se da por aprobada en su totalidad y se incorpora al registro oficial de actas del Consejo.

Posteriormente, se procedió a la revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior, destacando los avances logrados por cada dependencia y señalando aquellos pendientes de ejecución.
Se acordó realizar seguimiento técnico y administrativo a dichos compromisos en la próxima sesión, con el fin de verificar su cumplimiento y consolidar los resultados alcanzados en materia de política social municipal.

Alcaldía de Cabuyaro

COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Se acuerda continuar con el proceso de adopción de la Política Pública de Discapacidad, mediante la realización de mesas de trabajo conjuntas con la Comisión Intersectorial de Discapacidad (CIC) y los representantes del programa de Discapacidad y Programas Sociales.	En proceso - El Enlace de Discapacidad esta en el proceso de Asistencia Técnica por medio de la secretaria Social Departamental.
Actualización y depuración de las bases de datos estadísticas que permitan obtener información más precisa para la formulación de estrategias contra la pobreza extrema.	Cumplimiento al 100% - El informe de actualización será brindado durante la sesión.

Alcaldía de Cabuyaro

COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Se acuerda definir y socializar el estado de avance del proyecto de la Casa Refugio o modalidad que se implementara para el municipio de Cabuyaro	En proceso de revisión presupuestal y contractual para la vigencia 2026
Reportar las observaciones dentro de la Ruta de Atención Integral, las líneas de orientación y denuncia: •Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), •Línea 122 de la Fiscalía General de la Nación, •Línea 155 de la Policía Nacional, así como otras líneas nacionales disponibles para casos de emergencia o atención psicosocial.	En proceso – Se envía al sector de comunicaciones las observaciones emitidas por el COMPOS para la Ruta de atención Integral a lo que el sector responde el tener en cuenta las observaciones y elaborar de dos a tres diseños para aprobación.

En el marco de la revisión de compromisos institucionales, se presentó el cuadro resumen correspondiente al seguimiento de las tareas asignadas en la sesión anterior.
El primer compromiso, Actualmente el Enlace de Discapacidad se encuentran recibiendo asistencia técnica por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, entidad encargada de brindar el acompañamiento y la asesoría necesaria para la adopción de esta política pública. Dicha asistencia ha permitido orientar al equipo municipal sobre la metodología, el proceso de implementación y las acciones que deben adelantarse a nivel local para la correcta adopción de la política, en este sentido, el municipio se encuentra dando cumplimiento al compromiso adquirido.

El segundo compromiso corresponde a la presentación, en la sesión del día de hoy, del informe de lucha contra la pobreza, el cual estará a cargo del secretario de Planeación, doctor Mauricio Guerrero, quien dará a conocer los avances del municipio en relación con estos procesos; en consecuencia, se da cumplimiento a este compromiso.

El tercer compromiso, Con relación al tema de la Casa de Refugio, se informa que, como municipio, se han evaluado distintas opciones organizativas. Actualmente, el municipio no cuenta con las condiciones físicas, logísticas ni de seguridad necesarias para la instalación de una Casa de Refugio. En casos de violencia contra la mujer, riesgo de feminicidio o afectación integral a la vida e integridad de las mujeres, no se dispone de un espacio que garantice de manera adecuada la celeridad, privacidad y protección requerida.

De igual manera, la opción de establecer contratos con hoteles u otros establecimientos no resulta viable, dado que se presentan las mismas limitaciones en términos de seguridad y confidencialidad. En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta las restricciones presupuestales y administrativas actuales, se ha contemplado como alternativa la suscripción de convenios interadministrativos con municipios vecinos, tales como Puerto López o Villavicencio. Estos convenios permitirían que dichos municipios reciban a las mujeres del municipio que requieran atención en Casa de Refugio, previa contraprestación por parte del municipio. Actualmente, esta alternativa se encuentra en etapa de análisis y estudio de viabilidad, con el fin de identificar el municipio que pueda brindar mayor soporte y garantías para la atención de estas situaciones.

Continuando con el siguiente compromiso, se procedió a reportar e incluir dentro de la Ruta de Atención Integral las líneas de identificación y atención, tales como la línea 141 de la Fiscalía General de la Nación, la línea 155 de la Policía Nacional, así como otras líneas nacionales para la atención de emergencias y apoyo psicosocial. Este compromiso corresponde a observaciones realizadas en la sesión anterior, en las cuales se solicitó anexar dichas líneas nacionales a la ruta de atención que actualmente se maneja en el municipio de Cabuyaro.

Estas observaciones ya fueron remitidas al área de comunicaciones y al diseñador encargado. Adicionalmente, se solicitó el rediseño de la ruta de atención con el fin de que sea más visible, clara y legible para toda la población, incluyendo niños, niñas y personas que presenten dificultades de lectura. Asimismo, se pidió la elaboración de dos o tres propuestas de diseño, las cuales serán socializadas en la primera sesión del próximo año, con el propósito de seleccionar y aprobar el diseño definitivo para su impresión y digitalización.

3. Informe avance plan de acción COMPOS 2025

Dando continuidad al orden del día, se procede a socializar y solicitar la presentación del Plan de Acción del COMPOS para la vigencia 2025. Dicho plan contempla una serie de actividades respecto de las cuales se ha venido dando estricto cumplimiento.

La primera actividad corresponde a presentar para aprobación la propuesta de la agenda política, con base en los ejes estratégicos priorizados. Es importante señalar que este proceso se realizó durante la vigencia anterior, cuando se efectuó la priorización de los ejes estratégicos que sirvieron como insumo para la formulación del plan de acción del COMPOS. Esta actividad fue desarrollada de manera conjunta con todos los actores que integran el consejo, encontrándose debidamente aprobada y con un cumplimiento del 100 % del indicador, conforme a la matriz elaborada para tal fin.

La siguiente actividad consiste en diseñar y armonizar el Plan Operativo del COMPOS, articulado con la mesa de desarrollo para la vigencia correspondiente. Este ejercicio se llevó a cabo durante el segundo semestre de la vigencia anterior, una vez aprobado el

Plan de Desarrollo Municipal, y fue debidamente articulado y aprobado en la tercera sesión del COMPOS, junto con el plan de acción, dando así cumplimiento a este compromiso.

Finalmente, se contempla la actividad relacionada con el cumplimiento de las sesiones ordinarias obligatorias, definidas en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, compromiso que se materializa con la realización de la sesión del COMPOS que se lleva a cabo en la fecha.

En cuanto a los plazos establecidos, se informa que hasta el 18 de diciembre se realizará el reporte de las últimas actas y mesas correspondientes al presente trimestre. A la fecha, se registra un avance del 75 %; no obstante, se dará cumplimiento total al compromiso mediante el envío de la información pendiente dentro del plazo señalado, alcanzando así un cumplimiento del 100 %.

Respecto a la actividad de articular las recomendaciones de la Mesa de Infancia y Adolescencia (MIA), así como de reportar y adoptar decisiones que impacten la formulación, reformulación e implementación de políticas públicas, se precisa que en cada sesión de la MIA se han recogido y elevado las sugerencias, observaciones e inquietudes de los diferentes grupos poblacionales, las cuales han sido debidamente analizadas y tenidas en cuenta en el seno del COMPOS. Para este efecto, se cuenta con las fechas estipuladas de cada una de las reuniones realizadas, así como con los informes respectivos, evidenciando el cumplimiento de esta actividad.

Cabe resaltar que cada sector ha presentado oportunamente sus informes, dando cumplimiento a lo establecido. Durante la vigencia se realizaron las cuatro sesiones previstas, cumpliéndose en su totalidad esta actividad; la última sesión se llevó a cabo el 2 de diciembre, con lo cual se dio cierre a este ciclo de reuniones.

En relación con los análisis de los ejes estratégicos previstos para mujeres y sectores de apoyo, se informa que estos se han venido desarrollando de manera continua. Todos los sectores que trabajan con los diferentes grupos poblacionales han presentado sus informes tanto en la MIA como en el COMPOS, incluyendo áreas como adulto mayor, deporte, cultura, entre otras, en los cuales se detallan las actividades y acciones implementadas durante la presente vigencia.

Asimismo, esta información se articula con los reportes de la MIA, dado que los informes allí generados han sido analizados e incorporados en el informe general de gestión interna del COMPOS presentado ante el Consejo Municipal. Durante el presente año, se remitió en el mes de junio un resumen ejecutivo con los avances y las sesiones desarrolladas por el COMPOS. Adicionalmente, antes del 20 de diciembre, una vez finalizada la presente sesión, se enviará al Consejo Municipal la información completa correspondiente a las actividades realizadas, incluyendo lo tratado en la sesión del día de hoy.

4. Informe Evaluación e implementación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Juventud

Seguidamente se presenta el señor David Mora. Economista miembro del comité de consultoría técnica quien lidera la actualización e implementación de estas políticas, manifestando el estado actual de avance en este proceso tan importante para el municipio, inicia dando un cordial saludo a todos los miembros del COMPOS,a continuación se detallará el paso a paso que se realizó durante estos procedimientos.

Por qué actualizar la política pública:

Necesidad jurídica y social:La política vigente expira y el contexto territorial cambió, generando riesgos normativos y sociales.

Brechas y desafíos actuales**:** brechas en protección, educación, salud mental y participación, con desigualdades urbanas y rurales.

Armonización con normativas: Actualizar la política para cumplir con leyes nacionales y objetivos de desarrollo sostenible.

Oportunidad para fortalecer: Mejorar gobernanza, servicios y entornos protectores para niñez y adolescencia, alineado con estándares nacionales.

-METODOLOGÍA DEL PROCESO

Metodología utilizada para la actualización:

Fases del Proceso Metodológico: La metodología se estructuró en cinco fases: análisis documental, participación social, encuesta integral, valoración de resultados y formulación de política.

Participación Social y Multifocal: Se incluyó la voz de NNA, cuidadores, grupos sectoriales, actores del sector a través de mesas, entrevistas y reuniones técnicas.

Encuesta integral**:** Sé construyó y levantó una encuesta integral de evaluación de la política pública anterior a más de 346 hogares, con un nivel de confianza del 95% y error del 5%.

Triangulación y Enfoques Transversales: Se integraron fuentes primarias y secundarias, asegurando validez, y se consideraron derechos, género y equidad.

Instrumentos y Resultados: Se usaron matrices, talleres y bases de datos para construir una línea base y diseñar política sostenible.

-DIAGNÓSTICO Y HALLAZGOS

Avances en salud y educación**:** Cobertura universal en salud y vacunación superior al 90%, junto con reducción significativa de la desnutrición y fortalecimiento de gobiernos escolares.

Brechas y desafíos estructurales: Persisten desigualdades urbano-rurales, rezagos en calidad educativa, problemas psicosociales y limitaciones en atención diferencial para grupos vulnerables.

Limitaciones institucionales: Falta de sistema integrado de información, alta rotación de personal y débil coordinación intersectorial afectan la eficacia de la política pública.

Necesidad de política renovada**:** Se requiere una política que priorice equidad territorial, protección integral, mejora educativa y sistemas interoperables para decisiones basadas en evidencia.

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN

Principios orientadores clave**:** La política se basa en enfoque de derechos, equidad territorial y participación incidente para un desarrollo integral.

Ejes estratégicos principales**:** Cinco ejes incluyen protección, educación, salud, cultura, deporte, participación y fortalecimiento institucional para garantizar derechos y bienestar.

Monitoreo y gobernanza**:** Se propone un sistema de información municipal y mecanismos de seguimiento para asegurar evaluación continua y gobernanza intersectorial.

-CONCLUSIONES Y HOJA DE RUTA

Acciones estratégicas y sostenibilidad:

Acciones a Corto Plazo: Priorizar formalización del Comité Municipal, alertas tempranas, capacitación técnica y presupuesto fijo para infancia.

Acciones a Mediano Plazo: Consolidar monitoreo avanzado, escuela permanente de formación, sostenibilidad financiera y fortalecer comisarías especializadas.

Transformaciones Programáticas y Territoriales**:** Reducir riesgos nutricionales, mejorar educación, disminuir violencias y ampliar entornos protectores con infraestructura inclusiva.

Sostenibilidad y Compromiso Intergeneracional: Garantizar sostenibilidad técnica, financiera y social para políticas públicas eficaces y compromiso duradero en Cabuyaro.

Por consiguiente, continua la doctora Zoraida Gómez quien hace parte del comité técnico de la consultoría quien manifiesta la importancia de la actualización de las políticas públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud, ya que permite responder de manera pertinente y oportuna a los cambios sociales, económicos, culturales y demográficos que inciden directamente en las condiciones de vida de estas poblaciones. A través de este proceso se identifican nuevas problemáticas, necesidades y oportunidades, garantizando que las acciones del Estado estén alineadas con la realidad actual del territorio.

Así mismo, la actualización fortalece el enfoque de derechos, asegurando la protección integral, la participación activa y el desarrollo pleno de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, conforme a la normatividad vigente y a los compromisos nacionales.

De igual manera, permite mejorar la articulación interinstitucional, optimizar la asignación de recursos y definir estrategias más eficaces para la prevención de riesgos, la promoción del bienestar y la generación de oportunidades, contribuyendo así al desarrollo social sostenible y a la construcción de un futuro con mayores garantías para las nuevas generaciones.

5. informe de avance en la formulación política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente

Continua el señor David Mora. Economista miembro del comité de consultoría técnica para la construcción de política pública de empleo y trabajo decente del municipio de Cabuyaro meta quien da un cordial saludo de bienvenida y menciona que va a dar a conocer el avance de lo que se ha construido y la matriz don se evidencia los resultados de toda la informacion recolectada con los diferentes sectores sociales que participaron en mesas de participación, a continuación se detallara la socialización del paso a paso por parte del comité de la consultoría técnica.

Introducción y Justificación

CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Problemáticas estructurales

Alta informalidad laboral y dependencia del sector primario limitan el desarrollo económico y social en Cabuyaro.

Articulación con políticas nacionales

La política se conecta con ODS, Plan Nacional de Desarrollo y planes locales para garantizar condiciones justas y competitividad.

Principios fundamentales

Coherencia, subsidiariedad, concurrencia y coordinación aseguran decisiones alineadas entre niveles de gobierno.

Objetivos sociales y económicos

Diversificar economía, mejorar empleo y crear oportunidades para jóvenes, mujeres y población rural es esencial para el bienestar

METODOLOGÍA DEL PROCESO

Enfoque técnico y participativo: **Recopilación de Información Comunitaria**

Se recogieron datos primarios en mesas abiertas para identificar necesidades sin sesgos temáticos, asegurando la inclusión comunitaria.

Encuesta integral

Se realizó una encuesta a 402 ciudadanos establecidos como PET y siguiendo la metodología DANE para el mercado laboral, con un nivel de confianza del 95% y error del 5% siendo significativa.

Priorización y Validación

La comunidad priorizó sus necesidades y se validaron propuestas a través de diálogo con gremios y entidades públicas y privadas.

Integración y Planeación Técnica

Se elaboró el documento político integrando insumos técnicos y comunitarios, usando herramientas como la matriz de Vester y planeación Bottom-Up.

Apropiación Social y Sostenibilidad

La metodología asegura la apropiación social de la política y su sostenibilidad a largo plazo en las comunidades locales.

DIAGNÓSTICO Y HALLAZGOS

Retos Laborales y Sociales

La alta informalidad limita seguridad social y estabilidad laboral, afectando especialmente a mujeres y zonas rurales.

Vulnerabilidad Juvenil

La juventud enfrenta desempleo crítico y falta de oportunidades educativas que limitan sus proyectos de vida.

Oportunidades Económicas

Fortalecimiento de agroindustrias, turismo sostenible y creación de microempresas diversifican la economía.

Formación y Asociatividad

Es clave articular educación y demanda laboral, con formación técnica y promocion empresarial asociativa.

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN

Objetivo general:

Fortalecer competencias laborales, conectar educación con demanda real, facilitar inserción laboral formal, diversificar economía y estimular el emprendimiento sostenible.

Ejes estratégicos:

Empleabilidad y formación para el trabajo (talleres, formación técnica, educación financiera).

Intermediación laboral y formalización (servicio público de empleo, incentivos, simplificación de trámites).

Emprendimiento, productividad e innovación (centro único de emprendimiento, fondo local, asesoría, fortalecimiento asociativo).

Gobernabilidad y trabajo decente (consejo municipal, mesas sectoriales, erradicación de trabajo infantil).

Indicadores clave: Personas capacitadas, empresas formalizadas, fondos implementados, asociaciones fortalecidas.

CONCLUSIONES Y HOJA DE RUTA: Acciones estratégicas y sostenibilidad:

Coherencia y Participación Comunitaria

La política pública debe alinearse con lineamientos nacionales y fomentar la participación activa de la comunidad para asegurar su éxito.

Acciones Prioritarias Clave

Reducir desempleo, aumentar formalidad laboral, y generar empleos en turismo y agroindustria con enfoque territorial.

Mecanismos de Gobernanza y Alianzas

Crear consejos municipales y mesas sectoriales, y articular con entidades para formación y crédito accesible.

Sostenibilidad y Adaptabilidad

Monitoreo continuo y ajustes que garanticen una política dinámica enfocada en dignificación laboral y desarrollo sostenible.

Una vez finalizada la socialización del avance de la Evaluación e Implementación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Juventud, así como del proceso de creación de la Política Pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo Decente, la Doctora Paola Ladino Pulido, en su calidad de Secretaria Técnica del COMPOS, consultó a los asistentes si existían observaciones o sugerencias al respecto.

Al no presentarse ninguna observación, se dio inicio al proceso de votación para la aprobación de los mencionados procesos, previa verificación del quórum y realizando el llamado individual a cada uno de los miembros, a quienes se les consultó expresamente si estaban de acuerdo con la actualización, implementación y creación de las políticas públicas en mención.

Como resultado, los miembros del COMPOS presentes en la reunión manifestaron su voto afirmativo, aprobándose por unanimidad dichos procesos. En consecuencia, las políticas públicas serán presentadas ante el Concejo Municipal de Cabuyaro, con el fin de que sean analizadas y se formulen las observaciones correspondientes.

6 . INFORME DE AVANCE 2025 SOBRE EL PLAN LUCHA CONTRA LA POBREZA

Por consiguiente, continua en el orden del día el secretario de planeación e infraestructura Mauricio Guerrero socializando el informe del plan lucha contra la pobreza de la presente vigencia fiscal, manifestando la importancia de llevar a cabo estos espacios de dialogo para tener una informacion adecuada y oportuna sobre este tema.

Mencionando que Dentro del marco normativo de La Ley 1785 de 2016 (Ley Red Unidos) se establece la obligación para los departamentos, distritos y municipios del país de crear un documento Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema en el mediano plazo, para lo cual el municipio de Cabuyaro de acuerdo con la ley y consiente del deber con sus habitantes crea este documento como referente, definiendo las estrategias de la administración municipal para la superación de la pobreza y pobreza extrema, a través de la identificación de los programas y proyectos que adoptarán durante el período de gobierno y los recursos necesarios para su implementación en el arco del Plan de Desarrollo "Cabuyaro Nos Une 2024 – 2027".

Adicionalmente informa el diagnostico Según la plataforma del SISBEN, un registro de población mediante encuestas y cruces regulares con múltiples bases de datos oficiales y para el caso de Cabuyaro, permite estimar el total de la población en 7953 habitantes y 3867 hogares identificados formalmente. La diferencia de 1301 personas adicionales respecto al reporte del DANE significa una distancia de 19.55% entre las dos fuentes disponibles y en términos de proyecciones plantea dinámicas distintas de evolución en la estructura demográfica del municipio según la edad y sexo.

Por otra parte, las Principales carencias en Cabuyaro lo muestran el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una herramienta que va más allá de medir la pobreza únicamente en términos de ingresos monetarios. En lugar de ello, considera una variedad de dimensiones y factores que contribuyen a la privación de las personas en diferentes aspectos de sus vidas. Las dimensiones abarcan educación, salud, condiciones de la niñez y juventud, condiciones de la vivienda, servicios público y trabajo, El porcentaje de pobreza multidimensional global del municipio de Cabuyaro para 2020 fue de 32,2%. Se observa que, al desagregar por zona urbana y rural, los centros poblados y rurales dispersos son donde más aumentan las carencias, llegando hasta el 36,1%. En contraste, en la cabecera municipal la pobreza multidimensional es 7,3 puntos porcentuales menor a la zona rural, ubicándose en 28,8%.

El secretario de planeación continua con su socialización con los componentes estratégicos Línea estratégica 1: Nos Une el Bienestar Social y el Progreso Territorial

Programa: Cabuyaro Nos Une por la Salud

Esta propuesta tiene como objetivo el fortalecimiento de la prevención y atención en salud municipal, destinando soluciones para la mejor planeación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura, distintos mecanismos de acción y fortalecimiento del capital humano para lograr mayor y mejor cobertura de servicio y garantía de derechos.

La administración municipal 2024-2027 desarrolló un plan de trabajo sectorial e intersectorial para la gestión de los determinantes sociales de la salud que se desarrollarán en el transcurso del próximo cuatrienio con el fin de avanzar en la reducción de las inequidades en salud y la mejora de la calidad de vida y salud de los habitantes del territorio cabuyarense.

De manera coordinada con las diferentes instancias de representación de los grupos étnicos y de las víctimas del conflicto armado se acordó desarrollar una hoja de ruta de armonización de los ejes estratégicos y las acciones sectoriales e intersectoriales para la gestión de los determinantes sociales de la salud en sus comunidades y poblaciones y realizó encuentros comunitarios en las regiones del territorio nacional, con población migrante para reconocer sus necesidades y posibles acciones para incorporar a dichas poblaciones a los procesos de gestión de la salud pública en el territorio.

SALUD 21 METAS							
BPIN	META	PROGRAMADO 2025	EJECUTADO 2025-3	AVANCE FISICO 2025	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AVANCE FINANCIERO
2024501240080	(12) Fortalecimiento al programa de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Municipio de Cabuyaro, Meta	1,00	1	10000%	$8.596.273,00	$8.596.273,00	100%
2024501240080	(13) Implementar estrategias para la atención en salud en situaciones de emergencias y desastres en el Municipio de Cabuyaro, Meta	20,00	20	10000%	$28.596.273,00	$28.596.273,00	100%
2024501240047	(17) Fortalecimiento al servicio de afiliación del régimen subsidiado en el Municipio de Cabuyaro-Meta	4.000,00	3989	9973%	$6.941.113.663,00	$6.941.113.663,00	87%
2024501240080	(29) Elaborar el Análisis de situación de Salud del Municipio de Cabuyaro - ASISI en cada vigencia e implementar el Plan Territorial de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del Municipio	1,00	1	10000%	$16.000.000,00	$0,00	#¡DIV/0!
2024501240080	(30) Monitoreo de coberturas rápidas de vacunación en el Municipio de Cabuyaro, Meta	1,00	0	0%	$8.000.000,00	$8.000.000,00	92%

- **Línea estratégica 3**: Nos Une la Consolidación de la Seguridad y la Convivencia
- **Programa**: Cabuyaro Nos Une por la Atención Social

Programa dirigido a generar y mejorar las capacidades de atención a las necesidades de la población del municipio desde un enfoque territorial, poblacional y de diversidad. Para ello la implementación, actualización y articulación de las políticas públicas es el derrotero principal para materializar los derechos y cumplir con los deberes de velar por el bienestar de todos quienes requieran de una mano amiga, un apoyo, una protección ante la vulnerabilidad y gestar así un territorio donde sea posible la dignidad humana y el desarrollo del potencial humano integral.

1. Asegurar la provisión de servicios de asistencia y atención humanitaria a la población

víctima del Municipio.

2. Implementar y actualizar las políticas públicas del municipio.

3. Efectuar mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura para la protección social

del municipio.

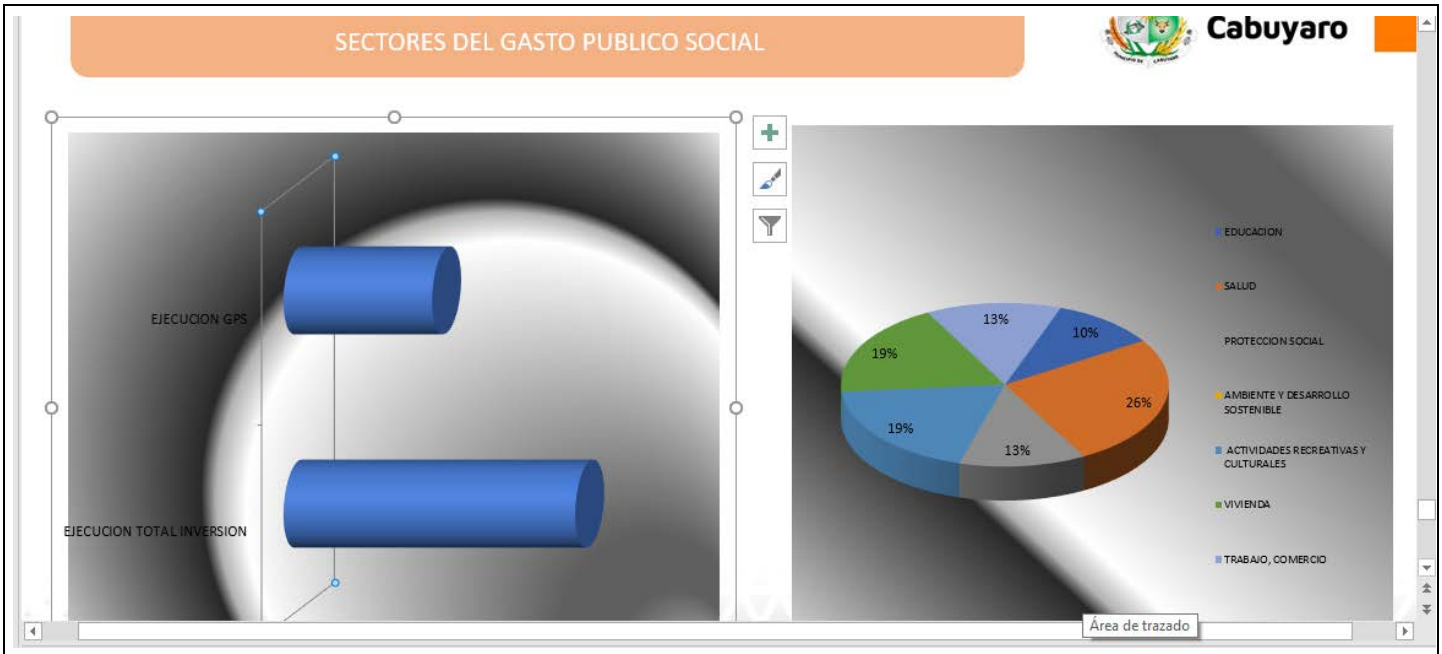
7 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GASTO PUBLICO VIGENCIA 2025

Seguidamente, continua la doctora Brenda Guevara secretaria administrativa y financiera con el análisis del gasto público social de la vigencia 2025 informando El gasto público social tiene como finalidad proveer bienes y servicios a la sociedad. Por tanto, el gasto público social tiene un efecto directo sobre el nivel de vida de los hogares, y dependiendo de la manera de su asignación puede afectar el bienestar y la redistribución del ingreso. Así, el gasto social se considera como uno de los mecanismos mediante el cual el Estado destina recursos a los sectores menos favorecidos, permitiendo de esta manera mejorar sus condiciones y favoreciendo la redistribución equitativa del ingreso del país. Dicho gasto permite que los habitantes con carencias de oportunidades puedan adquirir aquellos recursos y capitales que les permita escalar en sus capacidades y en sus condiciones de bienestar, a continuación, se detalla el gasto publico que se ejecuto por cada sector durante la vigencia 2025

SECTORES DEL GASTO PUBLICO SOCIAL

Cabuyaro

NOMBRE SECTOR	2.025	% EJECUCION
19.SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7.012.083.311	25,93
22. EDUCACION	2.808.191.175	10,38
32.AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	79.800.000	0,30
33.CULTURA	3.975.825.546	14,70
35.COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3.146.038.522	11,63
36,TRABAJO	462.303.317	1,71
40.VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.999.242.139	18,49
41.INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3.371.912.309	12,47
43.DEPORTE Y RECREACIÓN	1.187.814.420	4,39
total Inversion GPS	27.043.210.738	51,1%
TOTAl Inversion MUNICIPIO	52.936.923.276	100



8. Intervención Salud Publica.

Posteriormente, la profesional universitaria Martha consuelo Diaz realizo la presentación de los lineamientos y protocolo para la intensificación de la vigilancia de temporada decembrina del evento lesiones por pólvora pirotécnica. El lema para la SSM en este año 2025 es “menos pólvora, más sonrisas”. Este evento se vigila y notifica con el código 452, su definición es “todo caso que, como consecuencia de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación, y/o exhibición de pólvora pirotécnica se produzcan lesiones en las personas, que requieran manejo médico, ambulatorio u hospitalario, o desencadenen la muerte de estas”, se confirma clínicamente y su notificación es inmediata. No es de reporte quemaduras por: velas, esponjillas, bolas de candela, llantas, mechas de tejo, gasolina y ningún otro artefacto elaborado artesanalmente que no contenga pólvora. Si la lesión se produjo con un muñeco año viejo sin pólvora no cumple la definición de caso del evento.

Consideraciones importantes del reporte:

• La notificación de casos debe ser diaria e ingresada en tiempo real.

• Corte de notificación ente municipal a ente departamental 13:30 horas, todos los días.

• Asegurar que todos los casos que se han presentado hasta esa hora ya se encuentren notificados en Sivigila 4.0.

• Los casos que se notifiquen posterior al corte de notificación serán tenidos en cuenta en el corte del día siguiente. Notificación negativa

• Aplica solamente para lesiones por pólvora pirotécnica, no para intoxicaciones.

• Diariamente se debe realizar la notificación negativa únicamente en los municipios o UPGD que no hayan presentado casos en las últimas 24 horas.

• Los municipios deben garantizar y verificar la notificación negativa de sus UPGD. • La notificación negativa debe realizarse antes de las 13:30 horas.

Días críticos

• Días críticos las siguientes fechas: 08 y 25 de diciembre y 01 de enero (incremento de casos)

• En estos días se realizarán dos cortes de notificación, el primero antes de las 07:30 horas y el segundo, antes de las 13:30 horas. Se mantendrá un solo corte de notificación negativa en el mismo horario (13:30 horas).

• En estos días se realizarán dos cortes de notificación, el primero antes de las 07:30 horas y el segundo, antes de las 13:30 horas. Se mantendrá un solo corte de notificación negativa en el mismo horario (13:30 horas).

• El 01 de diciembre se genera un primer reporte por el grupo whatsapp o correo electrónico a las 06:00.

Divulgación de la información

Antes de emitir comunicados de prensa, verificar que la información de lesionados por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol sea concordante en el nivel municipal, departamental o distrital y nacional. Se recuerda que para esta temporada también se intensifica la vigilancia para las intoxicaciones por fosforo blanco y por alcohol adulterado metanol.

Definición de caso

Reporte: Inmediato

Tipo de caso	Características de la clasificación
confirmado por clínica	En el que, como consecuencia de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación, y/o exhibición de pólvora pirotécnica se produzcan lesiones en las personas, que requieran manejo médico, ambulatorio u hospitalario, o desencadenen la muerte.



NO son lesiones por pólvora pirotécnica las ocasionadas por:

Velas, esponjillas, bolas de candela, llantas, mechas de tejo, gasolina y ningún otro artefacto elaborado artesanalmente que no contenga pólvora.
Si la lesión se produjo con un muñeco año viejo sin pólvora no cumple la definición de caso del evento.

Notificación

Notificación diaria

- La notificación de casos debe ser ingresada en tiempo real.
- Corte de notificación: 13:30 horas, todos los días.
- Asegurar que todos los casos que se han presentado hasta esa hora ya se encuentren notificados en Sivigila 4.0.
- Los casos que se notifiquen posterior al corte de notificación serán tenidos en cuenta en el corte del día siguiente.

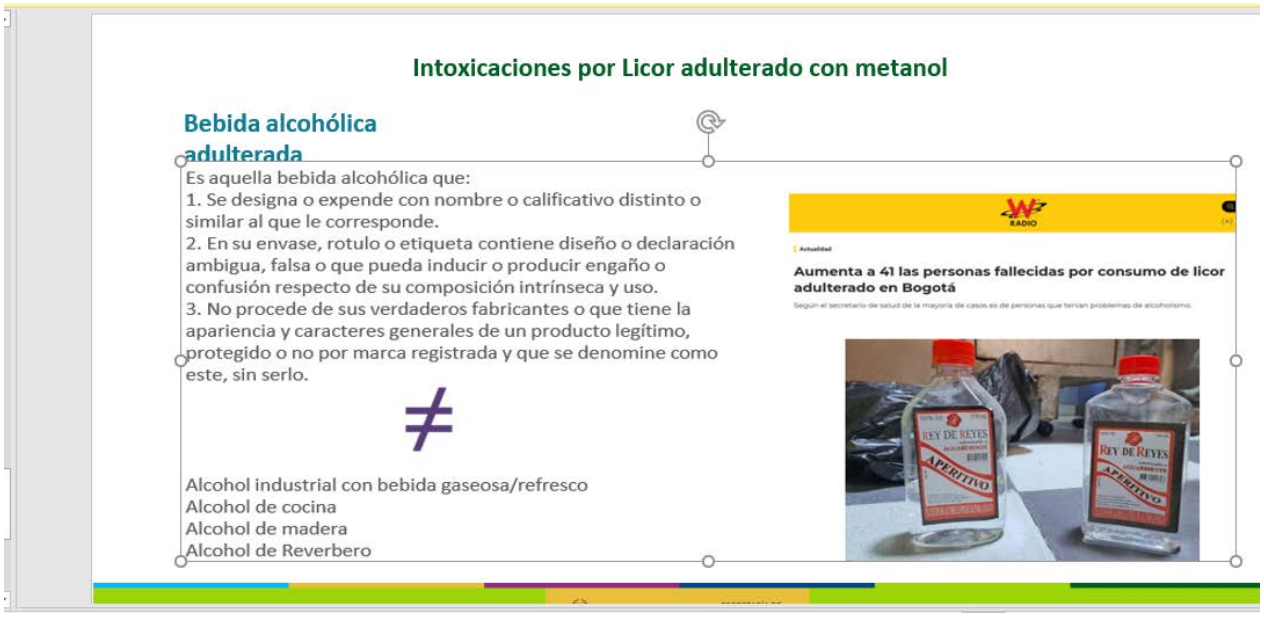
Notificación Negativa

- Aplica solamente para lesiones por pólvora pirotécnica, no para intoxicaciones.
- Diariamente se debe realizar la notificación negativa **únicamente** en los municipio o UPGD que no hayan presentado casos en las últimas 24 horas.
- Los **Municipios** deben garantizar y verificar la notificación negativa de

Notificación en días críticos

- Días críticos las siguientes fechas: 08 y 25 de diciembre y 01 de enero (incremento de casos)
- En estos días se realizarán dos cortes de notificación, el primero antes de las 07:30 horas y el segundo, antes de las 13:30 horas. Se mantendrá un solo corte de notificación negativa en el mismo horario (13:30 horas).

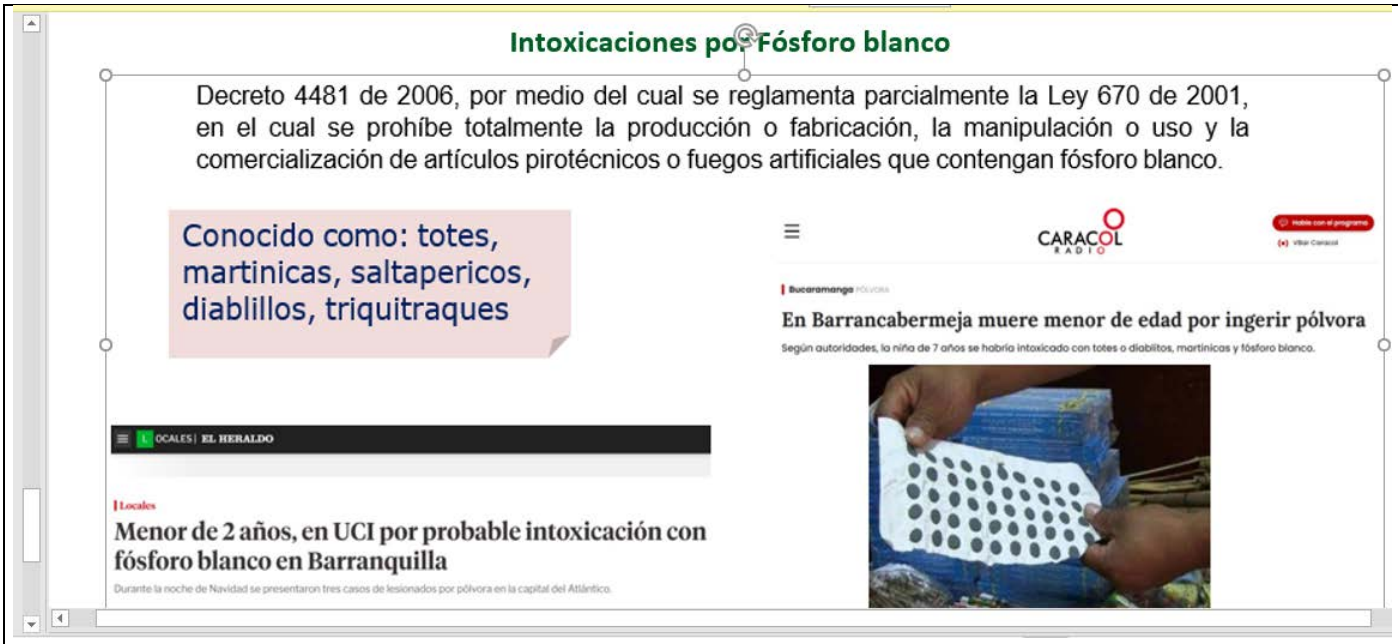
INTOXICACIONES POR LICOR ADULTERADO CON METANOL



Además da una definición Intoxicación por licor adulterado con metanol *Caso que presenta manifestaciones de cuadro clínico de intoxicación compatible con la exposición a metanol. Personas con sintomatología compatible con intoxicación por metanol, posterior al consumo de bebidas alcohólicas, caracterizada por dolor de cabeza intenso, mareo, alteraciones visuales (visión borrosa o pérdida súbita de la visión), náuseas, vómito, dificultad respiratoria, somnolencia, desorientación, convulsiones o pérdida de la conciencia).*

Todos los casos en donde se considere que se trata de intoxicación por bebidas alcohólicas adulteradas por metanol deben tener confirmación por laboratorio.

No clasifican como intoxicaciones por licor adulterado con metanol aquellos casos asociados al consumo de bebidas artesanales cuya elaboración incluye metanol.



9 INTERVENCIÓN ICBF

Se presenta la Doctora Ana Solangy Restrepo, referente del ICBF**,** quien brinda un cordial saludo e inicia su intervención dando a conocer los formatos que se implementarán una vez inicie el programa del CDI – Centro de Desarrollo Infantil, así como los lineamientos que deberán cumplirse para poder acceder a estos beneficios.

Adicionalmente, menciona que la prestación de los servicios para el funcionamiento de dicho centro estará a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**,** entidad que iniciará la recepción de hojas de vida a través de la plataforma Banco de Hojas de Vida del ICBF, en la cual los interesados deberán registrarse, seguir los pasos correspondientes y cargar la documentación requerida para quedar inscritos cuando se dé inicio al proceso de selección.

Por otra parte, informa que el ICBF queda a la espera de que la administración municipal notifique la fecha aproximada de entrega del CDI, con el fin de dar inicio a los trámites y a la implementación del programa en el municipio de Cabuyaro.

Finalmente, solicita la colaboración de todos los miembros del **COMPOS** para la divulgación de esta información a la comunidad.

10.PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Solicita la palabra el señor Eliecer Valencia Cuartas - Director Centro Educativo Rural San Felipe quien pregunta por una informacion de casos de VIH en Cabuyaro que presento el departamento y que las cifras son alarmantes.

Posteriormente pide la palabra la jefe Martha Diaz de salud pública, quien le da respuesta al director informándole que esa informacion esta desactualizada y que en el municipio solamente se presentaron dos casos de VIH durante esta vigencia fiscal por lo tanto no hay que alarmarse por esa informacion.

11. ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Realizar en la primera sesión del COMPOS 2026 la invitación a sesionar con el Consejo municipal de juventudes teniendo en cuenta que hay nuevos miembros electos.
2. La jefe Martha Consuelo Diaz de salud Pública solicita al ICBF que cuando inicie la operación del CDI les brinde un espacio para realizar seguimiento a los menores con respecto al esquema de vacunación.
3. Revisar el decreto como está conformado los miembros del COMPOS para su debida actualización.
4. Sugerencia realiza la doctora Ana Solangy Restrepo con relación a las planillas de asistencia con su debido enfoque diferencial
5. El profesional Cristian Leonardo Velásquez Nieto, adscrito a la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, interviene y manifiesta a los miembros del COMPOS que, una vez realizada la socialización del avance de la Evaluación e Implementación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Juventud, así como del proceso de creación de la Política Pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo Decente, dichos procesos fueron aprobados por unanimidad por los asistentes, con el fin de que sean presentados ante el Concejo Municipal y se continúe con el trámite correspondiente para su debido proceso.

12.CIERRE

Siendo la 1:30 p. m. del día 05 de diciembre de 2025, y una vez realizada la verificación de las preguntas de chequeo propuestas por el MIT, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.
El cierre estuvo a cargo del señor Alcalde Municipal, Andrés Castañeda Martínez El señor Alcalde Andrés Castañeda agradece la participación y el compromiso de todos los integrantes del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, resaltando la importancia del trabajo articulado entre las diferentes entidades e instituciones para el fortalecimiento de las políticas sociales del municipio.

Así mismo, reitera el llamado a continuar trabajando de manera conjunta en la implementación de los acuerdos y acciones definidas durante la sesión, en beneficio de la población y el desarrollo social del municipio, no siendo más el tema a tratar, se da por finalizada la sesión del **COMPOS**, dejando constancia de los compromisos adquiridos y el seguimiento correspondiente.

Este compromiso reafirma la voluntad del Gobierno Municipal de consolidar un trabajo articulado, participativo y transparente, orientado al cumplimiento de las políticas públicas y al bienestar integral de la población cabuyarense.

ANEXOS	
- Registro de asistencia de los participantes que hace parte integral de la presente acta - Registro Fotográfico de la sesión.	
PROXIMA REUNION	
se dejó una fecha prevista para el COMPOS en el mes de marzo del 2026	
FIRMAS	
NOMBRE	FIRMA
ANDRES CASTAÑEDA MARTINEZ – Alcalde Municipal –Presidente del COMPOS	
LEIDY PAOLA LADINO PULIDO– Secretaria Técnica COMPOS	

Registro Fotográfico de la sesión.


ORDEN DEL DÍA
Alcaldía de Cabuyaro
1. Verificación del Quorum e Instalación de la Sesión – Alcalde Municipal
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior – Revisión de Compromisos
3. Informe avance plan de acción COMPOS 2025
4. Evaluación e implementación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Juventud.
5. Informe de avance en la formulación política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente.







ALCALDIA MUNICIPAL CABUYARO
NIT. 892099232-4

CONTROL DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CONVOCA / RESPONSABLE:

MES | TEMA / ACTIVIDAD:

NO	DÍA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / CARGO	TELÉFONO / CELULAR	EDAD	SEXO		CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD			OBSERVACIONES	FIRMA
							H	M	PI	IN	ADO	JU	ADU	VEJ	MILI C	VIC	LGBTI	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cogn	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	BUBS	NO AIRE	ESP		
1		Lady Johana G	40.186.406	Enlace	3143511477	44		X					X											X					
2		MARLEN	63477655	Salud	3188655692	47		X																X				psf@cabuyaro-meta.gov.co	
3		Alexander Echeverri	1123539057	coordinador deportes	3038327391	30	X						X											X					
4		José Eduardo Salcedo Duarte	1121838465	VICTIMA AFro	3238058466	39	X					X						X						X				FUVICAM@6mail.com	
5		[illegible]	22642816	Comisaria Familia	31665799 40	—		X					X											X					
6		Fabian Ruiz	1.124.859.695	inspeccion de Policia	3212687265	35	X																	X					
7		Luis-Fernando Herrera-Muñiz	1142874b	Coordinador Mesa de Victimas	3209120062			X																					
8		Cristobal Hernandez Re	2746598	Cabuyaro presidente Cabildo	— — —		X																						
9		Rodriguez	1029996812	presidente de la mesa NNA	3158828907	13	X		X																			Rodriguez	
10		Yimy Fabian Plata Leon	1124244553	Delegado Dptal LGBTIQ+	3103903900	28	X			X		X		XX				X										Plataleon97@gmail.com	

SEXO H: Hombre M: Mujer
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VEJ:Vejez (>60 años)

ALCALDIA MUNICIPAL CABUYARO
NIT. 892099232-4

CONTROL DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CONVOCA / RESPONSABLE:

MES: | TEMA / ACTIVIDAD:

NO	DÍA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / CARGO	TELÉFONO / CELULAR	EDAD	SEXO		CICLO DE VIDA						CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD			OBSERVACIONES	FIRMA
							H	M	PI	IN	ADO	JU	ADU	VEJ	IRU C	VIC	LGBTI	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cogn	DISC Fisi	DISC Hal	CONT	BURS	NO ASE	ESP	
1		Sergio Castro	80037281	apoyo de competitividad	3224325 5423	47																						
2		Dav																										
3		Camilo Gutierrez	1136882235	CPS Alcaldía	3132280863																							
4		Andres Castañeda	79788501	Cabuyaro Alcalde	3208362514	49																						
5		Javier Carvajal	1'184168	Personero	3109930769																							
6		Camila Rojas	1124[illegible]	SJC	3144240[illegible]	29																					N.A	
7		[illegible]	1121903 112	S.G.S.C.	314342 0873	32																						
8		Natalia Becerra	1.121962809	Enlace.	3108711928	27																					N/A	
9		Cristian Leonardo Vanegas Nieto	1.120.869.703	Coordinador Programas Sociales	3176805615	34																						
10		Monica Rodriguez	1123078141	311 886 2875	Cabuyaro	40		X		X		X	X			X												

H: Hombre M: Mujer
A la: Primera infancia (0-5 años) INI: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VEJ:Vejez (>60 años)

ALCALDIA MUNICIPAL CABUYARO
NIT. 892099232-4

CONTROL DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CONVOCA / RESPONSABLE:

MES: | TEMA / ACTIVIDAD:

NO	DÍA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / CARGO	TELÉFONO / CELULAR	EDAD	SEXO		CICLO DE VIDA						CARACTERIZACIÓN									SEGURIDA				OBSERVACIONES	FIRMA
							H	M	PI	IN	ADO	JU	ADU	VEJ	MUJ C	VIC	LGBTI	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cogn	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP		
1		Juan Diego Sanchez	1111958093	Contratista	3111116783	26	X																							
2		Joselin Trigos Solano	173852820	Mesa de discapacidad Física	3108692412	26	X						X										X							
3		Greta Silva	28483716	Docente Orientadora	3215793866			X																						
4		Carlos Gomez	79743796	Hospital CABUYARO	31129050	45	X						X										X							
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														

SEXO H: Hombre M: Mujer
CICLO DE VIDA PI: Primera infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VEJ:Vejez (>60 años)

	MATRIZ DE OBSERVACIONES - PRESENTACION COMPOS 5 DE DICIEMBRE 2 **POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 -**

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, realizada el 0
avance de la Evaluación y actualizacion de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Nº	Momento	Comentario / Observación / Sugerencia registrada
1	Socialización del avance de la Evaluación e Implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	Se presentó la justificación, metodología, diagnóstico, ejes estratégicos y hoja de ruta de la actualización de la política pública
2	Intervención del equipo técnico	Se resaltó la necesidad de actualización por expiración de la política anterior, cambios del contexto territorial y armonización normativa
3	Intervención del COMPOS	No se registraron observaciones, comentarios ni sugerencias por parte de los miembros frente al contenido expuesto
4	Consulta de la Secretaría Técnica	La Secretaría Técnica consultó expresamente si existían observaciones o sugerencias
5	Proceso de votación	La Política Pública de Infancia y Adolescencia fue aprobada por unanimidad
6	Cierre del punto	Se autorizó la presentación de la política ante el Concejo Municipal

Una vez finalizada la socialización, la Secretaría Técnica del COMPOS consultó a los miembros asiste
sin que se registraran objeciones de fondo ni recomendaciones adicionales. En consecuencia, la Poli
unanimidad, autorizándose su presentación ante el Concejo Municipal para el trámite correspondien

Fuente: Acta Cuarta Sesión Ordinaria COMPOS – 05/12/2025

025 CABUYARO META 2035	
)5 de diciembre de 2025, se realizó la exposición del	

Tipo	¿Para qué sirve esta referencia?
Informativo	Deja constancia de que la exposición fue integral y técnicamente estructurada
Técnica / jurídica	Sustenta la obligatoriedad legal de la actualización ante el Concejo Municipal
Validación	Evidencia aceptación técnica y política del contenido presentado
Procedimental	Acredita cumplimiento del debido proceso participativo
Decisoria	Otorga respaldo institucional formal
Trámite	Habilita el paso a la fase de adopción mediante Acuerdo Municipal

entes sobre la existencia de observaciones o sugerencias,
ítica Pública de Infancia y Adolescencia fue aprobada por
ıte.



DOCUMENTO TÉCNICO

Política Pública para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia 2026–2035 Municipio de Cabuyaro

Equipo Técnico Asociación de Municipios del Ariari - AMA

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ANTECEDENTES 10
2.1. Origen y Adopción de la Política Vigente (2013–2025): 10
2.2. Vigencia, Objetivos y Ejes Estratégicos 2013–2025 11
2.2.1. Objetivo General 11
2.2.2. Ejes estratégicos (2013–2025) 12
2.3. Avances y Pendientes Identificados en Informes Previos (2016–2024) 13
2.3.1. Síntesis técnica de los antecedentes 15
3. MARCO NORMATIVO Y ESTADO DEL ARTE 16
3.1. Tratados internacionales ratificados por Colombia 16
3.2. Constitución Política y Jurisprudencia relevante 17
3.3. Legislación nacional 19
3.4. Reglamentación (Decretos y Resoluciones nacionales) 21
3.5. Documentos de política y lineamientos (CONPES y sectoriales) 22
3.6. Normatividad departamental y municipal 23
3.7. Evaluación jurídica y recomendaciones 26
4. MARCO TEÓRICO Y PRINCIPIOS RECTORES 28
4.1. Introducción y propósito 28
4.2. Enfoques 28
4.3. Principios rectores y aplicación práctica 29
4.4. Realizaciones para alcanzar y entornos donde ocurren 30
4.4.1. Operativización de entornos 33
4.5. Teoría de cambio (hipótesis causal) 33
4.6. Alineación con referentes nacionales y territoriales 34
4.7. Gobernanza y arreglos institucionales 34
4.7.1. Utilidad práctica del marco 34
4.8. Fuentes oficiales — Infancia y Adolescencia 35

5. METODOLOGÍA DEL PROCESO EVALUATIVO Y ACTUALIZACIÓN (2026 – 2035) 36
5.1. Enfoque metodológico general 36
5.2. Mesas de Participación 38
5.2.1. Referencia y Modelo Conceptual de la Metodología Participativa 38
5.2.2. Marco Territorial y Poblacional para la Participación 40
5.2.3. Metodología para las Mesas de Trabajo: Tres Pasos Clave 41
5.2.4. Recursos Necesarios 45
5.2.5. Construcción Participativa y Tipología del proceso 50
5.2.6. Metodología de Análisis Estructural (Modelo de Vester) 51
5.2.7. Análisis Estratégico de necesidades 64
5.2.8. Propuesta de Ejes Estratégicos (Basada en la Priorización Vester) 68
5.2.9. Recomendación Final 69
5.3. Fuentes de información 69
5.3.1. Fuentes primarias 69
5.3.2. Fuentes secundarias 70
5.4. Limitaciones del ejercicio 70
5.4.1. Limitaciones de información 70
5.4.2. Limitaciones institucionales 70
5.4.3. Limitaciones metodológicas y operativas 70
5.5. Triangulación metodológica 71
6. DIAGNÓSTICO Y LÍNEA BASE 72
6.1. Caracterización demográfica de NNA en Cabuyaro 73
6.2. Condiciones socioeconómicas de los hogares con NNA 76
6.2.1. Derecho a la existencia (salud, nutrición, mortalidad) — Infancia y Adolescencia 77
6.2.2. Derecho al desarrollo (educación, cultura, recreación) — *Infancia y Adolescencia* 78
6.2.3. Derecho a la protección (violencias, explotación, trabajo infantil) — *Infancia y Adolescencia* 78
6.2.4. Derecho a la participación (6–17 años) 79

6.2.5. Resultados de encuesta municipal — análisis cuantitativo Caracterización sociodemográfica de la muestra 79
6.2.6. Conocimiento de los hogares de la Política Pública de Infancia del municipio de Cabuyaro 81
6.2.7. Acceso a servicios y protección 83
6.2.8. Percepción de violencias 89
6.2.9. Tipos De Violencia Reportados: Niños Y Adolescentes 89
6.2.10. Percepción del consumo de SPA 91
6.2.11. Principales nudos encontrados 93
6.3. Principales brechas y nudos críticos (6–17 años) 95
7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EX POST 2013–2025 97
7.1. Cumplimiento de metas e indicadores de la política 97
7.1.1. Hallazgos clave: 98
7.1.2. Logros y buenas prácticas 98
7.1.3. Avances sectoriales relevantes 99
7.1.4. Debilidades en diseño, gestión e implementación 99
7.1.5. Debilidades en implementación 100
7.1.6. Síntesis técnica de la evaluación ex post 101
7.2. Teoría de cambio de la política pública de infancia y adolescencia 2026–2035 ... 101
7.2.1. Problema central que se busca transformar 101
7.2.2. Insumos requeridos 102
7.2.3. Productos (corto plazo) 103
7.2.4. Impacto (largo plazo) 103
7.3. Narrativa causal (modelo CONPES) 103
8. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2026–2035 105
8.1. Justificación de la actualización 105
8.2. Principios orientadores y enfoques transversales 106
8.3. Objetivo general 108
8.3.1. Objetivos específicos 108

8.4. Matriz estratégica 108
9. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACION 113
10. ARREGLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA 115
10.1. Propósito del arreglo institucional 115
10.2. Principios de Gobernanza 115
10.3. Estructura Organizacional para la implementación 115
10.4. Sistema Municipal de Información Infancia y Adolescencia (SIMIA) 118
10.5. Flujo de información y decisiones 118
10.5.1. Participación Social y control ciudadano 119
11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN 120
11.1. Objetivo del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME) 120
11.2. Línea base e indicadores priorizados 121
11.3. Fuentes, periodicidad y mecanismos de reporte 122
11.4. Estrategia de rendición de cuentas con NNA y familias 124
12. RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN 2026 – 2035 127
12.1. Acciones de corto plazo (Primer cuatrienio 2026–2029) 127
12.2. Acciones de mediano y largo plazo (2030–2035) 128
12.3. Recomendaciones técnicas para sostenibilidad 128
13. ANEXOS 130

Listado de Tablas

Tabla 1. Hitos Institucionales más Relevantes 11
Tabla 2. Objetivos Específicos y Ciclo vital 12
Tabla 3. Ejes estratégicos de la PPIA 12
Tabla 4. Avances consolidados (2016–2025) 13
Tabla 5. Pendientes estructurales 14
Tabla 6. Cuadro – Cambios normativos 2015–2025 y adición de referencias normativas omitidas (solo fuentes oficiales) 24
Tabla 7. Enfoque metodológico por fases, actividades y Productos 36
Tabla 8. Criterios de evaluación aplicados 37
Tabla 9. Instrumentos metodológicos aplicados 38
Tabla 10. Matriz metodológica mesas de participación 39
Tabla 11. Estrategia de cobertura territorial 40
Tabla 12. Actores Claves 41
Tabla 13. Formato de Participación – Política Pública de Infancia y Adolescencia 42
Tabla 14. Componentes y Fases de la Metodología 43
Tabla 15. Cronograma de Mesas de participación 46
Tabla 16. Clasificación Estructural de Problemáticas 52
Tabla 17. Mesas de Participación, Política Pública de Infancia y Adolescencia 54
Tabla 18. Problemáticas Identificadas y Clasificadas 65
Tabla 19. Clasificación Estratégica de Variables 66
Tabla 20. Propuestas de Ejes Estratégicos 68
Tabla 21. Distribución total de la población de Cabuyaro, 2024 y 2035 74
Tabla 22. *Perfil etario por sexo* 80
Tabla 23. C*omposición de los Hogares* 83
Tabla 24. *Hogares y Distribución de Niños y jóvenes* 84
Tabla 25. *Acceso a Salud, percepción de los hogares* 87
Tabla 26. Percepción del consumo de sustancia psicoactivas por zona. 92
Tabla 27. Matriz de cumplimientos 98
Tabla 28. Buenas prácticas identificadas 99
Tabla 29. Debilidades de gestión (2016–2024) 100
Tabla 30. Factores facilitadores 100
Tabla 31. Obstáculos estructurales 101
Tabla 32. Supuestos estratégicos 102
Tabla 33. Procesos estratégicos de intervención 102
Tabla 34. Resultados esperados (mediano plazo) 103
Tabla 35. Cuadro síntesis: principios – práctica – ODS 107

Tabla 36. Matriz Estratégica Política Pública Infancia y Adolescencia 109
Tabla 37. Indicadores de Resultado y de Producto Política Pública 111
Tabla 38. Estrategia de armonización Presupuestal y Financiera 113
Tabla 39. Instancias de Coordinación y Decisión 116
Tabla 40. Gobernanza por ejes estratégicos 117
Tabla 41. Roles y Responsabilidades 117
Tabla 42. Propósito de la Línea Base 121
Tabla 43. Tipología de indicadores priorizados 122
Tabla 44. Criterios de priorización 122
Tabla 45. Mapa de fuentes institucionales 123
Tabla 46. Periodicidad del reporte 123
Tabla 47. Mecanismos de reporte 124
Tabla 48. Objetivos de la rendición de cuentas 124
Tabla 49. Plan de Acción General en el Corto Plazo 127
Tabla 50. Plan de Acción en el mediano plazo 128
Tabla 51. Indicadores de implementación 128
Tabla 52. Cronograma por ejes y plazos 129

Listado de Figuras

Figura 1. Distribución Poblacional, Municipio Cabuyaro, 2024 y 2035 74
Figura 2. Distribución Porcentual de la infancia y adolescencia en la población total, Municipio de Cabuyaro, 2024 y 2035 76
Figura 3. *Histograma Edades* 81
Figura 4. *Conocimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia* 81
Figura 5. *Conocimiento de la Política Pública de Infancia por Zona* 82
Figura 6. *Conocimiento de la política de Infancia según zona y sexo (de quien atendió la encuesta)* 82
Figura 7. *Distribución por Edades Zona Rural* 85
Figura 8. *Distribución por edades Zona Urbana* 86
Figura 9. *Barreras en el Acceso a Servicios de Orientación y Protección* 88
Figura 10. *Prevalencia de violencia, niños y Adolescentes* 89
Figura 11. Porcentaje sobre casos de violencia reportada 90
Figura 12. *Prevalencia De Tipos De Violencia Por Grupo De Edad* 91
Figura 13. Relación entre Percepción del Problema y Edad de Inicio de Consumo 93

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Cabuyaro, Meta, reconoce que el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye una prioridad estratégica para la garantía de derechos, la cohesión social y la proyección de su desarrollo territorial. Durante la última década, el municipio experimentó transformaciones demográficas, económicas, culturales y ambientales que han modificado las condiciones en las que crece la infancia y la adolescencia.

Estos cambios, sumados a nuevos desafíos sociales y normativos, justifican la formulación de una Política Pública de la Infancia y la Adolescencia 2026–2035, sustentada en evidencia, participación ciudadana y análisis técnico rigurosa.

El balance institucional muestra que la política pública vigente (2013–2025 "*Dame lo Mejor de Ti y Tendrás lo Mejor de Mi*") permitió avances importantes, especialmente en supervivencia, salud, nutrición, cobertura educativa, ampliación de oferta cultural y recreativa, y fortalecimiento de espacios de participación. Sin embargo, la evaluación ex post evidencia también brechas persistentes: desigualdad urbano–rural en servicios básicos, rezagos en calidad educativa, desafíos en corresponsabilidad familiar, aumento de problemáticas psicosociales y limitaciones institucionales para articular sectores y niveles de gobierno.

A ello se suma un entorno normativo y programático más exigente. En el nivel nacional, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), las Rutas Integrales de Atención en Salud (Resolución 3280/2018), la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la Ley 2089/2021 y la línea jurisprudencial reciente han redefinido estándares de protección, exigencias de reporte, alcance de responsabilidades y mecanismos de articulación intersectorial. En paralelo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el CONPES 3918 de 2018 generan expectativas de medición, trazabilidad y sostenibilidad que deben ser incorporadas en las políticas territoriales.

En el nivel local, la administración "Cabuyaro Nos Une 2024–2027" ha priorizado el bienestar de la niñez en su Plan de Desarrollo Municipal, articulando metas, indicadores e inversiones que demandan una política pública actualizada, con líneas base sólidas, mecanismos de seguimiento y un sistema de gobernanza modernizado. La encuesta de hogares aplicada para este ejercicio confirma la necesidad de fortalecer la apropiación social de la política: solo el 4,05% de los hogares conoce bien la política actual, mientras que el 68,79% manifiesta no

conocerla; estos resultados subrayan la urgencia de consolidar un enfoque de comunicación pública, participación efectiva y pedagogía social.

De igual manera, la caracterización demográfica y socioeconómica elaborada para esta actualización —con 346 hogares encuestados y un análisis representativo urbano–rural— evidencia realidades que deben orientar las decisiones de política: roles de cuidado feminizados, brechas de acceso diferencial, desigualdad en servicios, tensiones familiares, barreras educativas, condiciones de infraestructura comunitaria y demandas crecientes por atención psicosocial. Estos hallazgos alimentan el diagnóstico integral y la teoría de cambio ajustada para el periodo 2026–2035.

La presente Política Pública se construye con un enfoque de curso de vida, derechos, territorios, prevención, corresponsabilidad y transformaciones estructurales. Se fundamenta en tres pilares:

- Evaluación ex post 2013–2025: análisis de resultados, cumplimiento, barreras, logros y lecciones aprendidas.
- Diagnóstico integral actualizado: líneas base cuantitativas, análisis cualitativo territorial, participación comunitaria y hallazgos de las mesas rurales y urbanas.
- Planeación estratégica 2026–2035: teoría de cambio, ejes estratégicos, indicadores de resultado e impacto, responsabilidades multinivel y modelo de gobernanza.

La actualización reconoce que garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes no depende únicamente del sector social o de programas aislados. Requiere voluntad política sostenida, corresponsabilidad familiar, articulación intersectorial, presupuesto estable, gestión del conocimiento, sistemas de información interoperables y capacidad institucional fortalecida.

Este documento constituye entonces la hoja de ruta técnica del municipio de Cabuyaro para los próximos diez años, alineada con estándares nacionales e internacionales, participativa, basada en evidencia y diseñada para generar transformaciones reales y sostenibles en las vidas de los niños, niñas y adolescentes del territorio.

2. ANTECEDENTES

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Cabuyaro se formuló originalmente como un instrumento unificado bajo el ciclo vital completo de 0 a 17 años. Sin embargo, en virtud de cambios normativos nacionales, lineamientos diferenciales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y nuevas disposiciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el enfoque por ciclos vitales se reorganizó en el país, dando lugar a la separación formal entre la Política de Primera Infancia y la Política de Infancia y Adolescencia a partir de 2022. Por ello, el período 2023–2025 operó bajo un esquema transicional:

- La Primera Infancia fue tratada como política autónoma, conforme a la Ley 1804 de 2016 y el Decreto 1356 de 2018.
- Infancia y Adolescencia continuó su implementación bajo los lineamientos del Acuerdo Municipal 014 de 2015 y el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 y 2024–2027.

Este proceso de separación normativa es fundamental para comprender la evolución del instrumento de política, las capacidades institucionales desarrolladas y las brechas identificadas en el diagnóstico y evaluación ex post.

Origen y Adopción de la Política Vigente (2013–2025):

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPIA) del municipio de Cabuyaro fue adoptada en 2013 como instrumento rector de garantía de derechos para la población de 0 a 17 años. Su adopción respondió a mandatos legales derivados de la Ley 1098 de 2006, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y lineamientos estratégicos del ICBF y el DNP.

A continuación, se sintetizan los hitos institucionales más relevantes:

Tabla 1. Hitos Institucionales más Relevantes

Año	Hito institucional	Implicación para la política
2013	Formulación y aprobación del Acuerdo Municipal que adopta la PPIA	Definición de objetivos, ejes y metas a 2025
2014–2015	Inicio de implementación gradual	Formalización de instancias del SNBF
2016	Inclusión en Plan de Desarrollo Municipal	Operacionalización anual de metas y programas
2017–2019	Primer ciclo de ajuste operativo	Avances en salud, PAE, oferta cultural y participación
2020–2021	Disrupción COVID-19	Reprogramación de actividades, adecuaciones tecnológicas
2022–2024	Reajustes con enfoque territorial	Énfasis en ruralidad, protección y bienestar básico
2025	Cierre del ciclo 2013–2025 y evaluación ex post	Base para la nueva política 2026–2035

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Vigencia, Objetivos y Ejes Estratégicos 2013–2025

La política vigente definió una estructura organizada en ejes y objetivos que orientaron la planificación municipal.

2.1.1. Objetivo General

Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones intersectoriales que aseguren el cumplimiento progresivo de derechos, fortaleciendo capacidades familiares, comunitarias e institucionales.

Tabla 2. Objetivos Específicos y Ciclo vital

Ciclo vital	Objetivo específico
Infancia (6–11)	Asegurar permanencia escolar, ambientes protectores y oportunidades culturales y deportivas
Adolescencia (12–17)	Potenciar desarrollo educativo, participación ciudadana y protección diferencial

2.1.2. Ejes estratégicos (2013–2025)

La PPIA se estructuró en 12 ejes, sintetizados a continuación:

Tabla 3. Ejes estratégicos de la PPIA

N.º	Eje estratégico	Descripción resumida
1	Protección de la Vida	Supervivencia, vacunación, salud infantil
2	Nutrición	PAE, vigilancia nutricional
3	Salud integral	APS, salud sexual y reproductiva
4	Educación	Acceso, permanencia, calidad
5	Cultura y recreación	Formación artística y deportiva
6	Participación y ciudadanía	Gobierno escolar, mesas de NNA
7	Convivencia familiar	Crianza, prevención VIF
8	Protección especial	Violencias, explotación, abuso
9	Trabajo infantil	Erradicación y prevención
10	Atención diferencial	Víctimas, discapacidad, ruralidad
11	Salud mental	Prevención SPA, apoyo psicosocial
12	Gestión institucional	Coordinación SNBF y sistemas de información

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Avances y Pendientes Identificados en Informes Previos (2016–2024)

El seguimiento y los informes anuales evidenciaron progresos sustantivos, pero también limitaciones que motivan la actualización de la política.

Tabla 4. Avances consolidados (2016–2025)

Área	Avances documentados (síntesis)
Salud y nutrición	Cobertura de aseguramiento del 100%; vacunación >90%; desnutrición <1%
Educación	Cobertura neta primaria 102.7%; refuerzo escolar; FESCA con 59 beneficiarios
Participación	100% IE con gobiernos escolares; Mesa de Participación NNA
Protección	Comisaría Fortalecida; Comisaría Viajera; activación de rutas
Cultura y deporte	8 escuelas deportivas y culturales; +600 beneficiarios
Territorialización	Mayor presencia programática rural; ludoteca viajera

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Tabla 5. Pendientes estructurales

Brecha identificada	Evidencia	Implicación para la nueva política
Débil calidad educativa	Resultados Pruebas Saber por debajo del departamento	Priorizar talento humano, refuerzo y TIC
Sistemas de información insuficientes	Indicadores sin línea base; datos no desagregados	Crear sistema municipal integrado de información
Protección con rezagos	Incremento de casos VIF/abuso; 8 PARD por abuso en 2023	Fortalecer rutas y atención psicosocial
Atención diferencial insuficiente	Gaps para discapacidad, etnias y adolescentes	Incorporar enfoque diferencial robusto
Brechas urbano–rurales	Infraestructura, energía, conectividad, transporte	Territorialización programática
Metas desalineadas a competencias reales	18 indicadores educativos no inherentes al municipio	Redefinir indicadores según nivel de gobierno
Rotación de personal	Afecta continuidad y resultados	Profesionalización y estabilización técnica
Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.		

2.1.3. Síntesis técnica de los antecedentes

Elemento	Situación 2013–2025	Implicación para 2026–2035
Diseño	12 ejes, 76 indicadores (24% educativos no propios)	Nueva matriz con indicadores de competencia real
Implementación	Avances en salud, nutrición, participación	Pendientes estructurales en calidad educativa y protección
Información	Fragmentada, sin desagregación por ciclo vital	Crear sistema integrado de información
Territorialización	Avances rurales, pero insuficientes	Modelos móviles + inversión en servicios básicos
Gobernanza	SNBF operando parcialmente	Fortalecer Comité Interinstitucional y roles

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

3. MARCO NORMATIVO Y ESTADO DEL ARTE

El siguiente Marco Normativo – Estado del Arte sirve de sustento para la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Cabuyaro, Meta, manteniendo la forma y lógica del documento base adoptado hace una década. Se incorporan normas y jurisprudencia expedidas o modificadas entre 2015 y 2025, así como otros instrumentos relevantes que no fueron incluidos en 2013–2025. El objeto es fortalecer y actualizar el marco jurídico que servirá de base para la actualización de la política pública que se radicará ante el Concejo Municipal, con énfasis en impactos sobre competencias, programas, metas, indicadores, financiación y arreglos institucionales.

Tratados internacionales ratificados por Colombia

Convención sobre los Derechos del Niño – Ley 12 de 1991

Enlace oficial: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10579
La Convención reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, fija el principio del interés superior y la prevalencia de sus derechos, y establece obligaciones concretas para el Estado, la familia y la sociedad. Sirve de parámetro para la interpretación constitucional y legal, orientando la formulación e implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Su observancia exige medidas administrativas, presupuestales y judiciales eficaces, con enfoque diferencial, étnico, de género, discapacidad y territorial.

Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo – sobre la edad mínima de admisión al empleo – ratificado por la Ley 515 de 1999

Enlace oficial: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6300

Establece la obligación de fijar y aplicar una política nacional para la abolición efectiva del trabajo infantil y la elevación progresiva de la edad mínima de admisión al empleo. Su incorporación al ordenamiento jurídico exige articular inspección, vigilancia y control del trabajo con la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Implica ajustar protocolos intersectoriales para la prevención, detección y restitución de derechos frente al trabajo infantil y su priorización en la planeación municipal. Es un referente para metas e indicadores de erradicación y para la articulación con educación, protección social y justicia.

Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo – sobre las peores formas de trabajo infantil – ratificado por la Ley 704 de 2001

Enlace oficial: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37989

Obliga a adoptar medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil, incluidas la esclavitud, la servidumbre, la trata, la explotación sexual y los trabajos peligrosos. Exige coordinación entre las autoridades de infancia, trabajo, educación, salud y justicia, la adopción de listas de trabajos peligrosos y protocolos integrales de atención. Su observancia debe reflejarse en la programación presupuestal, los sistemas de información y la medición local del riesgo de trabajo infantil.

Constitución Política y Jurisprudencia relevante

Constitución Política de 1991 – Artículo 44 (derechos fundamentales de los niños)

Enlace oficial:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html

Establece la prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el principio del interés superior del niño y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. Ordena protección frente a abandono, violencia, abuso sexual y explotación, y garantiza acceso a educación y salud. Su aplicación exige medidas concretas, progresivas y verificables en el ámbito municipal.

Constitución Política de 1991 – Artículo 45 (derechos de los adolescentes)

Enlace oficial:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html

Reconoce que los adolescentes tienen derecho a la protección y a la formación integral, y que el Estado y la sociedad deben participar activa y solidariamente en su proceso de desarrollo. Este artículo orienta políticas de educación, salud sexual y reproductiva, participación, cultura y deporte, y exige a las entidades territoriales promover entornos seguros y el ejercicio progresivo de derechos. Implica el fortalecimiento de espacios de participación adolescente y el diseño de protocolos para decisiones informadas, con enfoque de madurez progresiva.

Sentencia SU-641 de 1998 – Corte Constitucional – manuales de convivencia y límites constitucionales

Enlace oficial: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/su641-98.htm

La Corte Constitucional indicó que los manuales de convivencia deben ajustarse a la Constitución y a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Reconoció límites a sanciones

y medidas disciplinarias que desconozcan la dignidad y participación estudiantil, coherentes con el desarrollo integral adolescente. Para el municipio, esto demanda asistencia técnica y revisión periódica de manuales escolares, rutas de atención y mecanismos de participación estudiantil.

Sentencia T-974 de 2010 – Corte Constitucional – derecho a la salud y apoyos educativos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Enlace oficial: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-974-10.htm

La Corte reconoció la conexidad entre salud y educación en el caso de una niña con discapacidad, ordenando garantizar terapias y apoyos educativos como parte del proceso integral. Este precedente reitera que la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes obliga a articular sectores y a remover barreras de acceso, con especial énfasis en la discapacidad.

Sentencia T-434 de 2018 – Corte Constitucional – derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes

Enlace oficial: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-434-18.htm

Reitera la protección inmediata del derecho a la educación y los deberes de autoridades y establecimientos educativos en el acceso y la permanencia. Este estándar orienta medidas municipales para transporte escolar, infraestructura y ajustes razonables, con enfoque de ruralidad y discapacidad.

Sentencia T-157 de 2023 – Corte Constitucional – educación en zonas rurales de difícil acceso

Enlace oficial: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/t-157-23.htm

Ordena garantizar condiciones efectivas para el acceso y permanencia educativa en contextos rurales dispersos, con medidas diferenciadas de transporte, conectividad y planta docente. Este precedente se articula con las obligaciones municipales en planeación, inversión y coordinación intersectorial.

Sentencia T-585 de 2010 – Corte Constitucional – derechos sexuales y reproductivos de adolescentes

Enlace oficial: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-585-10.htm

Desarrolla el alcance de los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía progresiva y los deberes de las instituciones de salud y educación respecto de adolescentes. El precedente

enfatiza información, consentimiento informado y acceso oportuno a servicios, con perspectiva de no discriminación y confidencialidad.

Sentencia C-055 de 2022 – Corte Constitucional – tipificación del aborto consentido (relatoría y comunicado)

Relatoría: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/c-055-22.htm

Comunicado oficial:

https://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/comunicado%20de%20prensa%20sentencia%20c-055-22%20-%20febrero%2021-22.pdf

La Sala Plena estableció que no se configura el delito cuando la interrupción voluntaria del embarazo se practica antes de la semana 24 y, sin sujeción a ese límite, en las causales de la Sentencia C-355 de 2006. Fija lineamientos institucionales y exhortos para garantizar derechos a la salud, igualdad y libre desarrollo, con especial atención a adolescentes.

Legislación nacional

Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1673639 Establece el régimen de protección integral de niñas, niños y adolescentes, define el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, y contiene normas sustantivas y procesales para prevención, protección y restablecimiento de derechos. Para Cabuyaro, determina competencias, coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y rutas con Comisaría de Familia, sector salud y sector educación. Exige armonización con reformas posteriores en adopción, violencias y entornos protectores, y fortalecimiento de registros, seguimiento y evaluación.

Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – De Cero a Siempre

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778

Eleva a política de Estado la atención integral a la primera infancia, con lineamientos y mecanismos de seguimiento y evaluación. Aunque está centrada en primera infancia, incide en la continuidad del ciclo de vida y demanda articulación con la Política Pública de Infancia y

Adolescencia municipal, especialmente en la transición a educación básica y en salud preventiva, con metas e informes periódicos.

Ley 1878 de 2018 – Modifica la Ley 1098 de 2006 (adopción y protección)

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034434

Introduce ajustes a los procedimientos de adopción y a las medidas de restablecimiento de derechos, con el fin de asegurar decisiones oportunas en interés superior del niño. Refuerza términos, competencias y coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Rama Judicial, demandando protocolos claros y seguimiento técnico a nivel territorial.

Ley 2089 de 2021 – Prohibición del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30041715 Prohíbe todas las formas de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes en los ámbitos familiar, escolar y comunitario. Ordena promover prácticas de crianza respetuosas con acciones pedagógicas y de prevención. Exige adecuar manuales de convivencia, rutas de atención y estrategias de formación a cuidadores y agentes educativos, conforme al precedente C-066 de 2022.

Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo vigente. "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'"

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046580

Enlaces complementarios: Departamento Nacional de Planeación – micrositio y documentos del PND (incluye Plan Plurianual de Inversiones):

https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026 y PDF del PND: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf . secretariasenado.gov.co+2Departamento Nacional de Planeación+2

La Ley 2294 de 2023 estructura las "transformaciones" y programas nacionales 2022-2026 y fija metas e instrumentos de política que vinculan la planeación territorial mediante el Plan Plurianual de Inversiones, los arreglos intersectoriales y los sistemas de seguimiento. Para infancia y adolescencia, orienta acciones de cuidado, educación, salud, protección integral,

seguridad alimentaria, entornos protectores y participación, con enfoque territorial y diferencial.

Para Cabuyaro, implica: (i) alinear las metas e indicadores de la Política Pública de Infancia y Adolescencia con las líneas y programas del Plan Nacional de Desarrollo; (ii) articular fuentes y cofinanciación del Plan Plurianual de Inversiones; (iii) integrar el enfoque territorial y poblacional a las rutas locales (salud, educación, protección); y (iv) reportar avances en coherencia con los tableros y reportes que disponga el Departamento Nacional de Planeación.

Reglamentación (Decretos y Resoluciones nacionales)

Decreto 1084 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación

Enlace oficial:

https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019893
Compila la reglamentación del sector Prosperidad Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, precisando funciones, instrumentos de coordinación y mecanismos de articulación con entidades territoriales. Consolida el rol del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Sistema Nacional de Bienestar Familiar y promueve la concurrencia interinstitucional. Para el municipio, orienta la configuración de la instancia de coordinación, la secretaría técnica y el plan anual de trabajo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Decreto 936 de 2013 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1193259

Reglamenta el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, reorganizando el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y definiendo instancias territoriales como el Consejo Municipal de Política Social y las Mesas de Infancia y Adolescencia. Establece responsabilidades y mecanismos de seguimiento que el municipio debe operacionalizar mediante plan anual, actas y rendición de cuentas.

Decreto 1356 de 2018 – seguimiento y evaluación de la Ley 1804 de 2016

Enlace oficial: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30035545

Desarrolla el artículo 9 de la Ley 1804 de 2016 en materia de seguimiento y evaluación de la política de primera infancia, estableciendo instrumentos, responsabilidades y periodicidad. Es referencia directa para el diseño del módulo de monitoreo y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Cabuyaro.

Resolución 3280 de 2018 – Ministerio de Salud y Protección Social – Rutas Integrales de Atención en Salud

Enlace oficial: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-3280-de-2018.pdf

Adopta los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud, incluyendo la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, con anexos de obligatorio cumplimiento. Establece estándares de atención, indicadores y responsabilidades para los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el municipio, impone la actualización de metas e indicadores de salud infantil y la articulación entre sectores para garantizar la detección temprana y la atención oportuna.

Documentos de política y lineamientos (CONPES y sectoriales)

CONPES 3918 de 2018 – Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Enlace oficial: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf

Define metas e indicadores de país a 2030, con responsables y mecanismos de seguimiento, promoviendo la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en planes y políticas territoriales. Ofrece un marco para alinear las metas e indicadores locales de la Política Pública de Infancia y Adolescencia con las prioridades nacionales, fortaleciendo la comparabilidad y el reporte. Su adopción exige ajustar la matriz de indicadores municipal, definir fuentes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y precisar la periodicidad de la medición.

Normatividad departamental y municipal

Política Pública Municipal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2013–2025 del municipio de Cabuyaro – aprobada por el Concejo Municipal de Cabuyaro

Enlace: https://cabuyarometa.micolombiadigital.gov.co/sites/cabuyarometa/content/files/000516/25758_politica-publica-infancia-adolescencia-y-juventud.pdf

El presente Marco Normativo mantiene su arquitectura, actualiza las referencias y vincula nuevos estándares nacionales y jurisprudenciales. Cuando la administración municipal presente el Proyecto de Acuerdo de actualización 2026–2035, deberá anexarse la política vigente y la matriz de cambios, así como la armonización con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y los instrumentos departamentales del Meta.

Acuerdo Municipal 002 de 2024 (22 de mayo de 2024) – "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 'Cabuyaro Nos Une 2024-

Enlace oficial: https://www.cabuyaro-meta.gov.co/normatividad/plan-de-desarrollo-municipal

El Acuerdo 002 de 2024 adopta la hoja de ruta 2024-2027 del municipio, con objetivos, programas, metas e indicadores y su respectivo marco financiero. Este instrumento **vincula** la programación sectorial local en salud, educación, protección social, cultura y deporte, e incorpora compromisos de coordinación interinstitucional y participación social en seguimiento y evaluación. Es el marco inmediato para operativizar la Política Pública de Infancia y Adolescencia y garantizar su coherencia con el presupuesto anual y plurianual.

Para efectos de la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026-2035, se debe: (i) alinear metas y productos con las líneas estratégicas y indicadores del Plan de Desarrollo Municipal "Cabuyaro Nos Une 2024-2027"; (ii) asegurar la trazabilidad presupuestal (Plan Operativo Anual de Inversiones/Marco Fiscal) de los programas de niñez y adolescencia; (iii) formalizar la articulación con el Consejo Municipal de Política Social y las Mesas de Infancia y Adolescencia; y (iv) integrar el monitoreo y evaluación con los tableros e informes previstos en el Acuerdo 002 de 2024.

Tabla 6. Cuadro – Cambios normativos 2015–2025 y adición de referencias normativas omitidas (solo fuentes oficiales)

Cambios normativos	Tipo de norma	Objeto (síntesis)	Enlace oficial
Política de Estado para la Primera Infancia – De Cero a Siempre.	Ley 1804 de 2016	Eleva a política de Estado el desarrollo integral 0–5; seguimiento y evaluación; articulación territorial y coordinación con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sector salud y sector educación.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778
Seguimiento y evaluación de la política de primera infancia.	Decreto 1356 de 2018	Instrumentos, responsables y periodicidad de seguimiento y evaluación; referencia para el módulo de monitoreo y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia municipal.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30035545
Prohibición del castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes.	Ley 2089 de 2021	Prohíbe toda forma de castigo físico; exige actualización de manuales de convivencia y protocolos; articulación con rutas de salud, educación y protección; precedente C-066 de 2022.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30041715
"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia	Ley 2294 de 2023 –	La Ley 2294 de 2023 estructura las "transformaciones" y programas nacionales 2022-2026 y fija metas e instrumentos de política que **vinculan la planeación**	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046580

Cambios normativos	Tipo de norma	Objeto (síntesis)	Enlace oficial
Mundial de la Vida'".		**territorial** mediante el Plan Plurianual de Inversiones, los arreglos intersectoriales y los sistemas de seguimiento. Para infancia y adolescencia, orienta acciones de **cuidado, educación, salud, protección integral, seguridad alimentaria, entornos protectores y participación**, con enfoque territorial y diferencial.	
Reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y definición de instancias territoriales.	Decreto 936 de 2013 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Reglamenta el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006; define Consejo Municipal de Política Social y Mesas de Infancia y Adolescencia; responsabilidades y seguimiento territorial.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1193259
Compilación del sector Prosperidad Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (coordinación nacional–territorial).	Decreto 1084 de 2015 – Decreto Único Reglamentario	Compila la reglamentación del sector; precisa funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; mecanismos de articulación con entidades territoriales.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019893
Rutas Integrales de	Resolución 3280 de 2018	Adopta lineamientos de rutas de promoción y	https://www.minsalud.gov.co/sites/

Cambios normativos	Tipo de norma	Objeto (síntesis)	Enlace oficial
Atención en Salud – población infantil y adolescente.	– Ministerio de Salud y Protección Social	mantenimiento de la salud y de la ruta materno perinatal con anexos obligatorios; exige actualización de metas e indicadores de salud infantil y adolescente.	rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-3280-de-2018.pdf
Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo – edad mínima de empleo – ratificado en Colombia.	Ley 515 de 1999 (ratificación del Convenio 138)	Obliga a establecer y aplicar política de abolición del trabajo infantil y fijar edades mínimas de empleo; articula prevención, detección y restablecimiento de derechos.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670769
Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo – peores formas de trabajo infantil – ratificado en Colombia.	Ley 704 de 2001 (ratificación del Convenio 182)	Ordena prohibir y eliminar de inmediato las peores formas de trabajo infantil; adopción de listas de trabajos peligrosos y protocolos integrales de atención.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1682667

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA. Fecha de consulta de todos los enlaces: 2025-10-23

Evaluación jurídica y recomendaciones

Durante 2015–2025 se expidieron normas y lineamientos de alto impacto (Resolución 3280 de 2018, Ley 1878 de 2018, Ley 2089 de 2021, línea jurisprudencial reciente), y la política vigente no incorporó un mecanismo sistemático de vigilancia normativa. Se recomienda adoptar un

Sistema de Vigilancia Normativa trimestral, incluir cláusula de revisión semestral en el Proyecto de Acuerdo, e institucionalizar la secretaría técnica del Consejo Municipal de Política Social con plan anual y actas. Asimismo, actualizar manuales de convivencia y protocolos de prevención y atención conforme a la Ley 2089 de 2021 y Sentencia C-055/C-066 de 2022, y articular indicadores con Objetivos de Desarrollo Sostenible – CONPES 3918 de 2018.

También es importante señalar que si bien la política de primera infancia ahora se tramita de manera diferenciada y está contenida en un acuerdo independiente y particular, es pertinentes establecer mecanismos y canales de comunicación entre la política pública de primera infancia y las políticas públicas de infancia y adolescencia, pues si bien son parte de ciclos diferentes y tienen sus particularidades, todas apuntan a consolidar un proceso integral, por lo que es importante que todas las políticas dialoguen, tengan puntos de encuentro y canales claros de comunicación para lograr una articulación optima en beneficio de la población objetivo.

4. MARCO TEÓRICO Y PRINCIPIOS RECTORES

Introducción y propósito

Este marco teórico orienta la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia -PIA- de Cabuyaro integrando: (i) el andamiaje conceptual de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030 (estructura por capítulos, principios y marco de gestión); (ii) la noción de realizaciones y entornos de desarrollo como ejes de resultados; (iii) el enfoque de derechos y la autonomía progresiva; y (iv) la gobernanza intersectorial y multinivel anclada en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-.

Todo ello se articula con los referentes territoriales (distritales/departamentales) y con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cabuyaro Nos Une” para asegurar coherencia programática y presupuestal.

Enfoques

La PIA se fundamenta en el enfoque de derechos, con reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares y no meros beneficiarios, y la dirección normativa de la Convención sobre los Derechos del Niño (bloque de constitucionalidad), que incorpora interés superior, prevalencia de derechos y autonomía progresiva.

En el plano conceptual, los documentos de referencia resaltan la lectura contemporánea que desplaza el asistencialismo y ubica a NNA como agentes con voz y capacidad de incidencia.

- **Enfoque de derechos**

Reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos exigibles y justiciables, no como beneficiarios pasivos. Obliga al Estado municipal a garantizar disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de servicios, con rutas de exigibilidad y mecanismos de reparación cuando corresponda.

- **Enfoque diferencial**

Reconoce y atiende desigualdades por género, ruralidad, pertenencia étnica, discapacidad, orientación e identidad, migración u otras condiciones. Ajusta metas, estrategias y servicios para cerrar brechas y lograr la igualdad material.

- **Enfoque territorial**

Adecuación de la política a condiciones locales: dispersión rural, accesibilidad, riesgos ambientales y vocación económica. Implica focalización y soluciones extramurales.

- **Interculturalidad**

Respeto y diálogo entre identidades y prácticas culturales. Garantiza pertinencia lingüística y cultural en contenidos, servicios y participación.

- **Accesibilidad y no discriminación**

Elimina barreras físicas, económicas y actitudinales que generen exclusión. Requiere ajustes razonables, lenguaje claro y canales múltiples (presenciales y digitales).

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Información pública oportuna sobre recursos, coberturas y resultados. Establece calendarios de informes y espacios de control social amigables para NNA.

Principios rectores y aplicación práctica

- **Interés superior de niñas, niños y adolescentes**

Toda decisión pública se pondera priorizando su bienestar integral y desarrollo. Implica criterios técnicos en priorización de inversión, focalización y respuesta oportuna ante riesgos.

- **Prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

En conflictos de derechos, los de esta población prevalecen. Se traduce en preferencia presupuestal y en atención prioritaria en salud, educación, protección y registro civil.

- **Corresponsabilidad Estado–familia–sociedad**

La garantía de derechos es compartida: entidades públicas, familias, comunidades, sector privado y organizaciones sociales asumen obligaciones diferenciadas y coordinadas.

- **Integralidad**

Las intervenciones deben articular componentes de salud, nutrición, educación, protección, cultura, deporte y participación, evitando acciones fragmentadas. Se concreta en paquetes integrales y rutas intersectoriales.

- **Universalidad y progresividad**

Cobertura para todas las personas en el territorio y mejora continua de los estándares. Exige eliminar barreras de acceso y ampliar calidades y alcances conforme a capacidades institucionales y fiscales.

- **Autonomía progresiva**

Las medidas públicas reconocen el aumento gradual de capacidades para tomar decisiones según edad y madurez. Supone participación informada, acompañamiento adulto y ajustes razonables.

- **Participación incidente**

La voz de niñas, niños y adolescentes influye en el ciclo de política (diagnóstico, priorización, seguimiento). Debe haber mecanismos formales (p. ej., mesas y ejercicios participativos), retroalimentación de resultados y trazabilidad de decisiones.

- **Trazabilidad, monitoreo y evaluación**

Indicadores con línea base, metas, fuentes y periodicidades; tableros públicos y evaluaciones periódicas. Permite corregir a tiempo y demostrar resultados.

- **Calidad y uso de datos**

Datos confiables, desagregados por edad, sexo, ruralidad, pertenencia étnica y discapacidad; interoperabilidad entre sectores; protección de datos personales.

El CONPES D.C. 2023–2033 es útil como referente metodológico del marco conceptual (desarrollo integral, realizaciones, entornos, participación) por su claridad y portabilidad a nivel territorial.

Realizaciones para alcanzar y entornos donde ocurren

El rendimiento de la política se expresa en realizaciones (estados deseados del desarrollo) y en la creación de entornos protectores que las posibilitan. Marco de referencia:

Primera infancia: siete realizaciones (Ley 1804 de 2016), solo como referencia y con el propósito de articular la PIA con la política de primera infancia que actualmente está vigente para el municipio y para **Infancia y adolescencia:** ocho realizaciones (PNIA 2018–2030).

Estos marcos se usan para definir metas, indicadores, rutas y estándares por edad y transición vital y para cada realización se indica qué significa, qué implica para el municipio y ejemplos de indicadores orientativos. Entornos de desarrollo (familiar, educativo, salud, comunitario, protección y justicia, cultural y deportivo, participación) son la “geografía” de la intervención pública: en cada entorno la PIA debe fijar logros, responsabilidades, insumos críticos e indicadores verificables.

- **Supervivencia y salud integral**

Significa: Asegurar supervivencia, crecimiento y desarrollo saludable, con énfasis en prevención.

Implica: Paquetes integrales de salud, vacunación completa, nutrición, salud sexual y reproductiva en adolescencia, y salud mental.

Indicadores (ejemplos): Cobertura Esquema Regular de Vacunación; control de crecimiento y desarrollo; prevalencia de desnutrición aguda y crónica; consultas de salud mental en adolescencia; acceso a anticoncepción.

- **Nutrición adecuada y seguridad alimentaria**

Significa: Consumo suficiente, inocuo y nutritivo, con prácticas de alimentación saludables.

Implica: Programas escolares y comunitarios, compras públicas locales, educación alimentaria y vigilancia nutricional.

Indicadores: Prevalencia de anemia; porcentaje de escolares con alimentación escolar efectiva; hogares con inseguridad alimentaria moderada/severa.

- **Desarrollo infantil integral y aprendizaje oportuno**

Significa: Logros del desarrollo cognitivo, socioemocional y motor según edad.

Implica: Atención integral en primera infancia, detección temprana de rezagos, apoyos psicosociales.

Indicadores: Cobertura de educación inicial; tamizajes de desarrollo; derivaciones efectivas a apoyos.

- **Educación inclusiva, pertinente y de calidad**

Significa: Permanencia y aprendizajes con pertinencia cultural y enfoque diferencial.

Implica: Transición armónica entre niveles, reducción de deserción, conectividad y apoyos para discapacidad.

Indicadores: Tasa de asistencia 5–16 años; deserción anual; resultados en pruebas estandarizadas; conectividad escolar; adaptaciones curriculares.

- **Protección integral y vida libre de violencias**

Significa: Prevención, detección, atención y reparación frente a violencias, trabajo infantil, explotación y trata.

Implica: Rutas intersectoriales operativas (salud–ICBF–comisarías–policía–fiscalía–educación), sistemas de alerta y gestión de casos.

Indicadores: Tasa de notificación de violencias contra NNA; tiempos de atención; restitución de derechos; casos de trabajo infantil identificados y atendidos.

- **Participación y ciudadanía**

Significa: Ejercicio de opinión, asociación, información y organización con incidencia real.

Implica: Mecanismos formales (mesas, consejos), participación informada en planeación y control social, y devolución de resultados.

Indicadores: Porcentaje de instituciones con gobiernos escolares activos; número de ejercicios de participación con trazabilidad; acciones incorporadas en planes.

- **Bienestar psicosocial y salud mental**

Significa: Convivencia, habilidades socioemocionales y atención de problemas y trastornos.

Implica: Estrategias de promoción, prevención de consumo de sustancias, líneas de apoyo, atención oportuna.

Indicadores: Tamizajes positivos con atención efectiva; prevalencia de síntomas depresivos/ansiosos auto-reportados; cobertura de intervenciones psicosociales.

- **Cultura, deporte, recreación y uso del tiempo libre**

Significa: Oportunidades seguras y formativas que fortalezcan vínculos y proyectos de vida.

Implica: Infraestructura segura e inclusiva, oferta extracurricular y comunitaria.

Indicadores: Tasa de participación en actividades deportivas/culturales; percepción de seguridad en espacios públicos; mantenimiento de escenarios.

- **Inclusión digital segura**

Significa: Acceso significativo a conectividad, dispositivos y competencias digitales, con protección de datos y seguridad en línea.

Implica: Conectividad en escuelas y centros comunitarios, alfabetización digital y protocolos de ciberprotección.

Indicadores: Cobertura de conectividad educativa; formación en ciudadanía digital; reportes y atención de riesgos en línea.

- **Transición a la vida productiva y proyecto de vida adolescente**

Significa: Trayectorias educativas y formativas que habiliten opciones laborales dignas y emprendimiento (respetando edad mínima y protección frente al trabajo peligroso).

Implica: Orientación vocacional, pasantías seguras, articulación con SENA y sector productivo; prevención de deserción y embarazo adolescente.

Indicadores: Tasa de culminación de secundaria; participación en formación para el trabajo; embarazos en adolescentes; inserción a programas de habilidades para la vida.

- **Inclusión y accesibilidad**

Significa: Eliminación de barreras físicas, económicas, culturales y de información.

Implica: Ajustes razonables, formatos accesibles, transporte escolar y apoyos personalizados.

Indicadores: % de sedes con accesibilidad universal; tiempo de desplazamiento a servicios; entregas de apoyos.

4.1.1. Operativización de entornos

Los entornos se pueden operativizar teniendo en cuenta las siguientes tareas para casa uno:

- **Familiar:** acompañamiento parental, visitas domiciliarias, prevención de violencias, apoyo psicosocial.
- **Educativo:** trayectoria completa con calidad, inclusión, conectividad, protección escolar.
- **Salud:** aseguramiento, paquetes integrales, salud mental, salud sexual y reproductiva.
- **Protección y justicia:** rutas claras, gestión de casos, articulación con ICBF, comisarías y autoridades.
- **Comunitario:** redes de apoyo, participación, cultura, deporte, espacios seguros.
- **Cultural/deportivo:** oferta regular, escenarios de calidad, talento local.
- **Digital/participación:** conectividad, ciudadanía digital, protección de datos y seguridad en línea.

Teoría de cambio (hipótesis causal)

Si Cabuyaro: (i) fortalece capacidades familiares y comunitarias; (ii) asegura oferta integral y oportuna en salud, educación, protección y participación; (iii) coordina intersectorialmente con estándares nacionales; y (iv) usa información confiable para decisiones; **entonces** aumentará el goce efectivo de derechos y disminuirán brechas de acceso y resultados, en especial en ruralidad dispersa y grupos con mayores vulnerabilidades. Esta lógica recoge aprendizajes institucionales acumulados por políticas territoriales robustas que han sido tomadas como referencia.

Alineación con referentes nacionales y territoriales

- **Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030:** organiza antecedentes, principios, marco de gestión e implementación, y reconoce a las políticas públicas (territoriales) como instrumentos de realización de derechos; es el eje de armonización conceptual y programática.
- **ODS/Agenda 2030:** se integran como horizonte de resultados con metas e indicadores que exigen trazabilidad y comparabilidad. Referente metodológico para alinear el sistema local de indicadores.
- **Documento base municipal (Cabuyaro 2013–2025):** aporta la arquitectura local (principios, objetivos, armonización con planes de desarrollo y CMPS). La actualización debe respetar su forma para efectos de control político y trazabilidad técnica.
- **Plan de Desarrollo Municipal "Cabuyaro Nos Une 2024–2027" (Acuerdo 002 de 2024):** es la hoja de ruta para programación e inversión; demanda alinear líneas estratégicas, metas, POAI y tableros de seguimiento con la PIA actualizada.

Gobernanza y arreglos institucionales

El SNBF y la rectoría del ICBF estructuran la coordinación intersectorial y multinivel (nación–departamento–municipio), con Consejo Municipal de Política Social y Mesas de Infancia y Adolescencia como instancias operativas de planeación, articulación y rendición de cuentas. La arquitectura territorial (actas, planes anuales, seguimiento y evaluación) es parte del estándar exigible.

Lineamientos para metas, indicadores e información

- **Indicadores**: anidar con ODS y con sistemas oficiales (DANE; sector salud y educación), con línea base, meta, fórmula, fuente y periodicidad; desagregaciones por edad, sexo, ruralidad, etnia y discapacidad.
- **Monitoreo y Evaluación**: documentar hipótesis de atribución/ contribución de la PIA y mantener series históricas del municipio para evaluar sostenibilidad de logros. (Lecciones de políticas territoriales refuerzan la importancia de institucionalizar seguimiento y financiamiento).

4.1.2. Utilidad práctica del marco

Este marco teórico brinda un lenguaje común y criterios de calidad para: (i) redefinir objetivos/resultados por realizaciones y entornos; (ii) derivar metas e indicadores

comparables con estándares nacionales/ODS; (iii) afinar la gobernanza (CMPS/Mesas) y la trazabilidad presupuestal en el Plan de Desarrollo Municipal; y (iv) reforzar la participación incidente de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

Fuentes oficiales — Infancia y Adolescencia

- **Ley 12 de 1991 (aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño)** — SUIN-Juriscol: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes%2F1568638&utm_
- **Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre")** — SUIN-Juriscol: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes%2F30021778&utm_ .
- **Política Nacional de Infancia y Adolescencia (documento completo)** — ICBF: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia.pdf?utm_
- **CONPES 3918 de 2018 (Estrategia para la implementación de los ODS)** — DNP (PDF): https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf?utm_
- **Orientaciones para la gestión territorial en Niñez** — DNP (PDF): https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ni%C3%B1ez.pdf?utm_

5. METODOLOGÍA DEL PROCESO EVALUATIVO Y ACTUALIZACIÓN (2026 – 2035)

La metodología aplicada para la evaluación ex–post (2013–2025) y la construcción del documento técnico de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035 se desarrolló bajo un enfoque mixto, multidimensional, participativo y orientado por la teoría de cambio, en correspondencia con las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), la Ley 1098 de 2006, los estándares OCDE-DAC y los lineamientos metodológicos de evaluación del ICBF.
La evaluación ex post 2013–2025 y el proceso de actualización se desarrollaron mediante una metodología integral articulada a:

- Guía Metodológica de Evaluación de Políticas Públicas – DNP (2018)
- Lineamientos del SNBF
- Estándares OCDE para evaluación
- Enfoques diferenciales (género, ruralidad, discapacidad, etnia y víctimas)

Enfoque metodológico general

El proceso se estructuró en cuatro macro fases, cada una con productos verificables:

Tabla 7. Enfoque metodológico por fases, actividades y Productos

FASE	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PRODUCTOS
Fase 1. Revisión y análisis documental	Análisis normativo; revisión de informes 2016–2025; reconstrucción de teoría de cambio; identificación de vacíos; análisis de línea base 2025	Matriz documental, teoría de cambio preliminar, vacíos y hallazgos iniciales
Fase 2. Participación social y caracterización multi vocal	Mesas con NNA (infancia 6–11 y adolescencia 12–17); mesas con cuidadores; mesas rurales; grupos focales sectoriales; entrevistas; encuesta de 346 hogares	Matriz de percepciones, síntesis de problemáticas, caracterización urbano–rural
Fase 3. Análisis y valoración de resultados	Comparación meta vs. resultado; análisis de desempeño;	Informe de evaluación ex post, matriz de

FASE	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PRODUCTOS
	identificación de nudos críticos; valoración OCDE-DNP	desempeño institucional
Fase 4. Actualización de la política (2026–2035)	Formulación de ejes; revisión de indicadores; propuesta de sistema de monitoreo; redacción técnica del documento final	Documento técnico, plan estratégico preliminar

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Tabla 8. Criterios de evaluación aplicados

CRITERIO	DEFINICIÓN TÉCNICA	PREGUNTA ORIENTADORA
Pertinencia	Adecuación de la política a necesidades reales	¿Responde a problemáticas actuales de la infancia y adolescencia?
Eficacia	Grado de cumplimiento de metas	¿Se lograron los resultados esperados?
Eficiencia	Relación resultados/recursos	¿Se usaron adecuadamente los recursos disponibles?
Impacto	Cambios atribuibles a la política	¿Qué transformaciones generó en NNA y familias?
Sostenibilidad	Permanencia de beneficios en el tiempo	¿Los cambios pueden mantenerse?
Equidad	Reducción de brechas y desigualdades	¿Los grupos más vulnerables fueron priorizados?

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA. Se aplicaron los criterios Oficiales DNP-OCDE

Tabla 9. Instrumentos metodológicos aplicados

INSTRUMENTO	PROPÓSITO	POBLACIÓN / ACTORES
Encuesta de hogares (n=346)	Construir línea base socioeconómica 2025	Hogares urbanos y rurales
Mesas de Participacion	Recuperar memoria institucional y capacidades	Secretaría Social, Educación, Salud, ICBF, Comisaría, Cultura
Mesas de participación con NNA	Identificar percepciones, riesgos y expectativas	Niños, niñas (6–11) y adolescentes (12–17)
Mesas de Participacion	Analizar rutas, servicios y articulación	Docentes, orientadores, defensores y operadores
Revisión documental	Analizar metas, informes y desempeño	Documentos 2016–2025
Matrices de análisis	Sistematizar brechas y nudos críticos	Equipos técnicos

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Mesas de Participación

5.1.1. Referencia y Modelo Conceptual de la Metodología Participativa

5.1.1.1. Referencia Metodológica

El modelo se basa en la priorización comunitaria de problemas sin inducir la orientación temática, identificando simultáneamente la necesidad, la solución potencial y el actor responsable (problema/solución/actor).[2]

5.1.1.2. Soporte Conceptual: Enfoque de Planificación "Bottom-Up"

Esta metodología encuentra su soporte técnico en la teoría de la planificación y la gestión pública bajo el enfoque **"Bottom-Up"** (de abajo hacia arriba), contrastando con la planificación tradicional "Top-Down" (de arriba hacia abajo).

Tabla 10. Matriz metodológica mesas de participación

Principio Conceptual	Aplicación en la Metodología
Planeación Participativa y Consensual (Warren, 1973)	El proceso se justifica al establecer una nueva consideración por el usuario (el ciudadano), lo que aumenta la eficacia y la adaptabilidad de la política. La participación amplia es un sistema de aprendizaje mutuo.
Identificación de Necesidades Primarias (Diagnóstico Rural Participativo - DRP),	Se utiliza la perspectiva local para generar y proveer información sobre las dinámicas de la comunidad, sin la influencia o predeterminación del personal técnico. La pregunta abierta sobre la necesidad más urgente permite revelar la verdadera jerarquía de los problemas.
Análisis de Implementación y Diseño "Bottom-Up" (Canto, 2000; Richmond, 2005)	Este enfoque traslada la visión de los implementadores y beneficiarios a la fase de diseño, garantizando que los "matices" y las necesidades genuinas de la base (la comunidad) sean el punto de partida, en lugar de un proceso oficial implementado verticalmente.
Visión Holística y Multidimensional (Gobernanza del Desarrollo)	La metodología acepta que los problemas de los más jóvenes pueden ser una **variable reactiva** causada por problemas de **servicios públicos, infraestructura o seguridad**. La respuesta es una política articulada (coherencia con el PDM), no una respuesta puramente sectorial.

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

El valor de este modelo radica en que se prioriza la perspectiva de la comunidad al plantear preguntas amplias que permiten a los participantes identificar y jerarquizar sus problemáticas más apremiantes, antes de que la administración enfoque la discusión en una temática o enfoque específico.

5.1.2. Marco Territorial y Poblacional para la Participación

La metodología debe garantizar la máxima cobertura territorial y la inclusión de los actores clave identificados.

5.1.2.1. Cobertura Territorial (Veredas y Centros Poblados)

Para replicar el enfoque de participación directa y genuina, las mesas deben realizarse en los principales nodos de concentración poblacional y las áreas rurales más representativas, asegurando la movilidad de las comunidades vecinas.

Se mantendrá la estrategia de máxima cobertura territorial para la PPIA:

Tabla 11. Estrategia de cobertura territorial

Tipo de Ubicación	Nodos de Concentración	Población Clave a Convocar (Enfoque Diferencial)
Cabecera Municipal	Casco Urbano	Familias y cuidadores, adolescentes y jóvenes (12-17 años), mujeres, líderes barriales.
Centros Poblados Principales	Viso de Upía, San Miguel de Guarupay	Comunidades rurales, madres comunitarias, líderes de Juntas de Acción Comunal.
Nodos Rurales Estratégicos	Yarico	Líderes de comunidades étnicas y afrodescendientes (enfoque NARP).

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

5.1.2.2. Inclusión de Actores Clave

La PPIA requiere un diálogo reforzado con los actores rectores, operadores y veedores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF):

Tabla 12. Actores Claves

Categoría de Actor	Actores Clave a Convocar para PPIA
Ente Rector/Nacional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - CZ Puerto López
	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
	Ministerio de Salud y Protección Social
	Ministerio de Educación Nacional
	Ministerio de Justicia y del Derecho
	Defensoría del Pueblo
	Procuraduría General de la Nación
	UNICEF
Gobierno Local y Veeduría	Alcaldía Municipal (Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia)
	Personería Municipal
	Concejo Municipal
	Gobernación del Meta (secretaría Social Gerencia de Infancia, Adolescencia Infancia y Juventud)
Operación y Base Social	Instituciones educativas y de salud
	Espacios de Participación
	Familias y cuidadores
	Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG)
	Juntas de Acción Comunal
	Niños, niñas y adolescentes

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

5.1.3. Metodología para las Mesas de Trabajo: Tres Pasos Clave

El proceso de las mesas de trabajo por territorio se centrará en el diálogo horizontal y la priorización comunitaria.

Fase 1: Diagnóstico Abierto y Multidimensional (El QUÉ de la comunidad)

La recolección se debe basar en una estructura de trabajo con mesas de **10 a 15 personas** con composición diversa (hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, líderes comunales, víctimas, grupos étnicos), donde la pregunta sea lo suficientemente abierta para capturar cualquier necesidad que la comunidad considere prioritaria.

Herramienta: Recuadro de tres casillas por grupo (debe tener un diseño fácil de completar y entender)

Tabla 13. Formato de Participación – Política Pública de Infancia y Adolescencia

Columna 1: Necesidades de la Comunidad	**Columna 2: Posible Solución a la Necesidad**	**Columna 3: Entidades Institucionales que Pueden Ayudar**
¿Qué necesidades o barreras tienen los niños, niñas y adolescentes de nuestro Cabuyaro?	¿Cómo podríamos solucionar la necesidad o eliminar la barrera?	¿Quiénes pueden ayudar a solucionar la necesidad?

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Diferencia Clave con Enfoque Tradicional: En este paso, no se guía la discusión hacia la Línea Estratégica especifica, ni se conduce con algún enfoque sectorial (salud, ambiente, educación, etc.), por el contrario, se pretende lograr una participación los más directa posible.

Fase 2: Priorización Comunitaria (El POR QUÉ de la Política)

Tras generar el listado, cada mesa debe debatir para elegir, de manera genuina, las **dos necesidades con mayor prioridad de solución** en su territorio.

Propósito: La administración podrá contrastar las prioridades del Plan de Desarrollo (salud, servicios, infraestructura), las políticas ya existentes con aquellas que la comunidad prioriza de forma espontánea. Al final, se podrá realizar una evaluación con la información recolectada y tener insumos para la construcción de la nueva política. Identificar las fallas de gestión o las brechas de derechos que el Plan de Desarrollo no ha logrado cerrar y que deben ser el foco de la nueva PPIA (2026-2035).

Trazabilidad: Si la comunidad prioriza la falta de cobertura en Educación Media o la desnutrición, la PPIA tendrá un mandato validado para alinear recursos a esos objetivos.

Fase 3: Análisis y Convergencia de Iniciativas

Sistematización: Se deberán tabular los resultados del diagnóstico comunitario.

Validación y Matriz de Vester: Aplicar la Matriz de Vester o de Impactos Cruzados, para determinar cuáles son las **variables activas** (las causas que generan otros problemas) en la comunidad (seguridad, educación, falta de servicios, etc.).

Articulación de la Política: El resultado de la matriz debe usarse para enmarcar las Políticas Públicas.

Tabla 14. Componentes y Fases de la Metodología

La metodología se estructura en las siguientes fases para la Política Pública de Infancia y Adolescencia:

Fase	Objetivo Principal	Productos Esperados	Actores Clave
I. Recopilación de Información Primaria	Identificar, mediante mesas abiertas, las necesidades más apremiantes de la comunidad, sin sesgos temáticos.	Matriz de necesidades comunitaria (problema, solución, actor) y dos prioridades por mesa.	Comunidad (diversidad poblacional, líderes) en los 3 nodos de participación.
II. Diálogo Institucional	Presentar los resultados de las necesidades priorizadas a los actores institucionales.	Sesión de retroalimentación de actores.	Alcaldía, Gobernación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), UNICEF, otros.
III. Construcción y Articulación de la Política	Utilizar los insumos para evaluar la política.	Documento final de Evaluación de la Política Pública de	Alcaldía (Secretarías).

Fase	Objetivo Principal	Productos Esperados	Actores Clave
		Infancia y Adolescencia.	

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La implementación de este método asegura que la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Cabuyaro no solo sea participativa, sino que además esté directamente articulada con las realidades y problemáticas que la propia comunidad considera más urgentes.

5.1.4. Recursos Necesarios

Para cada mesa de participación con actores de la comunidad, se requieren 20 Formatos de Participación, 20 esferos y 20 refrigerios, así como el acompañamiento de un funcionario de la Administración Municipal, tal como se define en el cronograma propuesto. Es importante contar con Equipo de sonido y micrófono para las mesas de participación.

TABLA 15. CRONOGRAMA DE MESAS DE PARTICIPACIÓN

Dia	Fecha	Sector / Veredas	Lugar	Recursos necesarios	Horario estimado	Responsables
Dia 1 mañana	4-nov	IE Cabuyaro grados 10 y 11	Cecude o Caseta comunal	60 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	8:00Am a 9:00Am	Leidy García - Enlace de Infancia, adolescencia y Juventud - 3143511679
		Marare	Citar			
		Colegio Viso de Upía	Sede educativa	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	9:30Am a 10:30Am	
		Colegio Guayabal	Sede educativa	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	11:00Am a 12:30Am	
Dia 1 tarde		Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA Institución Educativa	Cecude o Caseta comunal	30 formatos de Participación, 230 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	2:00Pm a 4:00Pm	

Dia	Fecha	Sector / Veredas	Lugar	Recursos necesarios	Horario estimado	Responsables
Día 2 Mañana	6-nov	Mangos (Invitación a palomas)	Polideportivo los mangos	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	7:30Am a 8:30Am	Ana María García - Asesora Social / Leidy García - Enlace de Infancia, adolescencia y Juventud - 3143511679
		San Pedro y vergel	Sede educativa Yarico	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	10:30am	
		Yarico	Sede educativa	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	10:30am	
Día 4 - Mañana Rural	8-nov	Institucional Gobierno: Sector Salud, Social, Cultura, Deporte, Educación, justicia y protección: comisaria e inspección. Secretarías	Alcaldía Municipal	80 formatos de Participación, 20 esferos, 30 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	8:00Am a 11:00Am	Leonardo Velásquez - Coordinador Social 3176805615
		Institucional operativo				
		Institucional externo Salud				

Dia	Fecha	Sector / Veredas	Lugar	Recursos necesarios	Horario estimado	Responsables
		Institucional técnico (ICBF - Puerto López)				
		Institucional Control (Personería)				
		SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)				
		Consejo Territorial de Planeación				
		Fuerza Pública (Policía y Ejército)				
		Concejo Municipal de Cabuyaro	Concejo Municipal		11:30Am a 1:00Pm	Camilo Gutiérrez
Dia 4 - Tarde	8-nov	Espacio abierto	Cecude o Caseta comunal	60 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido.	8:00Am a 12:00m	
Día 5 Mañana		Embajada	Caseta comunal	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	8:00 - 9:00am	Ana María García - Asesora Social / Leidy García -

Dia	Fecha	Sector / Veredas	Lugar	Recursos necesarios	Horario estimado	Responsables
	13-nov	Guarupay	Caseta comunal	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	9:30 - 10:30am	Enlace de Infancia, adolescencia y Juventud – 3143511679
		Juntas de acción comunal	Sede educativa	20 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido. Vehículo	11:00am - 12:00pm	
Dia 5 - Tarde	13-nov	Deportes	Cecude o Caseta comunal	60 formatos de Participación, 20 esferos, 20 refrigerios y equipo de sonido.	2:00pm - 3:00pm	

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

5.1.5. Construcción Participativa y Tipología del proceso

Para replicar el enfoque de participación directa y genuina, se hicieron esfuerzos significativos con el fin de lograr la mayor cobertura territorial y la inclusión de los actores clave identificados. Por tal razón, se llevaron a cabo talleres con mesas de participación en los principales nodos de concentración poblacional, las áreas rurales más representativas y los sectores poblacionales cruciales para la evaluación y actualización de esta política.

5.1.5.1. Desarrollo de las mesas de diálogo con jóvenes y adultos:

Estas mesas se realizaron con grupos de trabajo de hasta 15 personas, con una composición diversa (hombres, mujeres, jóvenes, líderes comunales, víctimas, docentes). En ellas, se planteó una pregunta lo suficientemente abierta para capturar cualquier necesidad que la comunidad considerara prioritaria.

El objetivo central de las mesas de trabajo fue facilitar un espacio de diálogo, debate y consenso dentro de cada grupo. Los participantes debían identificar las problemáticas que afectan a su comunidad y documentarlas en un formato estructurado con tres secciones:

- Detallar las necesidades detectadas.
- Proponer posibles soluciones.
- Nombrar las entidades institucionales que, según el criterio de la comunidad, tienen la capacidad de ofrecer o colaborar en la materialización de estas soluciones.

5.1.5.2. Participación Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes:

En coherencia con el enfoque de derechos y la Ley 1098 de 2006, la participación de los NNA fue gestionada mediante una metodología diferencial adaptada a sus grupos etarios. La participación no se limitó a las mesas de adultos, sino que incluyó:

1. Consulta Directa: Se realizaron sesiones específicas con la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.
2. Técnicas Lúdicas: Se emplearon herramientas cualitativas y lúdicas para facilitar la expresión de sus necesidades, prioridades y propuestas, enfocadas en la garantía de derechos, garantizando que su voz no estuviera mediada por las estructuras adultas.
3. Inclusión Temática: Las problemáticas identificadas directamente por los NNA, como la falta de docentes especializados, la ausencia de espacios seguros o las dificultades de acceso a tecnologías, fueron incorporadas como insumos primarios en la matriz de análisis general.

El proceso culminó con una discusión grupal para priorizar las dos necesidades consideradas más urgentes, reconociendo la importancia de todas las problemáticas, pero buscando enfocarse en aquellas que más apremian a la

comunidad. Finalmente, se incluyó una pregunta cuyo propósito era evaluar las iniciativas y proyectos actuales que, según la población, deberían continuar.

5.1.5.3. Tipología de la Participación:

El ejercicio de consulta ciudadana para la Política Pública de Infancia y Adolescencia se clasifica como:

Participación Consultiva: Es el tipo principal, donde la Administración Municipal busca la opinión, las percepciones y las propuestas de la ciudadanía para fundamentar una decisión. Este documento técnico es el resultado directo de la fase consultiva.

Participación Incidente: La participación tiene un carácter incidente, ya que los resultados del diagnóstico (las problemáticas priorizadas y clasificadas en la Matriz Vester) no son simplemente informativos, sino que se convierten en el insumo rector para la definición de los objetivos, líneas de acción y el presupuesto de la Política Pública, influenciando directamente su diseño final.

5.1.6. Metodología de Análisis Estructural (Modelo de Vester)

5.1.6.1. Fundamentos del Modelo de Vester:

Para ir más allá del listado de problemas y comprender las dinámicas de causa-efecto que los sostienen, se utilizó el Modelo de Vester, una adaptación de las Matrices de Influencia Directa. Este modelo transforma la percepción comunitaria en una herramienta de análisis sistémico, permitiendo identificar la naturaleza y la posición de cada problema dentro del tejido social y principalmente para identificar la causa raíz de los problemas identificados.

El modelo se basa en la matriz de cruce: a cada problemática identificada (P1, P2, P3, ...) se le define si es causante de otro problema "¿El problema ‘A’ es causa directa del problema ‘B’?".

5.1.6.2. Criterios de Puntuación, Variables y Clasificación:

El rigor del modelo depende de la transparencia en la asignación de puntajes y la posterior clasificación.

La Matriz de Vester fue diligenciada por el equipo técnico utilizando una escala de 0 a 3, donde:

- 0: No hay relación.
- 1: Relación débil o indirecta.
- 2: Relación media o moderada.
- 3: Relación fuerte o directa.

El Modelo VERTER calcula dos variables fundamentales para cada problemática:

Suma de Causas (SC) = ∑ (Influencia que ejerce la problemática en otras)

- Interpretación: Alto SC indica que el problema es una Causa Raíz o un motor sistémico de otras problemáticas.

Suma de Efectos (SE) = ∑ (Influencia que recibe la problemática en otras)

- Interpretación: Alto SE indica que el problema es un Efecto o Consecuencia de otras problemáticas subyacentes.

Al cruzar las dos variables (SC vs. SE), las problemáticas se agrupan en cuatro cuadrantes, lo que dicta la estrategia de intervención para la Política Pública. Para definir la puntuación de la Suma de Causas o de Efectos, se utiliza una clasificación de problemas basada en la lógica del Árbol de Problemas (o Análisis Causal). Sin embargo, el criterio para definir si la suma de causas y efectos es "baja" o "alta" no es una puntuación numérica o un umbral específico (como "si la suma es > 5 es alta").

En su lugar, la clasificación es cualitativa y posicional, determinada por la función que cumple el problema dentro de la red causal identificada por la comunidad. Se trata de identificar el Problema Central o Nudo, que, por definición, es el que tiene la mayor concentración de causas y genera la mayor cantidad de efectos o consecuencias.

Tabla 16. Clasificación Estructural de Problemáticas

Clasificación	Suma de Causas (SC)	Suma de Efectos (SE)	Implicación para la Política
Activo	Alto	Bajo	**Causas Raíz:** Problemas que se deben atacar primero para generar el mayor impacto.
Pasivo	Bajo	Alto	**Efectos o Consecuencias:** Problemas que se solucionarán naturalmente al atacar los problemas Activos y Críticos.
Crítico	Alto	Alto	**Nudos Estructurales:** Problemas que son tanto causa como efecto; requieren una intervención inmediata y coordinada.
Neutro	Bajo	Bajo	**Problemas Aislados:** Su solución no afecta ni es afectada por el resto del sistema.

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

A continuación, se presenta la tabla que evidencia las necesidades plasmadas por la comunidad en los formatos de participación.

Es importante destacar que existen iniciativas y proyectos cuya permanencia es solicitada por la comunidad y que deben ser considerados en la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Entre estos se incluyen: los Programas de formación deportiva y cultural, las Jornadas de vacunación, el CECUDE, la Ludoteca, el FESCA, el FODESCA, entre otros.

Tabla 17. Mesas de Participación, Política Pública de Infancia y Adolescencia

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
Vereda Yaríco, Guamos	Falta de oportunidad en la pronta atención en salud, no hay transporte	Generar un punto de atención con los implementos necesarios	Alcaldía Municipal, JAC, Gobernación		X		
Cabuyaro Institución Educativa	Falta de Docentes, Falta de profesionalismo (psicología, pedagogía)	Aumentar la planta docente y su calidad	Secretaría de Educación, Alcaldía Municipal, Mesa Directiva (IE)	X			
	Falta de participación de la mesa de niños, niñas y adolescentes	Promover la participación de la mesa de niños, niñas y adolescentes	Alcaldía Municipal	X			
	Falta de capacitaciones en salud sexual	Aumentar la pedagogía en Educación sexual	Alcaldía Municipal, Salud Pública	X			
Mesa de Infancia y Adolescencia	Ausencia o deficiencia en profesores (artes y matemáticas)	Aumentar la planta docente	Secretaría de Educación	X			Programas deportivos, programas culturales
	Alimentación deficiente del PAE	incluir frutas, cambiar el pan, mejorar la dieta	Alcaldía Municipal, Gobernación	X			
	Violencia intrafamiliar	Realizar más control, apoyo psicosocial	Alcaldía Municipal	X			

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
	Consumo de sustancias psicoactivas	Atender y acompañar con apoyo psicológico	Policía Nacional, Alcaldía Municipal	X			
	Infraestructura educativa en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa	Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación	X			
	No hay agua potable en la Institución Educativa	Poner en funcionamiento el punto de agua potable de la Institución Educativa	Alcaldía Municipal (secretaria de Planeación e Infraestructura)	X			
	No hay jornadas odontológicas	Ofrecer jornadas odontológicas	Alcaldía Municipal	X			
	Inseguridad en el municipio (Policía llega tarde)	Agilizar atención por parte de la Policía	Policía Nacional, Alcaldía Municipal	X			
Vereda el Viso de Upía	No se garantiza el derecho a la recreación de forma permanente	Garantizar los entornos y actividades de recreación para los niños, niñas y adolescentes	Alcaldía Municipal		X		Salud (Jornadas de vacunación)
	Falta de servicios públicos (Viviendas en zona de invasión)	Aumentar la cobertura en servicios públicos	Alcaldía Municipal		X		
	Violencia intrafamiliar	Realizar más control, apoyo psicosocial	Alcaldía Municipal, ICBF		X		

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
Vereda La Embajada	Faltal de participación en jornadas de salud por parte de la comunidad	Generar estrategias que incentiven la participación de los niños y adolescentes en jornadas de salud	Alcaldía Municipal, docentes		X		
	Violencia intrafamiliar	Generar programas que permitan mejorar la convivencia y erradicar la violencia intrafamiliar	Alcaldía Municipal, Policía Nacional		X		
	Violencia y problemas de convivencia en público	Generar campañas de concientización con la comunidad	Alcaldía Municipal		X		
	Consumo de sustancias psicoactivas	Atender el consumo desde salud pública, realizar campañas pedagógicas	Alcaldía Municipal, Policía Nacional		X		
	Alimentación escolar poco saludable	Mejorar la comida con productos saludables (Yogurt, frutas)	Alcaldía Municipal, Gobernación		X		
	Pocas actividades recreativas para niños	Mejorar la oferta recreativa para niños (festivales, cine, piscina municipal, etc.)	Alcaldía Municipal, Gobernación		X		

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
Vereda San Miguel de Guarupay	Falta de apoyo profesional (psicorientador)	Gestionar el apoyo de un profesional (psicólogo) para la zona rural	Gobernación del Meta, Fundaciones (Guaicaramo), Alcaldía Municipal, Gobierno Nacional		X		Ludoteca, oferta cultural continua, mantenimiento de zonas verdes. Mantener y aumentar el apoyo del sector deportivo
	Consumo de sustancias psicoactivas en la institución (noche)	Mejorar la seguridad, campañas de sensibilización	Alcaldía Municipal, Policía Nacional		X		
	Falta de dotación en las aulas (apoyo audiovisual, computadores, elementos deportivos), infraestructura en mal estado	Dotar las instituciones educativas (apoyo audiovisual, computadores, implementos deportivos). Realizar mantenimiento de la infraestructura.	Gobernación del Meta, Alcaldía Municipal		X		
	No hay continuidad en proyectos culturales (Danza, ludoteca, instrumentos)	Garantizar la continuidad de la oferta cultural	Alcaldía Municipal		X		
	Alimentación escolar deficiente	Mejorar la alimentación escolar (ración caliente)	Gobernación del Meta, Alcaldía Municipal		X		
Juan Pablo II	Viviendas con infraestructura deficiente	Realizar mejoramientos de vivienda	Gobernación del Meta	X			Continuar los programas deportivos,

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
	No hay transporte para las veredas	Gestionar transporte para las veredas	Gobernación del Meta	X			mejoramientos de vivienda
	Baños de los colegios en mal estado	Mejoramiento de los baños	Alcaldía Municipal	X			
	No hay agua potable en la Institución Educativa	Poner en funcionamiento el punto de agua potable de la Institución Educativa	Alcaldía Municipal	X			
Escuelas deportivas	Falta continuidad en los procesos deportivos. Pocos implementos deportivos y deficiente apoyo en dotación y transporte	Garantizar la permanencia de los procesos deportivos y el apoyo con dotación y transporte	Alcaldía Municipal		X		Fortalecer Cecude y escuelas deportivas
	Falta apoyo en eventos artísticos y culturales	General el plan de apoyo	Alcaldía Municipal		X		
	Trajes e instrumentos deteriorados	Adquirir dotación	Alcaldía Municipal		X		
	No hay instructores en las veredas	Contratar instructores	Alcaldía Municipal		X		
	No se participa en las actividades	Incentivar la participación	Alcaldía Municipal		X		
	No hay psicólogo para las escuelas deportivas	Contratar un psicólogo	Alcaldía Municipal	X			

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
Escuelas deportivas (Atletismo)	No hay implementos deportivos	Dotar las escuelas deportivas	Alcaldía Municipal	X			
	Poca educación ambiental	Generar campañas de sensibilización ambiental	Alcaldía Municipal	X			
	Pocas cestas de basura en el municipio	Instalar cestas ecológicas en el municipio	Alcaldía Municipal	X			
	No hay alimentación para deportistas	Implementar programas de alimentación de deportistas	Alcaldía Municipal	X			
Administración Municipal (Deportes)	Falta apoyo a los deportistas para representar al municipio en los diferentes eventos (Transporte, alimentación, uniformes, etc.)	Garantizar el apoyo, descentralizar el sector de deportes con un instituto como el IMDER	Alcaldía Municipal	X			Escuelas deportivas y programas sociales
	No hay planes para los atletas de alto rendimiento	Generar apoyos a los atletas de alto rendimiento	Alcaldía Municipal, Gobernación	X			
	No programas deportivos para personas con discapacidad	Generar programas con personal especializado	Alcaldía Municipal	X			
Administración Municipal (Social)	Acceso a programas de ración caliente (Casabe, PAE)	Ampliar cobertura y oferta de estos programas	Alcaldía Municipal	X			Cecude, Ludoteca
	No hay programas de danza moderna	Contratar instructores de danza moderna	Alcaldía Municipal	X			

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
Juan Pablo	Difícil acceso a la educación superior	Gestionar convenios con las universidades	Alcaldía Municipal, Gobernación, Secretaría de Educación	X			FESCA, Jornadas de salud
	Poco acceso al juego y la recreación	Aumentar los espacios de esparcimiento lúdicos	Alcaldía Municipal, Gobernación	X			
	No hay acceso a la salud especializada	Contratar profesionales en el área de pediatría y mejoramiento de la infraestructura del hospital	ESE Departamental, Gobernación, Secretaría de salud	X			
	Poca sensibilización en temas como: Sexualidad, drogas, salud mental, inteligencia emocional y proyecto de vida	Generar capacitaciones, espacios en actividades de recreación y talleres lúdicos para padres e hijos	Alcaldía Municipal, Gobernación, fundaciones	X			
San Nicolas	Débil educación del municipio (primaria, secundaria, técnica y profesional)	Crear planta de docentes propia del municipio	Gobernación, Secretaría de Educación	X			Fesca, Fodesca, Cecude, CDI
	PAE industrializado	Entregar raciones calientes, mejorar infraestructura y contratar personal	Gobernación, Secretaría de Educación	X			
	No se cumple la ley del primer empleo	Vigilar el cumplimiento de la ley	Gobernación, Gobierno Nacional	X			

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
	Implementación de materias que impulsen el futuro de los jóvenes	Creación de una materia guiada y centrada al futuro de los jóvenes	Gobernación, Secretaría de Educación	X			
Barrios Santa Clara, Juan Pablo II	Educación: Limitaciones para acceder a las universidades, debido al desplazamiento a la ciudad	Aumentar la presencia del SENA, seguir implementando el FESCA	SENA, Empresas de hidrocarburos	X			FESCA
	Empleo: Se evidencia falta del sector industrial en la zona y empresas	Apoyar a primeros emprendimientos en la zona e impulsar los primeros empleos en los estudiantes o egresados	Alcaldía Municipal, empresa privada	X			
	Salud: Limitada dotación de implementos hospitalarios y falta de atención especializada de segundo nivel	Gestionar recursos a través de regalías y solicitar a la ESE Departamental las mejoras para el hospital de Cabuyaro	Alcaldía Municipal, Gobernación, ESE Departamental, Secretaría de Salud	X			
Administración Municipal (Cultura)	Ampliación y fortalecimiento de la oferta cultural (Artes plásticas, danzas nacionales y modernas o urbanas, lectura en voz alta. Promoción y difusión de nuevos talentos	Disposición de recursos económicos para la contratación	Alcaldía Municipal, corporaciones, Empresa privada, Ministerio de cultura, Sistema general de cultura, programas de concertación	X			

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
	Falta de organización de las comunidades, que desarrollen proyectos para la primera infancia en el sector cultural	A través del sistema general de cultura, que convoque y genere la necesidad para trabajar por el sector, a través de una agencia cultural	Programas del Ministerio de Cultura, Alcaldía Municipal, Empresa privada	X			
Administración Municipal (Planeación e infraestructura)	Mal estado de instalaciones donde se ofrecen servicios lúdicos (Zona rural y urbana)	Planeando los proyectos de infraestructura que se requieren (Zonas rurales que más lo requieren)	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación	X	X		
	Poco acceso a las TICs, Saneamiento básico (PTAP y PTAR)	Garantizar la oferta de estos servicios	Alcaldía Municipal	X	X		
	Sedes educativas no pueden continuar con sus servicios por la interrupción en el servicio de energía	Construir infraestructura para energía fotovoltaica como soporte alterno a la infraestructura eléctrica convencional	Sector público, APP	X	X		
Administración Municipal (Administr	Falta acompañamiento y responsabilidad familiar	Control y seguimiento eficaz a las familias	Alcaldía Municipal, Gobernación, ICBF	X			Programas ICBF, Acompañamiento

VEREDA, BARRIO, SECTOR O ACTOR	¿QUÉ NECESIDADES O BARRERAS TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO CABUYARO?	¿CÓMO PODRÍAMOS SOLUCIONAR LA NECESIDAD O ELIMINAR LA BARRERA?	¿QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR LA NECESIDAD?	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS	INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR
ativa, Cultura, deportes)	Alimentación deficiente. No hay agua potable en la Institución Educativa	A través de programas y del mejoramiento de las instalaciones		X			psicosocial de la Administración
	Violencia intrafamiliar y abuso sexual	Apoyo psicosocial		X			
Administración Municipal (Planeación e infraestructura)	Falta de espacios seguros y adecuados para la recreación	Crear y mejorar canchas, parques y espacios deportivos, iluminados y seguros	Alcaldía Municipal, Instituciones Educativas, Hospital, Gobernación	X	X		Programas deportivos, mantener apoyo psicosocial y acompañamiento familiar desde la comisaría de familia
	Dificultades para el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial	Fortalecer la atención en salud mental, mediante jornadas de psicología comunitaria y líneas de apoyo activas		X	X		
	Limitaciones en el acceso a tecnologías e internet para el fortalecimiento académico	Gestionar puntos comunitarios digitales que brinden acceso a internet y computadores		X	X		

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA a partir de los datos recopilados de los formatos de participación.

Este ejercicio de participación ciudadana refleja el compromiso de la Administración con una participación genuina. La inclusión de veredas específicas (como Yaríco, Guamos, Viso de Upía, entre otras), la Institución Educativa, la Mesa de Infancia y Adolescencia, y las dependencias de la Administración Municipal, confirma que el proceso no se limitó a la cabecera municipal o a los actores institucionales, sino que cubrió la diversidad geográfica (urbana y rural) y los actores clave (beneficiarios y responsables institucionales). Al detallar el dónde y el quién participó, esta tabla proporciona la base para auditar la representatividad de los problemas identificados en la siguiente fase.

En el ejercicio de recopilación de información a través de los formatos de participación, pudimos encontrar una diferencia de problemáticas entre la zona urbana y la zona rural, aunque persisten las mismas necesidades, en la zona rural se acentúan mas problemas como la violencia intrafamiliar, la poca garantía del derecho a la recreación de los NNA, la falta de servicios públicos y la deficiente alimentación escolar, entre otros. Es recurrente la solicitud de cambio de dieta en la alimentación escolar (ración caliente y alimentos más saludables), la continuidad de los programas deportivos y culturales, así como su extensión a la zona rural. La conectividad vial y digital (TICs), es una necesidad sentida y que requiere atención especial.

5.1.7. Análisis Estratégico de necesidades

A continuación, se presenta el análisis de las problemáticas priorizadas en las mesas de diálogo con la comunidad sobre la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Se utiliza el Modelo de Matriz de Impacto Cruzado (Modelo de Vester) para determinar las relaciones de causalidad, diferenciando entre los síntomas más visibles y las causas raíz que deben ser el foco de la intervención.

5.1.7.1. Problemas Identificados y clasificados:

Se consolidaron los problemas de la matriz anterior, incluyendo los priorizados por la comunidad, para el análisis de interdependencia.

Tabla 18. Problemáticas Identificadas y Clasificadas

No.	Problema / Barrera Identificada	Eje de Desarrollo	Sector Principal	Código
1	Violencia intrafamiliar y abuso sexual	Seguridad y Convivencia	Protección / Social	P1
2	Falta de acompañamiento y responsabilidad familiar	Seguridad y Convivencia	Protección / Social	P2
3	Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Seguridad y Convivencia	Salud Pública	P3
4	Falta de Docentes y profesionalismo (Psicología, pedagogía, artes y matemáticas)	Desarrollo Social	Educación / Talento Humano	P4
5	Alimentación deficiente y falta de agua potable en II.EE.	Desarrollo Social	Nutrición / Salud Pública	P5
6	Falta de espacios seguros y adecuados para la recreación	Deporte y Recreación	Deporte / Infraestructura	P6
7	No hay implementos deportivos	Deporte y Recreación	Deporte / Recreación	P7
8	Limitaciones en el acceso a tecnologías e internet	Conectividad	TIC / Educación	P8
9	Sedes educativas no pueden continuar sus servicios (Falla de energía)	Conectividad	Infraestructura	P9
10	Falta de oportunidad en la pronta atención en salud	Desarrollo Social	Salud Pública	P10
11	Falta de capacitaciones en salud sexual	Desarrollo Social	Salud Sexual	P11
12	Acceso a programas de ración caliente (Casabe, PAE)	Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	P12
13	Falta de servicios públicos (Viviendas en zona de invasión)	Conectividad	Hábitat / Servicios Públicos	P13
14	Difícil acceso a la educación superior	Desarrollo Social	Educación Superior	P14

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La tabla revela que las problemáticas de la niñez y adolescencia en Cabuyaro se concentran en cuatro pilares fundamentales: Salud Mental y Apoyo Psicosocial, Calidad y Suficiencia Educativa (falta de docentes/especialistas), Entorno Familiar (acompañamiento, violencia) y Déficit de Infraestructura Básica (agua, energía, espacios seguros).

La variedad y complejidad de los problemas (por ejemplo, la violencia intrafamiliar y la falta de docentes) exigen un método para diferenciar las causas de los efectos. Esta tabla proporciona el listado de variables de entrada que se someterán al análisis en la Matriz de Impactos Cruzados .

5.1.7.2. Matriz de Impactos cruzados (Simulación experta de Vester):

Esta matriz cuantifica la influencia (eje X) de cada problema sobre los demás y su dependencia (eje Y) de los demás problemas. Se utiliza una escala de 0 a 3, donde 3 es una influencia o dependencia Alta.

La Matriz de Impactos Cruzados es una herramienta de análisis estructural que mide la influencia (capacidad de un problema para causar otros) y la dependencia (capacidad de un problema para ser causado por otros) entre todas las problemáticas identificadas.

Esta matriz es vital porque evita el error común de intervenir solo los síntomas. Al cuantificar el impacto cruzado, permite aislar las causas raíz (variables activas) y el nudo crítico (variables críticas) que, si se resuelven, desencadenarán la solución de múltiples efectos.

Los valores de la matriz (suma de causas y suma de efectos) son los valores primordiales para realizar la clasificación estratégica de las variables, Tabla 5.

5.1.7.3. Clasificación Estratégica de variables:

Al graficar la Suma efecto y Suma Causa, se obtienen las siguientes prioridades:

Tabla 19. Clasificación Estratégica de Variables

Clasificación	Influencia (Causa)	Dependencia (Efecto)	Problemas Clave (Códigos)
A. Activos (Máxima Prioridad)	Alta	Baja	P2 (Falta de acompañamiento familiar), P13 (Falta de servicios públicos).
C. Críticos (Alta Prioridad/Nudos)	Alta	Alta	P4 (Falta de Docentes y profesionalismo).

Clasificación	Influencia (Causa)	Dependencia (Efecto)	Problemas Clave (Códigos)
N. Neutros (Media Prioridad)	Baja	Baja	P6 (Falta de espacios seguros), P9 (Fallas de energía en sedes).
P. Pasivos (Prioridad Secundaria/Efectos)	Baja	Alta	P1 (Violencia intrafamiliar), P3 (Consumo de SPA), P5 (Alimentación deficiente), P7 (No hay implementos deportivos), P8 (Limitaciones TIC), P10 (Falta de pronta atención), P11 (Salud sexual), P12 (Acceso a ración caliente), P14 (Difícil acceso a E. Superior).
Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.			

La tabla es fundamental para identificar la Variable Crítica o Nudo (P4). Si la clasificación arrojó un problema como P4 (por ejemplo, "Falta de Docentes, Falta de profesionalismo"), este es el cuello de botella que la política debe atacar prioritariamente. Al ser Nudo, tiene alta influencia (es causa) y alta dependencia (es un efecto de otros problemas estructurales, como la desarticulación intersectorial).

La identificación de Variables Activas (P13, etc.) establece las palancas de cambio. Estas son las causas con alta influencia, pero baja dependencia; al tener pocas causas y muchos efectos, su intervención tiene el mayor retorno social y presupuestal.

Las Variables Pasivas (como P8, P14, P5, P9) se confirman como efectos o síntomas. La recomendación es no diseñar un eje estratégico para ellas, sino integrarlas como metas de resultado dentro de los Ejes que atacan a las Variables Críticas y Activas.

5.1.7.4. Conclusiones y Propuesta de Ejes Estratégicos:

El análisis de Vester identifica claramente las tres barreras fundamentales que, de ser resueltas, generarían un efecto dominó positivo sobre la mayoría de los problemas de Infancia y Adolescencia en Cabuyaro.

Conclusión Estratégica

Los problemas más importantes son aquellos que se encuentran en el cuadrante Activo (Causas Raíz) y Crítico (Nudos):

1. Causa Raíz Social (P2): Falta de Acompañamiento Familiar. Es el motor de los problemas de protección (violencia, consumo de drogas).
2. Causa Raíz de Entorno (P13): Falta de Servicios Públicos. Es una barrera estructural para la salud, higiene y calidad de vida.
3. Nudo Estructural (P4): Calidad y Suficiencia Docente. Un problema que es causa (genera bajo rendimiento y desmotivación) y a la vez consecuencia (es difícil retener profesionales sin una buena gestión institucional).

5.1.8. Propuesta de Ejes Estratégicos (Basada en la Priorización Vester)

Se proponen tres Ejes Estratégicos que buscan impactar directamente los problemas Activos y Críticos:

Tabla 20. Propuestas de Ejes Estratégicos

Eje Estratégico	Objetivo Primario (Impacto Vester)	Problemas Activos / Críticos a Atacar	Líneas de Acción Prioritarias
EJE 1: Entornos Familiares y Comunitarios Protectores	Fortalecer la corresponsabilidad, capacidad de crianza positiva y el tejido social para reducir la vulnerabilidad social.	P2 (Activo), P1 (Pasivo/Efecto de P2), P3 (Pasivo/Efecto de P2).	- Implementar programas obligatorios de Escuelas de Padres y Cuidadores. - Fortalecer la atención psicosocial y la ruta de protección integral de la Comisaría de Familia. - Desarrollar estrategias de prevención y atención del consumo de SPA con enfoque en salud mental y deporte.
EJE 2: Desarrollo Integral y Oportunidades Educativas	Garantizar la calidad, pertinencia y suficiencia del personal docente y de apoyo para el desarrollo del talento humano.	P4 (Crítico/Nudo), P8 (Pasivo), P14 (Pasivo/Efecto de P4).	- Gestionar la ampliación de la planta docente, priorizando psicólogos, pedagogos y docentes de áreas críticas (artes, matemáticas). - Dotación y mantenimiento de Puntos de Conectividad (TIC) en

Eje Estratégico	Objetivo Primario (Impacto Vester)	Problemas Activos / Críticos a Atacar	Líneas de Acción Prioritarias
			sedes educativas rurales. - Crear alianzas interinstitucionales para promover el acceso a la educación superior y formación técnica.
EJE 3: Entornos Habitacionales y de Bienestar Básico	Reducir las barreras de infraestructura que afectan el ejercicio de derechos y la calidad de los servicios sociales.	P13 (Activo), P5 (Pasivo/Efecto de P13), P9 (Neutro/Efecto de P13).	- Articular con la Secretaría de Planeación la gestión de servicios públicos y soluciones de vivienda digna en zonas de invasión. - Desarrollar proyectos de infraestructura alternativa (energía solar, acueductos menores) para garantizar la continuidad de los servicios en sedes educativas. - Implementar programas de saneamiento básico y agua potable en II.EE. (solución a P5).

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

5.1.9. Recomendación Final

Para la ejecución de la política, se debe priorizar la asignación presupuestal y la articulación intersectorial hacia los Ejes 1, 2 y 3, ya que abordan las causas raíz. La solución de los problemas Pasivos (Ej. falta de implementos deportivos P7, o acceso a ración caliente P12) debe integrarse como acciones específicas dentro de estos Ejes.

Fuentes de información

5.1.10. Fuentes primarias

- Encuestas estructuradas a 346 hogares.

- Talleres de participación (urbanos y rurales).
- Mesas con NNA.
- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales institucionales.
- Observación en instituciones educativas.

5.1.11. Fuentes secundarias

- Informes de gestión 2016–2025.
- Bases de datos sectoriales (SIMAT, RIPS, SIVIGILA, Comisaría, ICBF, Cultura y Deporte incluidos en los informes anteriores).
- Lineamientos del SNBF.
- Normativa sectorial (Ley 1098, Ley 1804, Ley 2089, Resolución 3280, CONPES 3918, Política Nacional de Infancia 2018–2030).
- Documentos municipales (PDM 2020–2023 y 2024–2027).

Limitaciones del ejercicio

5.1.12. Limitaciones de información

- Ausencia de datos históricos 2013–2015 (no disponibles).
- Bases de datos fragmentadas.
- Registros incompletos
- Brecha rural en reportes.
- Información incompleta

5.1.13. Limitaciones institucionales

- Alta rotación de personal.
- Capacidad limitada de análisis.
- Falta de un sistema de información unificado, aunque existente no se acoge en su contenido.

5.1.14. Limitaciones metodológicas y operativas

- Dificultad para ampliar talleres rurales.
- Barreras logísticas en campo.
- Falta de registros longitudinales.

Triangulación metodológica

- Fuentes: Documental, primaria, institucional.
- Técnicas: Cuantitativas y cualitativas.
- Actores: Instituciones, comunidad y NNA.
- Territorial: Urbano y rural.
- Enfoques: Derechos, equidad, género, víctimas.

Esta triangulación permitió validar percepciones y construir conclusiones sólidas para la política 2026–2035.

6. DIAGNÓSTICO Y LÍNEA BASE

Nota crítica sobre disponibilidad de información: Durante la elaboración del diagnóstico se identificó una falencia estructural en la información correspondiente a los años 2014 y 2015, para los cuales no se encontraron registros municipales, sectoriales ni administrativos. Esta ausencia constituye una limitación significativa para la reconstrucción de tendencias históricas, análisis comparativos y consolidación de líneas base. Por tanto, cualquier interpretación de variaciones entre 2013 y 2025 debe considerar expresamente este vacío documental, que afecta la consistencia de los datos, la medición de desempeño institucional y la lectura integral del comportamiento de los derechos de la infancia y adolescencia. El diagnóstico presentado en este apartado constituye un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035. Su construcción se desarrolló bajo un enfoque metodológico robusto, alineado con estándares CONPES, OCDE-DAC y SNBF, integrando análisis cuantitativos, cualitativos y territoriales con criterios de pertinencia, equidad, eficacia y sostenibilidad.

El análisis se fundamenta en una comprensión integral del territorio como sistema, donde convergen factores estructurales —socioeconómicos, culturales, institucionales y ambientales— que determinan el bienestar de la población de 6 a 17 años. Desde esta perspectiva, el diagnóstico reconoce que las trayectorias de vida de los niños, niñas y adolescentes están mediadas por dinámicas complejas que requieren intervenciones intersectoriales, sostenidas y orientadas por la evidencia.

En coherencia con los lineamientos de documentos CONPES recientes, este capítulo incorpora una lectura territorial diferenciada, subraya la importancia de los enfoques poblacionales y destaca los determinantes sociales que reproducen desigualdades. Asimismo, prioriza la identificación de brechas críticas que limitan el acceso efectivo a servicios esenciales, la protección integral y la participación significativa de la infancia y la adolescencia.

El análisis también adopta el enfoque de curso de vida, articulado a la necesidad de garantizar transiciones seguras y oportunidades progresivas entre las etapas de infancia (6–11) y adolescencia (12–17). De igual forma, se integran elementos de vulnerabilidad emergentes — salud mental, riesgos psicosociales, inseguridad alimentaria, brechas tecnológicas— que adquieren mayor relevancia en territorios rurales dispersos como Cabuyaro.

Con estas consideraciones, el diagnóstico no solo describe el estado actual, sino que interpreta las causas estructurales, identifica relaciones entre variables críticas, caracteriza la oferta institucional existente y expone los nudos que obstaculizan la garantía plena de

derechos. Este enfoque permite una alineación directa con la teoría de cambio, los ejes estratégicos y los indicadores de resultado establecidos para la política 2026–2035.

El diagnóstico presentado en este apartado constituye un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035. Su construcción se desarrolló bajo un enfoque metodológico robusto, alineado con estándares CONPES, OCDE-DAC y SNBF, integrando análisis cuantitativos, cualitativos y territoriales con criterios de pertinencia, equidad, eficacia y sostenibilidad.

El diagnóstico no solo caracteriza la situación actual de la población de 6 a 17 años, sino que también permite interpretar las dinámicas estructurales que configuran su bienestar. Con ello, se busca comprender cómo interaccionan las condiciones socioeconómicas, los servicios públicos, la oferta institucional, la cultura local, las capacidades familiares y la ruralidad del territorio para producir o mitigar riesgos en el ejercicio de derechos.

Un elemento clave del análisis es la identificación de brechas persistentes, muchas de ellas históricas, asociadas a desigualdades urbano–rurales, debilidades institucionales, insuficiencia presupuestal y limitaciones en la articulación intersectorial. Estas brechas se evidencian en áreas como protección, salud mental, permanencia escolar, participación incidente y acceso a infraestructura comunitaria. Adicionalmente, para este diagnóstico se integraron variables emergentes de alto impacto territorial, como el aumento de problemáticas psicosociales, tensiones familiares y barreras de acceso propias de las zonas dispersas.

La narrativa de este numeral responde al modelo de análisis utilizado en documentos CONPES: parte de una caracterización estructural, transita por una lectura de derechos, incorpora enfoques diferenciales, analiza la oferta institucional y culmina en la identificación de nudos críticos que limitan el desarrollo integral de la infancia y adolescencia. Este enfoque permite asegurar que la política pública 2026–2035 se diseñe sobre la base de evidencia verificable, análisis multidimensional y criterios técnicos de calidad, garantizando coherencia entre diagnóstico, teoría de cambio y planeación estratégica.

El diagnóstico territorial actualizado para la construcción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035 se basa en evidencia cuantitativa (encuesta de hogares 2025, bases de datos sectoriales) y cualitativa (mesas, talleres y grupos focales). Su propósito es identificar brechas, capacidades, nudos críticos y condiciones estructurales que afectan a la población de 6 a 17 años en Cabuyaro.

Caracterización demográfica de NNA en Cabuyaro

La población del municipio de Cabuyaro para el 2024, según el DANE, se ubicó en 6.865 habitantes, de los cuales, el 44% son mujeres y el 56% son hombres. La distribución población

entre la Cabecera Municipal y los Centros Poblados y Rural Disperso se distribuyen de forma muy equitativa, representando el 49% y el 51% respectivamente, como se evidencia en la siguiente tabla.

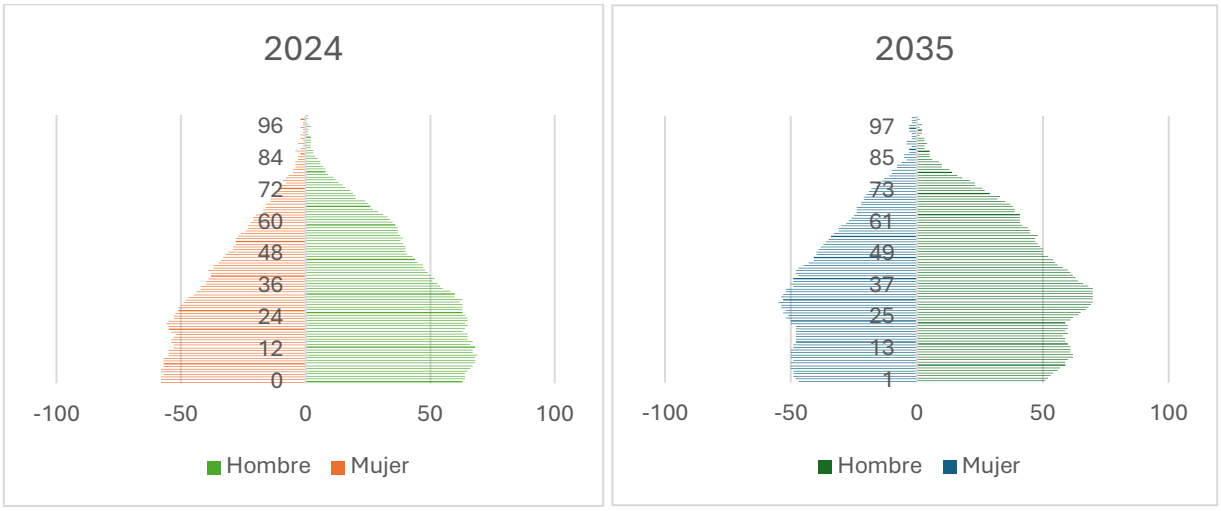
TABLA 21. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CABUYARO, 2024 Y 2035

ÁREA GEOGRÁFICA	2024			2035		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cabecera Municipal	3.382	1.676	1.706	3.585	1.773	1.812
Centros Poblados y Rural Disperso	3.483	2.170	1.313	3.894	2.431	1.463
Total	6.865	3.846	3.019	7.479	4.204	3.275

Nota: DANE, Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2018-2042

Para el 2035, cuando finalizaría la nueva Política Pública de Infancia y Adolescencia, el DANE estima que la población habrá crecido tan solo un 8,9% para un total de 7.479 habitantes, de los cuales el 43,7% serían mujeres y el 55,3% restante serían hombres. En cuanto a la distribución en la zona urbana y la zona rural, su distribución pasaría a 52% en los Centros Poblados y Rural Disperso y un 48% en la Cabecera Municipal, evidenciando un incremento mayor de asentamiento en la zona rural.

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL, MUNICIPIO CABUYARO, 2024 Y 2035



Nota: cálculos propios, datos DANE.

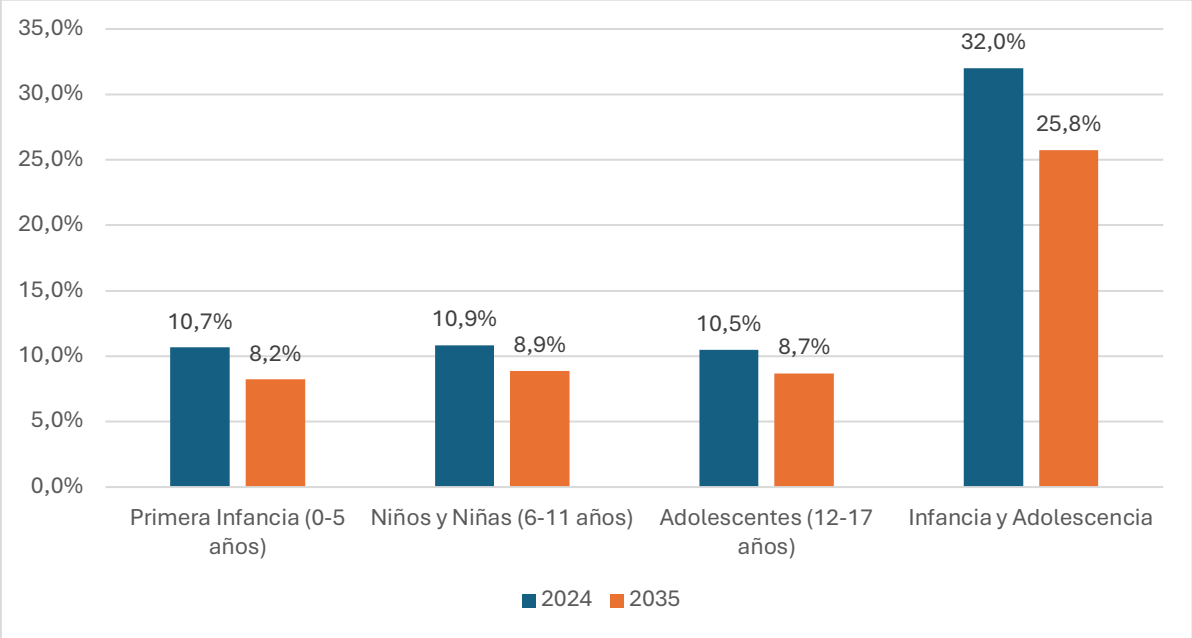
En cuanto a la distribución por edades, el municipio refleja un comportamiento de pirámide población expansiva para 2024, lo que significa que tiene una amplia población en infancia, adolescencia y juventud, mientras que la población adulta y adulta mayor es mucho menor.

Llama la atención que para el 2035 la pirámide poblacional del municipio cambia su comportamiento expansivo a un comportamiento estacionario lo que indica que la población empieza a envejecer más rápido que el crecimiento de la natalidad. Esto de entrada establece retos importantes de atención en materia de educación, oportunidades, empleo y salud para Cabuyaro de tal forma que se pueda mantener la producción y los ingresos con una población cada vez más adulta de forma mayoritaria.

En general, los niños, niñas y adolescentes (NNA, 0-17 años) fueron alrededor de 2.198 personas en 2024, representando el 32% por ciento del total de la población. A su vez, los NNA se dividen en subgrupos etarios representativos donde, la primera infancia (0-5 años) fueron 733 infantes, los niños y niñas (6-11 años) fueron 745 personas y los adolescentes (12-17) eran 720 menores. Pero para 2035, a pesar de crecer la población total, disminuyen todos los subgrupos etarios; la primera infancia serán 615 infantes, los niños y niñas serán 662, mientras que los adolescentes serán 650.

Todo lo anterior se refleja en el siguiente gráfico, el cual deja claro que la participación porcentual de la Infancia y Adolescencia disminuirá de 2024 a 2035.

FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA POBLACIÓN TOTAL, MUNICIPIO DE CABUYARO, 2024 Y 2035



Nota: cálculos propios, datos DANE.

Condiciones socioeconómicas de los hogares con NNA

Los datos levantados mediante la encuesta municipal (n=346 hogares) muestran:

- 42% de los hogares con NNA presenta ingresos inferiores al salario mínimo.
- 38% no cuenta con conectividad adecuada.
- 27% reporta dificultades para acceso a servicios de salud oportunos.
- 33% manifiesta barreras de transporte escolar. Estas condiciones se consideran determinantes sociales que afectan el desarrollo integral.

La presente línea base excluye completamente datos de primera infancia (0–5 años). Solo se incluyen indicadores relevantes para niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, conforme a los lineamientos de separación de políticas por ciclo vital del ICBF y SNBF.

6.1.1. Derecho a la existencia (salud, nutrición, mortalidad) — Infancia y Adolescencia

Salud general y acceso

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Cobertura de aseguramiento en salud (6–17 años)	100%	SIVIGILA / RIPS	Cobertura óptima; brechas en oportunidad rural.
Consultas de morbilidad en NNA (6–17 años)	1.247	ESE municipal	Predominio de IRA, EDA y afecciones osteomusculares.
Acceso rural a servicios de salud (6–17 años)	62%	Encuesta municipal	Brecha crítica vs. zona urbana (92%).

Nutrición (6–17 años)

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Valoraciones nutricionales escolares (6–17 años)	68%	Sector salud / IE	Meta ideal >90%; rezagos en zona rural.
Casos de desnutrición moderada/severa (6–17 años)	3 casos	Vigilancia nutricional	Requiere seguimiento; riesgo en hogares rurales dispersos.
Acciones articuladas PAE–salud para escolares	12 jornadas	Educación / Salud	Necesaria mayor integración con las IE rurales.

6.1.2. Derecho al desarrollo (educación, cultura, recreación) — *Infancia y Adolescencia*

Educación (6–17 años)

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Tasa de permanencia escolar (6–17 años)	92%	Secretaría de Educación	Buena permanencia; riesgo en veredas alejadas.
Estudiantes (6–17) en refuerzo escolar municipal	118	Social	Cobertura limitada frente a matrícula total.
Intervenciones municipales en convivencia escolar	3 IE	Municipalidad	Avances, pero requiere cobertura total municipal.

Cultura, deporte y recreación (6–17 años)

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Beneficiarios de escuelas deportivas/culturales (6–17 años)	612	Cultura y Deporte	Crecimiento sostenido; cobertura rural insuficiente.
Veredas con oferta itinerante (participación 6–17 años)	6 veredas	Cultura y Deporte	Necesario ampliar a totalidad del territorio.

6.1.3. Derecho a la protección (violencias, explotación, trabajo infantil) — *Infancia y Adolescencia*

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Casos de violencia intrafamiliar con víctimas 6–17	34	Comisaría	Aumento respecto a 2023; subregistro probable.
Casos de violencia sexual (víctimas 6–17)	8	Comisaría / Fiscalía	Alto riesgo; requiere fortalecimiento de rutas.

PARD activados por abuso sexual (víctimas 6–17)	8	Comisaría	Atención psicosocial insuficiente.
Casos de trabajo infantil (12–17)	5	Inspección	Mayor presencia en actividades agropecuarias rurales.

6.1.4. Derecho a la participación (6–17 años)

Indicador	Línea base 2024	Fuente	Análisis
Instituciones educativas con gobiernos escolares activos	100%	Educación	Participación consolidada.
Participación en Mesa de NNA (6–17 años)	42 NNA	Gestión Social	Baja incidencia; requiere mayor formación y acompañamiento.
Delegados adolescentes en COMPOS	1 delegado	Secretaría Técnica	Participación mínima; debe fortalecerse.

6.1.5. Resultados de encuesta municipal — análisis cuantitativo

Caracterización sociodemográfica de la muestra

Del total de encuestas realizadas y luego de una limpieza de la base de datos se encontró que 346 tenían datos suficientes para el filtro de calidad, que mantienen la consistencia para el análisis al 95% de confianza y el 5% de error.

El análisis se desarrolló tanto en la zona urbana como rural del municipio de Cabuyaro, los resultados recogieron información en el nivel de los hogares, los datos señalan que 146 encuestados (42,1%) reconocieron vivir en la zona Urbana, mientras que 201 (57,9%) en la zona rural. Esta es una distribución relativamente balanceada entre las zonas, lo que permite una comparación representativa. Por otro lado, en cuanto a la distribución por sexo los resultados muestran que de los hogares encuestados en 236 se respondió por parte de una mujer (el 68,0%), mientras que en 110 casos lo hizo un hombre (el 32%). Esto refleja los patrones de disponibilidad de tiempo en el hogar y por supuesto los roles de cuidado que siguen siendo esencialmente femeninos.

El perfil etario refleja una participación predominante de adultos en edad productiva, que tienen sentido en su rol de cuidado. La siguiente tabla siguiente resume el perfil etario por sexo de los cuidadores o de los hogares, la media de edad del sexo femenino es de 39,14 años, mientras que para el sexo masculino es ligeramente superior al llegar a los 42,5 años de media.

Los datos se complementan con la mediana, la desviación estándar para medir la variabilidad y el rango de edades.

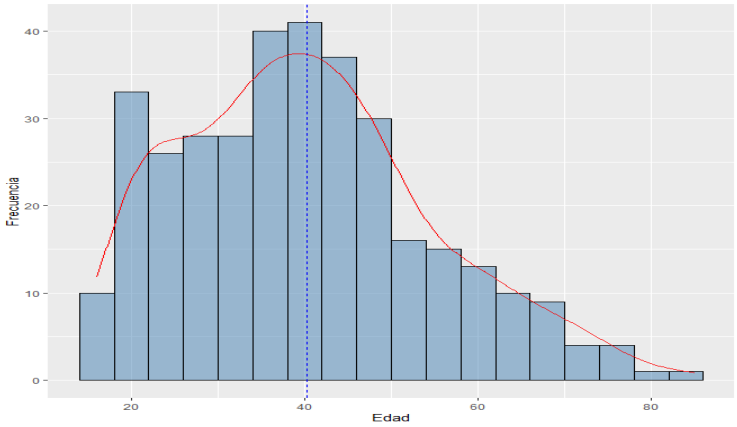
Tabla 22. ***Perfil etario por sexo***

sexo	N	media	mediana	sd	min	max
Femenino	236	39,14	39	13,22	16	82
Masculino	110	42,5	40,5	16,36	18	85

Nota. Construcción propia a partir de encuesta a hogares

En cuanto a la distribución de los datos, la figura siguiente muestra justamente que la mayoría de los datos se agrupan alrededor de una media de 40,2 años, muestra además el rango general entre los 16 y los 85 años. El histograma además demuestra una cola alargada hacia la izquierda, que da cuenta de una población alrededor de la edad productiva, si bien la información se obtuvo en nivel de hogares, es un dato que guarda correspondencia con las proyecciones expresadas por el DANE.

FIGURA 3. ***HISTOGRAMA EDADES***

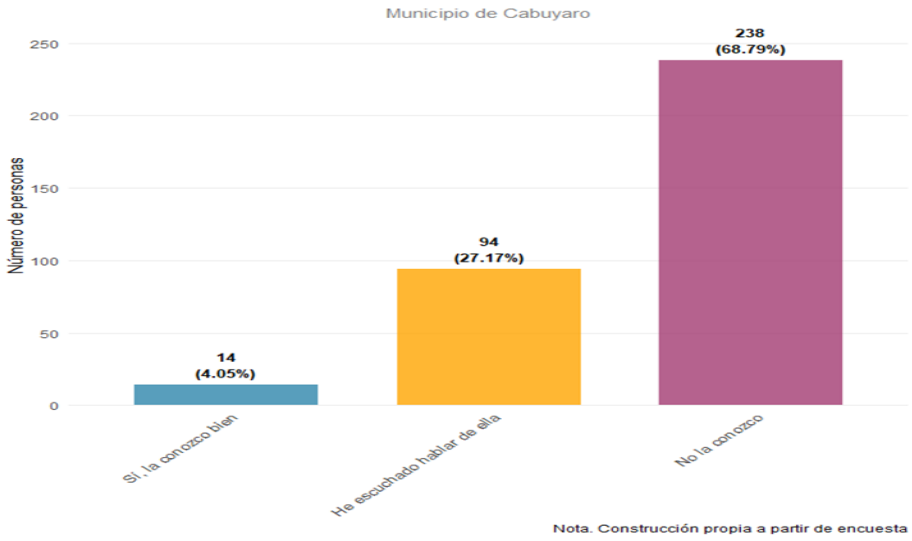


Nota. Construcción propia a partir de encuesta a hogares

6.1.6. Conocimiento de los hogares de la Política Pública de Infancia del municipio de Cabuyaro

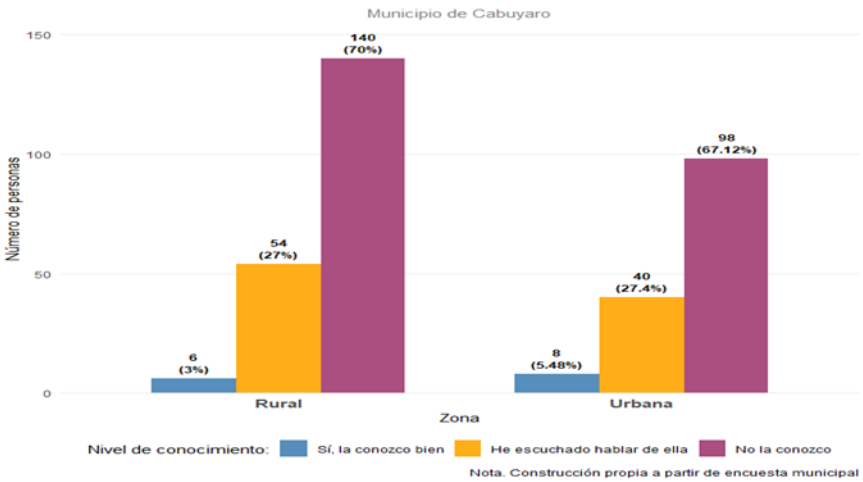
Según los datos arrojados por la encuesta, solo el 4,05% de los hogares conoce bien la política de infancia y adolescencia, el 24,17% ha escuchado hablar de ella, y el 68,79% señala que no la conoce, muestra esto objetivamente que se requiere un plan de medios que permita una apropiación social de la política pública.

FIGURA 4. ***CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA***



Nota. Construcción propia a partir de encuesta a hogares

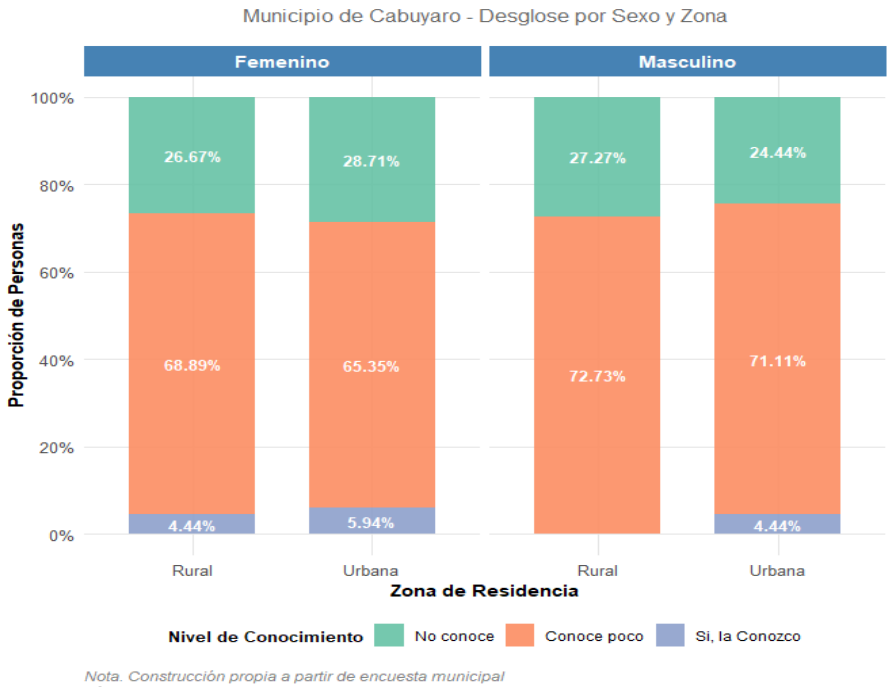
FIGURA 5. ***CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA POR ZONA***



Nota. Construcción propia a partir de encuesta a hogares

La figura anterior muestra el nivel de conocimiento diferenciando por zona, se muestra que, aunque la tendencia general es la misma, el desconocimiento de la política es 3 puntos porcentuales mayor en la zona Rural que la Urbana.

FIGURA 6. ***CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE INFANCIA SEGÚN ZONA Y SEXO (DE QUIEN ATENDIÓ LA ENCUESTA)***



Nota. Construcción propia a partir de encuesta a hogares

6.1.7. Acceso a servicios y protección

Este apartado analiza la encuesta municipal en cuanto a los servicios de protección existentes en el municipio y la percepción de estos por parte de los hogares. Incluye un análisis de la distribución y composición de los hogares que resulta útil para ejercicios de focalización y determinación de lineamientos de política pública con enfoque territorial

Tabla 23. C*omposición de los Hogares*

zona	Hogares	Personas por Hogar	Media 0-5 Años	Media 6-11 Años	Media 12-17 Años	Media 18-28 Años
Rural	201	3,5	1,3	1,3	1,5	1,6
Urbana	146	3,8	1,2	1,2	1,1	1,4

Nota. Construcción Propia a partir de Encuesta Municipal

La composición de los hogares muestra que en promedio hay más personas por hogar en el sector Urbano, en cuanto a los demás niveles de edad son relativamente equilibrados y están en sintonía con el fenómeno de caída en la natalidad que viene experimentando el país. Los datos muestran la media de individuos por cada nivel de edad desde la infancia hasta la adolescencia, es decir desde los 0 años hasta los 28 años. Esto es importante porque muestra que en promedio cualquier familia que tiene un miembro adicional en casa, dicho miembro forma parte de alguno de los grupos etarios que se están analizando. Ahora bien, según los datos recogidos en la encuesta, el 84.2% de los hogares tienen al menos un individuo entre 0 y 28 años en el sector Urbano, mientras que para el sector rural esta proporción es de 74,1. Este dato es un síntoma del relativo envejecimiento del sector agropecuario, sin embargo, también lo es del reto de la política pública de infancia para no perder de vista las necesidades de niños, niñas y adolescentes en estas franjas de edad.

Ahora bien, la tabla siguiente muestra la proporción de niños, niñas y adolescentes desde los 0 a los 28 años según los hogares que reportaron tener más de 1 miembro en la familia. Los datos muestran que el 38% de los hogares de la zona rural tienen un integrante de 6-11 años seguido de un 32,8% de niños o niñas de entre 0-5 años. Por su parte en la zona urbana la mayor proporción está en los hogares que tienen en sus integrantes al menos un adolescente de entre 12-17 años, seguido de jóvenes de entre 18 y 28 años con 43,2% de los casos.

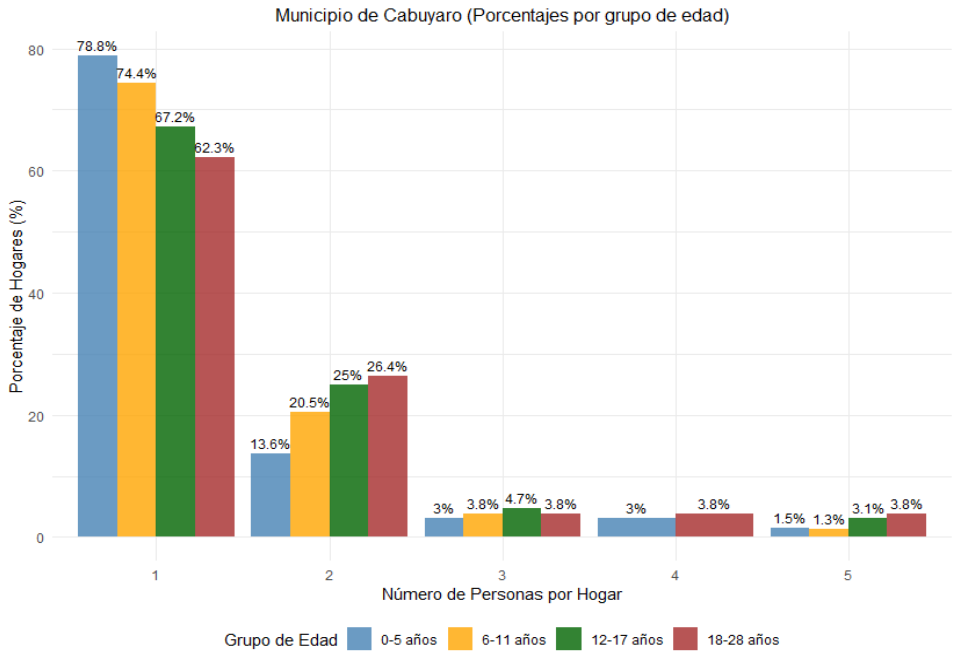
TABLA 24. ***HOGARES Y DISTRIBUCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES***

zona	Total	0-5 Años		6-11 Años		12-17 Años		18-28 Años	
		%	Media	%	Media	%	Media	%	Media
Rural	201	32,8	1,3	38,8	1,3	31,8	1,5	26,4	1,6
Urbana	146	26,0	1,2	28,8	1,2	44,5	1,1	43,2	1,4

Nota. Construcción Propia a partir de Encuesta Municipal

Este análisis se debe complementar con la revisión de la prevalencia de hogares con niños, niñas y adolescentes según su rango de edad. Los datos muestran que en la zona rural el 78,8% de los hogares conviven con 1 niño de 0-5 años; es decir hay una concentración alta en cuanto a la cantidad de niños pequeños a la vez que tiene cada hogar; luego la focalización de la política pública debe concentrarse en la primera infancia y en los hogares que tienen estas características, menos del 15% de hogares tienen 2 o más niños del mismo grupo etario y apenas entre un 3 a un 5% de los hogares tienen 3 o más niños. Las gráficas siguientes muestran el contraste entre la zona urbana y la zona rural, sin embargo, la distribución es similar y existe una constancia en los patrones de la división rural y urbana en cuanto a los grupos de edad de entre los 0 y los 11 años. Esto significa que se pueden estandarizar las políticas en cuanto a la edad y los ajustes se harán con enfoque territorial y contextual.

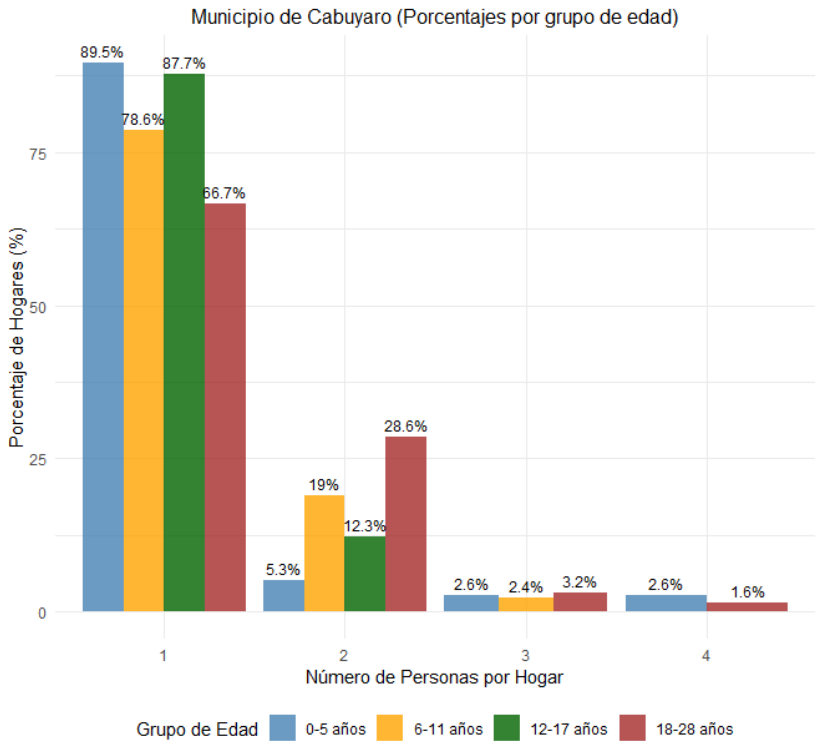
FIGURA 7. *DISTRIBUCIÓN POR EDADES ZONA RURAL*



Nota. Construcción propia a partir de encuesta municipal

En cuanto a la zona urbana, los patrones de prevalencia de edad son similares, la principal diferencia está en el número de personas en el hogar. No hay familias con más de 4 integrantes reportados; si bien deben existir son relativamente pequeñas, tanto que para la muestra utilizada no reportaron datos.

FIGURA 8. ***DISTRIBUCIÓN POR EDADES ZONA URBANA***



Nota. Construcción propia a partir de encuesta municipal

En cuanto al servicio de salud, el municipio reporta cobertura en salud cercana al 99%, este dato es el oficial, sin embargo, la pregunta sobre la cobertura en salud de la encuesta se refería al nivel de conocimiento de los hogares en cuanto a la protección en salud, los datos son resultado de la información de una muestra de 362 personas entre los 0 y los 17 años, muestra representativa al 95% de confianza y 5% de error.

Lo encontrado muestra que de los hogares que componen niños, niñas y adolescentes una distribución entre los 0 y 17 años como se muestra en la siguiente tabla. En general el 26% de los hogares señalan que la afiliación está en el régimen contributivo, es decir que son beneficiarios del salario formal o de sus padres o tutores, mientras que un 56% en promedio forma parte del régimen subsidiado.

TABLA 25. ***ACCESO A SALUD, PERCEPCIÓN DE LOS HOGARES***

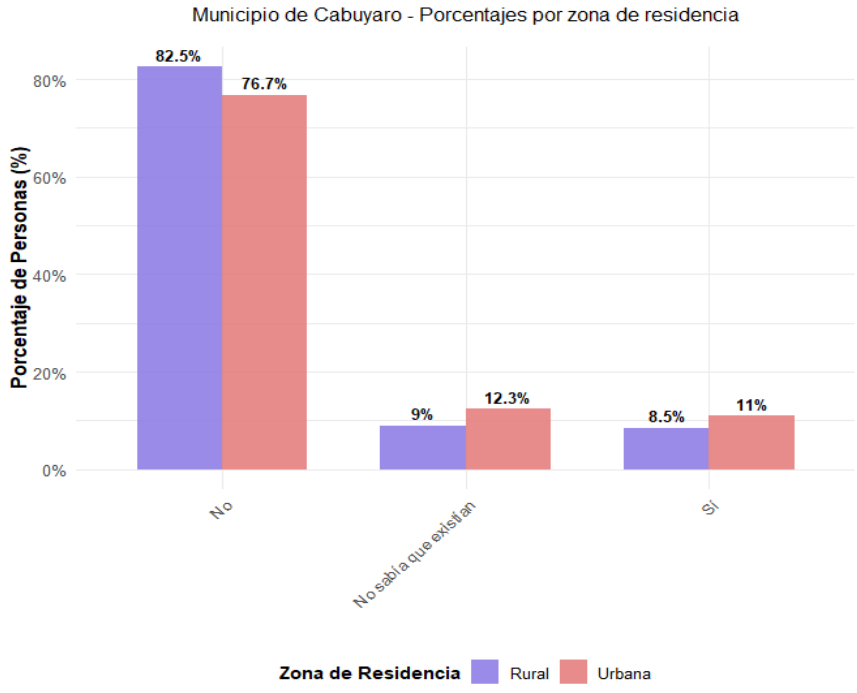
Grupo	Régimen	n	%
Niños (0-11 años)	Contributivo	54	26,6
Niños (0-11 años)	Ninguno	31	15,3
Niños (0-11 años)	Subsidiado	118	58,1
Adolescentes (12-17 años)	Contributivo	43	27,0
Adolescentes (12-17 años)	Ninguno	29	18,2
Adolescentes (12-17 años)	Subsidiado	87	54,7

Nota. Construcción propia en base a encuesta municipal

Llama poderosamente la atención que en promedio un 17% de los hogares donde hay niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años señalaron no estar en ningún régimen de salud, lo cual no significa que no exista la cobertura en salud del municipio, sino que los hogares tienen una percepción de vulnerabilidad frente al sistema y no conocen los beneficios y aportes que hace el municipio en materia de salud.

Otro elemento importante para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes está en las instituciones que generan protección y orientación ante vulneración de derecho y la garantía de participación, se les preguntó a los hogares sobre si conocían o no los mecanismos de protección

FIGURA 9. ***BARRERAS EN EL ACCESO A SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN***



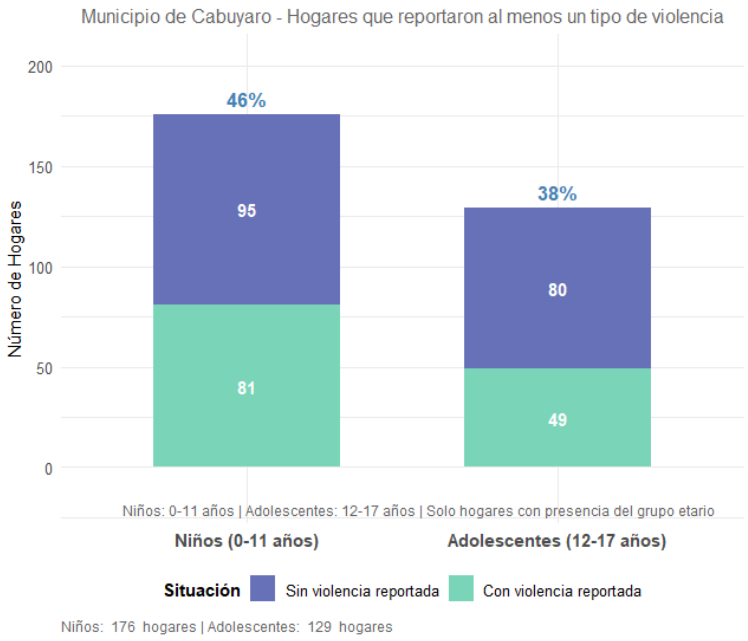
Nota. Construcción propia a partir de encuesta municipal

Aunque hay una leve diferencia entre la zona urbana y rural, la inmensa mayoría de los hogares señala no conocer los mecanismos de protección. Solo un 8,5% para el sector rural y un 11% de los hogares del sector urbano señalan tener información sobre la existencia de estos mecanismos.

Se revisó además la percepción de los hogares frente a la violencia que experimentan distintos tipos de edades.

6.1.8. Percepción de violencias

FIGURA 10. ***PREVALENCIA DE VIOLENCIA, NIÑOS Y ADOLESCENTES***



La figura anterior muestra el número de hogares y la percepción de la violencia de los mismos que tengan presencia de los grupos etarios para niños (0-11 años) y adolescentes (12-17 años).

Es preocupante que exista mayor percepción de violencia en el grupo de los niños en el que un 46% de los hogares manifiestan haber identificado algún tipo de violencia frente al 38% del grupo de adolescencia. La figura siguiente desarrolla los tipos de violencias

6.1.9. Tipos De Violencia Reportados: Niños Y Adolescentes

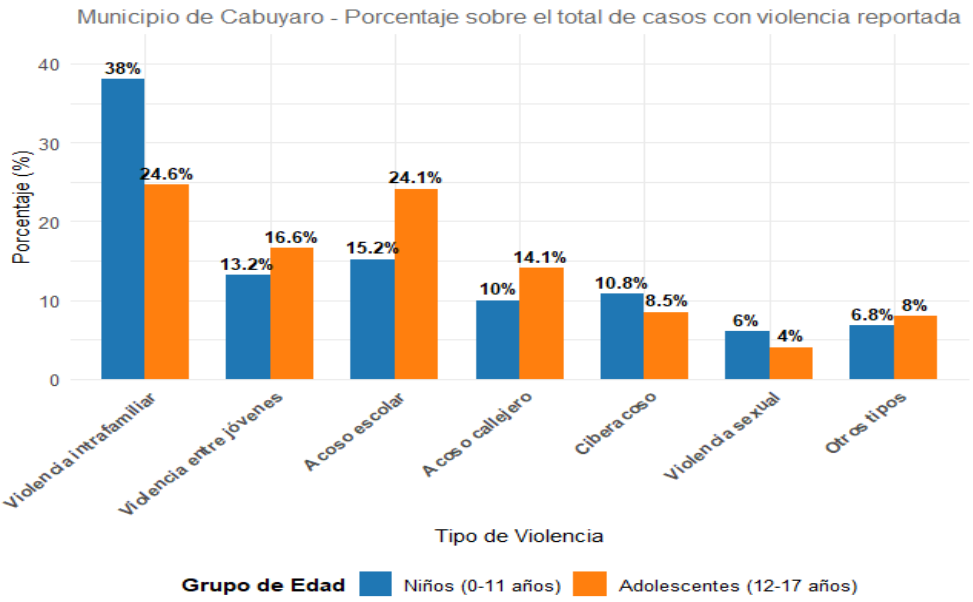
El grupo de edad de la niñes (0-11 años) presenta violencia reportada como intrafamiliar en el 38% de los hogares, esto no significa que el hogar entrevistado haya experimentado violencia intrafamiliar sino si el hogar entrevistado conocía casos de algún tipo de violencia para este rango de edad; en contraste para el rango de la adolescencia (12-17 años), la violencia más usual es la violencia intrafamiliar en un 24,6% y el acoso escolar con 24,1%. Esto es grave teniendo en cuenta que la familia y el sitio de estudio deberían tener una persepción de espacios de cuidado y de seguridad para niños, niñas y adolescentes. Es un reto importante

asumir estos datos como un síntoma que deba conducir a cumplir con el derecho de niños, niñas y adolescentes de espacios seguros en su familia y en sus sitios de educación.

La figura siguiente presenta un mapa de calor muy útil para observar los casos más prevalentes en conjunto con los rangos etarios que representan estos casos. Es innegable que el fenómeno de la violencia intrafamiliar está presente en todos los hogares con los rangos etarios analizados, pero que es especialmente grave en la primera infancia y en la infancia en general seguido del acoso escolar y el ciber acoso que se analizaron por separado.

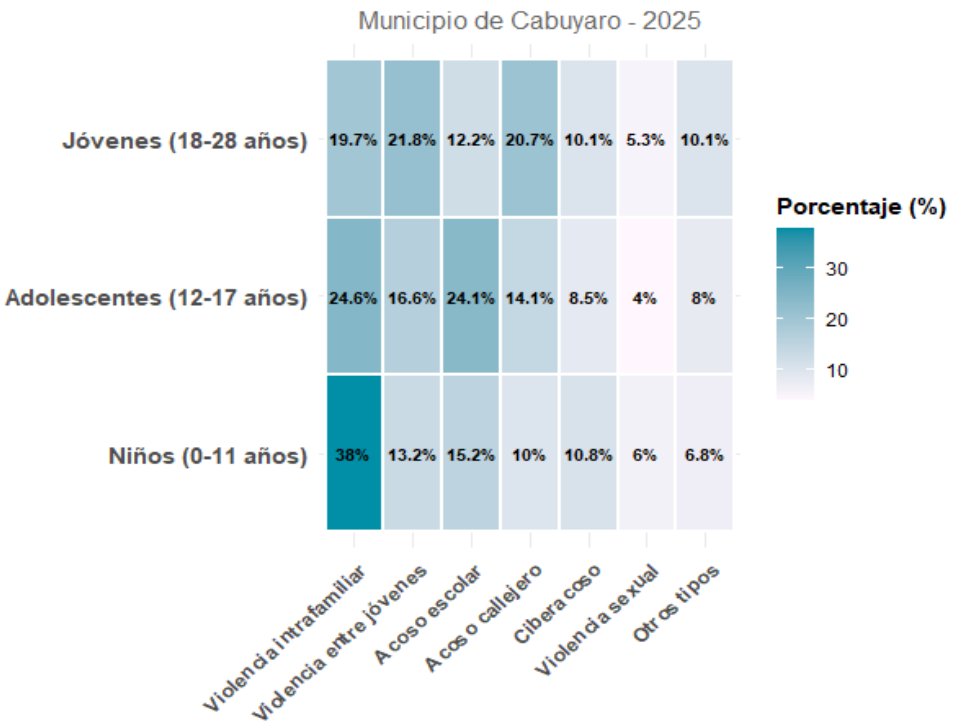
Aunque el mapa muestra el rango etario de entre los 18-28 años, son datos que sirven sobre todo para contrastar los problemas y el relativo de los casos de violencia analizados para niños, niñas y adolescentes.

FIGURA 11. PORCENTAJE SOBRE CASOS DE VIOLENCIA REPORTADA



• Total hogares con niños (0-11 años): 176 | Hogares que reportan violencia: 81 (46 %)
• Total hogares con adolescentes (12-17 años): 129 | Hogares que reportan violencia: 49 (38 %)

FIGURA 12. ***PREVALENCIA DE TIPOS DE VIOLENCIA POR GRUPO DE EDAD***



Nota: Los porcentajes representan la distribución de tipos de violencia dentro de cada grupo.
Construcccción Propia con datos de Encuesta municipal Cabuyaro (2025)

6.1.10. Percepción del consumo de SPA

Finalmente, el problema de la violencia se complementa con un análisis del consumo de sustancias psicoactivas. La tabla siguiente muestra que en general un 86,8% de los hogares del sector urbano considera que existe un problema de consumo de sustancias en el municipio y que es muy grave, mientras que esta percepción es menor en el sector rural donde un 61,3% de los hogares lo considera grave y un 15,5% considera que es un problema moderado.

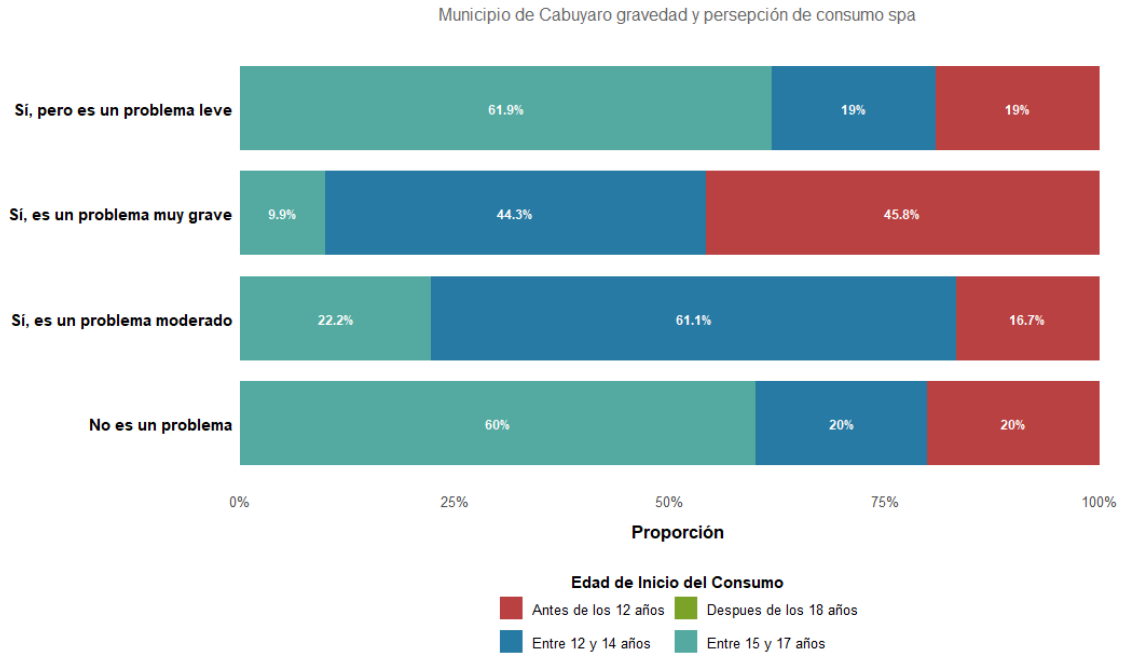
Tabla 26. Percepción del consumo de sustancia psicoactivas por zona.

zona	Consumo de Sustancias Psicoactivas	n	porcentaje
Rural	No es un problema	17	8,8
	Sí, es un problema moderado	30	15,5
	Sí, es un problema muy grave	119	61,3
	Sí, pero es un problema leve	28	14,4
Urbana	No es un problema	3	2,1
	Sí, es un problema moderado	15	10,4
	Sí, es un problema muy grave	125	86,8
	Sí, pero es un problema leve	1	0,7

Nota. Construcción Propia con datos de encuesta municipal

No obstante, los datos anteriores, estos se complementan cuando se indagó a los hogares sobre su conocimiento y percepción sobre la edad en la que se inicia el consumo de estas sustancias y los datos muestran que entre aquellos hogares que piensan este fenómeno como un problema muy grave, consideran que el inicio del consumo se da en la infancia, el 45,8% lo ubica antes de los 12 años y el 44,3% entre los 12 y 14 años. A su vez si se considera los hogares que respondieron que consideraban que era un problema moderado, nuevamente la distribución se centra entre los 12 y 14 años con 61,1% que creen que inicia el consumo de sustancias, tal como se ve en la siguiente figura.

FIGURA 13. RELACIÓN ENTRE PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA Y EDAD DE INICIO DE CONSUMO



Nota. Construcción propia a partir de encuesta municipal.

Estos datos dan cuenta de la necesidad de un principio de transversalidad entre la política de infancia y adolescencia y la política de juventud en este fenómeno. Porque no solamente se trata de sustancias peligrosas, sino que además fomentan la cultura de la ilegalidad y pueden generar dificultades de crecimiento y desarrollo en el mediano y largo plazo.

6.1.11. Principales nudos encontrados

Déficit crítico de la apropiación social de la Política Pública

Es grave la falta de conocimiento de las políticas públicas, siento prácticamente sistemático, puesto que alrededor del 4% de los hogares conocen la política de infancia y adolescencia. La brecha de conocimiento evidencia la necesidad de estrategias de comunicación, divulgación y construcción de sentido territorial en el marco de la protección integral, que debe incluir estrategias con enfoque territorial para garantizar el goce efectivo de servicios institucionales

Heterogeneidad poblacional y enfoque territorial

En la zona rural, la composición de hogares muestra una mayor presencia de infancia y de niños y niñas entre los 0-5 años, que representan el 32,8% de los hogares y de medio 1,3 niños por hogar, mientras que en la zona urbana hay mayor predominio de adolescentes entre 12-17 años en el 44,5% de los hogares. Estos patrones de asentamiento y de ciclo de vida indican que en la ruralidad hay mayor concentración de demanda o presión de servicios de primera infancia mientras que en la zona urbana debería haber mayores presiones por servicios asociados a educación media y protección de adolescentes.

Adicionalmente hay evidencia que sugiere un relativo envejecimiento del sector agropecuario, el promedio de edad del municipio está alrededor de los 40 años, son muestra de procesos migratorios, cambios en la fecundidad que deben ser una oportunidad de visibilizar los niños y adolescentes en la ruralidad. Esto por supuesto exige modelos de provisión de servicios con enfoque territorial y que tengan en cuenta los patrones de asentamiento, el ciclo de vida y adecuarse al contexto.

Brechas sustanciales en reconocimiento de mecanismos de protección de derechos.

Aunque el municipio tiene coberturas efectivas de aseguramiento en salud cercanas al nivel universal, la percepción de los hogares contradice la cifra oficial puesto que hay un número importante de hogares que reportan no estar afiliados a alguno de los regímenes de salud. Esto no refleja necesariamente falta de cobertura, sino que demuestra que los hogares podrían no estar reconociendo sus derechos al aseguramiento (que es especialmente importante en el régimen subsidiado) y tienen una comprensión limitada del alcance de la protección a la que tienen derecho. Esto requiere cerrar la brecha entre la oferta institucional y la demanda real de servicios, garantizando el acceso efectivo a estos derechos.

Así mismo solo el 8,5% de los hogares rurales y el 11% de los hogares urbanos señalan que conocen algún mecanismo de protección de derechos. Esto es grave si se considera que las herramientas institucionales para atender la protección de niños, niñas y adolescentes son elementos esenciales de la garantía de derechos. Este desconocimiento da cuenta de la relación con la violencia percibida por los hogares. Sin el conocimiento de las rutas institucionales los casos en los que se requiera intermediación del estado y la institucionalidad pueden quedar relegados a la esfera doméstica.

Prevalencia de violencia contra niños, niñas y adolescentes

Un resultado que debe ser de preocupación es que el 46% de los hogares con niños de entre 0-11 años reporta percibir o haber percibido algún tipo de violencia contra este grupo etario y un 38% de los hogares con adolescentes de entre 12 y 17 años un reporte similar. La violencia

intrafamiliar parece ser prevalente en la primera infancia mientras que coexiste con el acoso escolar para el caso adolescente.

Estos datos señalan que se debe recuperar la familia y los centros educativos como zonas seguras y no entornos de riesgo. La concentración de violencia en espacios de socialización primaria exige que se analice factores culturales, económicos, y capacidades parentales que requiere de intervención para prevención, detección temprana y reparación de derechos de ser necesario.

Consumo se sustancias psicoactivas

El 86,8% de los hogares urbanos y el 61,3% de los hogares rurales califican este fenómeno como muy grave. De mayor relevancia es el hecho de que quienes perciben la gravedad del fenómeno ubican el inicio del consumo en 45,8% de los casos antes de los 12 años y un 44,3% entre los 12 y los 14 años. Este patrón sugiere que el consumo inicia en ciclos tempranos de escolaridad. Hay síntomas de una mayor concentración del fenómeno en zonas urbanas, lo que sugiere una correlación entre lo urbano y la consecución de estas sustancias de mayor facilidad en contextos urbanos. Este fenómeno puede convertirse en un sistema de reproducción intergeneracional que afecte el desarrollo correcto de niños, niñas y adolescentes.

Mas allá de los indicadores de cobertura formal, existen brechas críticas de apropiación social y acceso efectivo. Se debe fortalecer el conocimiento de la política pública y sus actores, con especial énfasis en los mecanismos de protección efectiva de derechos con un enfoque territorial. Los lineamientos propuestos operan sobre el supuesto de que la efectividad de la política pública no se mide por la existencia de normas sino por la transformación territorial en condiciones de vida. Esto requiere transitar modelos de provisión de servicios s modelos de gobernabilidad territorial, en el que la comunicación participación comunitaria y la coordinación intersectorial constituyan pilares que se combinen con la oferta institucional.

Principales brechas y nudos críticos (6–17 años)

- Ausencia de datos completos 2014–2015.
- Brechas rurales en transporte escolar, conectividad y acceso a salud.
- Subregistro de violencias contra NNA (6–17).
- Baja cobertura cultural/deportiva rural para adolescentes.
- Falta de articulación intersectorial estable.
- Insuficiente capacidad técnica municipal para seguimiento.

Este diagnóstico depurado excluye toda información de primera infancia y constituye la línea base oficial del ciclo 2026–2035 para infancia (6–11) y adolescencia (12–17). Enfoques diferenciales (género, ruralidad, etnia, discapacidad, víctimas) El diagnóstico evidencia:

- Mayor carga de cuidado en mujeres adolescentes.
- Brechas profundas en acceso rural a salud y educación.
- Presencia de población víctima del conflicto que requiere atención especializada.
- Baja accesibilidad física y comunicacional para NNA con discapacidad. Estos enfoques deben orientar toda la política pública.

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EX POST 2013–2025

Nota crítica institucional**:** Además de la ausencia de información para los años 2014 y 2015, la evaluación ex post identificó una falla estructural adicional: no existe un criterio unificado para la presentación de informes sectoriales ni un sistema de seguimiento permanente. Las dependencias reportan información con formatos diferentes, variables no homologadas, periodicidades inconsistentes y niveles desiguales de actualización. Esta dispersión metodológica afecta la calidad de los datos, la trazabilidad de la política y la capacidad de evaluar progresos reales.

Asimismo, se constató que el municipio no cuenta con un mecanismo formal, regular y obligatorio de seguimiento a la PPIA, lo que implica que el monitoreo se hace de forma reactiva y no preventiva. La ausencia de un sistema articulado de seguimiento limita la toma de decisiones basada en evidencia y reduce la eficacia de la política pública.

La evaluación ex post de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2013–2025 constituye un insumo crítico para orientar la actualización del ciclo 2026–2035. Su análisis se desarrolló bajo estándares metodológicos DNP–OCDE, centrados en pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y equidad. Este capítulo integra hallazgos provenientes de la revisión documental (2016–2025), bases de datos sectoriales, grupos focales, entrevistas institucionales y la encuesta de hogares 2025, permitiendo identificar resultados, avances, brechas persistentes y capacidades institucionales.

La lectura de los resultados revela una política con avances significativos en cobertura y presencia institucional, pero con limitaciones estructurales en calidad, protección y articulación intersectorial. Si bien el municipio logró sostener intervenciones en salud, educación y participación, la política careció de elementos claves como un sistema de información robusto, un modelo de seguimiento coherente y capacidades estables de talento humano. Estos factores incidieron en la efectividad de la política y en el cierre de brechas entre zona urbana y rural.

Cumplimiento de metas e indicadores de la política

El cumplimiento de metas fue desigual a través de los 12 ejes estratégicos definidos en 2013. La evaluación muestra:

Tabla 27. Matriz de cumplimientos

Eje estratégico	Nivel de cumplimiento	Observaciones técnicas
Salud y Nutrición	Alto	Coberturas >90%, desnutrición <1% pero sin seguimiento rural detallado
Educación	Medio	Buena cobertura, débil calidad educativa y permanencia en secundaria
Participación	Alto	100% IE con gobiernos escolares, baja incidencia en toma de decisiones
Protección especial	Bajo	Incremento de VIF y abuso sexual; capacidad limitada de respuesta
Cultura y recreación	Medio	Oferta amplia pero insuficiente para adolescentes
Trabajo infantil	Bajo	Persistencia en veredas agrícolas
Atención diferencial	Bajo	Gaps para discapacidad y víctimas; registros incompletos
Gestión institucional	Bajo	Falta de seguimiento, rotación de personal, débil articulación

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.1. Hallazgos clave:

- La ausencia de datos municipales para 2014 y 2015 constituye una de las principales limitaciones de la evaluación, afectando series históricas y seguimiento de indicadores.
- Los registros institucionales para esos años no fueron localizados en las dependencias responsables, ni en archivos físicos ni digitales.
- La política se enfocó más en cobertura que en impacto.
- La política se enfocó más en cobertura que en impacto.
- No se contó con un sistema de seguimiento que permitiera medir cambios sostenidos.
- El 24% de los indicadores educativos no correspondía a competencias municipales, dificultando el cumplimiento.

7.1.2. Logros y buenas prácticas

La evaluación identificó prácticas positivas que deben preservarse y fortalecerse en el nuevo ciclo de política:

7.1.3. Avances sectoriales relevantes

- **Salud y Nutrición:** altas coberturas de aseguramiento, vacunación y reducción de desnutrición.
- **Educación:** incremento de cobertura, refuerzo escolar y acceso al programa FESCA.
- **Participación:** gobiernos escolares fortalecidos y funcionamiento continuo de la Mesa de Participación de NNA.
- **Cultura y deporte:** presencia territorial mediante escuelas formativas y ludoteca viajera.
- **Protección:** Comisaría fortalecida con estrategias móviles.

Tabla 28. Buenas prácticas identificadas

Práctica	Característica	Relevancia
Comisaría Viajera	Acercamiento rural de rutas de protección	Reduce barreras de acceso
Ludoteca viajera	Oferta lúdica en veredas	Promueve desarrollo y participación
Escuelas deportivas y culturales	Amplia participación juvenil	Prevención de riesgos psicosociales
Mesas rurales comunitarias	Diálogo territorial	Identificación directa de brechas

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.4. Debilidades en diseño, gestión e implementación

La evaluación permitió identificar falencias que afectaron la eficacia de la política:

- Matriz con 76 indicadores, de los cuales 24% no eran competencia municipal.
- Ausencia de teoría de cambio explícita. DI
- Falta de metas territoriales sensibles a ruralidad.

Tabla 29. Debilidades de gestión (2016–2024)

Debilidad	Evidencia	Implicación
Alta rotación de personal o delegación a	Cambios anuales en comisaría, salud y educación	Pérdida de continuidad
Débil articulación SNBF	Actores trabajan de forma fragmentada	Duplicidad y vacíos en oferta
Falta de sistema de información	Indicadores sin desagregación por edad o territorio	Limitaciones para seguimiento
Programación presupuestal insuficiente	Recursos focalizados en eventos y no en prevención	Débil impacto en protección

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.5. Debilidades en implementación

- Enfoques diferenciales aplicados de forma limitada.
- Escasa presencia institucional en veredas dispersas.
- Ausencia de monitoreo periódico.
- Falta de estrategias de salud mental escolar.

Tabla 30. Factores facilitadores

Factor	Descripción
Voluntad política 2016–2024	La niñez tuvo presencia permanente en los diferentes PDM
Alianzas sectoriales	Cultura, deporte y recreación lograron articulación programática
Agentes comunitarios activos	Veredas con alta disposición a participar
Experiencias previas	Trayectoria de participación escolar y comunitaria

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Tabla 31. Obstáculos estructurales

Obstáculo	Impacto
Brechas urbano–rurales	Afecta acceso a servicios esenciales
Débil capacidad institucional	Insuficientes profesionales en protección
Falta de recursos recurrentes	Inversión insuficiente para programas permanentes
Barreras geográficas	Dificultan oferta móvil y continuidad de servicios
Problemáticas psicosociales emergentes	Incremento de VIF, abuso, consumo

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.6. Síntesis técnica de la evaluación ex post

La política 2013–2025 presentó avances importantes en acceso y cobertura, pero mostró limitaciones profundas en impacto, protección especial, articulación institucional y gestión de información. Las desigualdades territoriales, la insuficiencia presupuestal y la alta rotación de personal limitaron el logro pleno de objetivos. Estos hallazgos orientan las prioridades estratégicas para el periodo 2026–2035.

Teoría de cambio de la política pública de infancia y adolescencia 2026–2035

La teoría de cambio constituye el marco lógico y estratégico que explica cómo y por qué la intervención pública propuesta por el municipio de Cabuyaro generará mejoras sostenibles en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Este modelo integra los hallazgos del diagnóstico, los resultados de la evaluación ex post y las capacidades institucionales actuales, orientando la articulación entre insumos, procesos, productos, resultados e impactos esperados.

7.1.7. Problema central que se busca transformar

Los niños, niñas y adolescentes de Cabuyaro enfrentan brechas persistentes en protección, calidad educativa, salud mental, acceso a servicios esenciales y participación incidente, acentuadas por disparidades urbano–rurales, insuficiencia presupuestal, ausencia de información unificada y un sistema de seguimiento débil. Estas condiciones limitan su desarrollo integral y profundizan desigualdades históricas.

Tabla 32. Supuestos estratégicos

Supuesto	Relevancia
Voluntad política se mantiene en el periodo 2026–2035	Permite continuidad en inversión y priorización de infancia y adolescencia
Coordinación intersectorial mejora con reglas claras	Garantiza articulación SNBF y evita duplicidades
Sistema municipal de información es creado y operado	Permite tomar decisiones basadas en evidencia
Presupuesto anual garantiza inversión mínima por eje	Asegura continuidad de acciones preventivas
Participación comunitaria y escolar se fortalece	Legitima las decisiones y mejora implementación

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.8. Insumos requeridos

- Talento humano especializado en protección, salud mental y educación.
- Recursos financieros estables asignados en el PDM y PGN municipales.
- Sistemas de información integrados
- Sistema de evaluación y seguimiento periódico
- Protocolos unificados de reporte, seguimiento y evaluación.
- Articulación efectiva entre dependencias y actores del SNBF.

Tabla 33. Procesos estratégicos de intervención

Proceso	Descripción
Fortalecimiento institucional	Mejorar capacidades técnicas y operativas municipales
Territorialización de oferta	Llevar servicios a zonas rurales dispersas
Prevención y protección integral	Rutas efectivas y oportunas para riesgos y violencias
Desarrollo educativo y cultural	Mejorar calidad, permanencia y oportunidades
Promoción de salud mental	Acciones comunitarias y escolares
Participación incidente	Fortalecer liderazgo infantil y adolescente

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.9. Productos (corto plazo)

- Rutas de atención actualizadas y operativas.
- Protocolos unificados de información y reporte.
- Equipos móviles en salud, protección y cultura.
- Programas de prevención de violencias y salud mental.
- Escuelas de liderazgo adolescente.
- Programas de permanencia escolar con enfoque rural.

Tabla 34. Resultados esperados (mediano plazo)

Resultado	Indicadores orientadores
Mejora en bienestar y protección	↓ Violencias, ↓ abuso sexual, ↓ trabajo infantil
Mejor permanencia escolar	↓ deserción, ↑ transición básica–media
Mayor acceso rural a servicios	↑ cobertura rural en salud, cultura y deporte
Mejor salud mental comunitaria	↓ casos críticos, ↑ atención oportuna
Participación incidente fortalecida	↑ participación en decisiones escolares y municipales

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

7.1.10. Impacto (largo plazo)

Garantizar que los niños, niñas y adolescentes de Cabuyaro ejerzan plenamente sus derechos, vivan en entornos protectores, accedan a oportunidades equitativas de desarrollo y participen activamente en la vida comunitaria, contribuyendo con ello a un municipio más justo, cohesionado y sostenible.

Narrativa causal (modelo CONPES)

Si el municipio fortalece sus capacidades institucionales, unifica sistemas de información, territorializa la oferta social, invierte en educación, protección y salud mental, y promueve la participación significativa de NNA, **entonces** podrá mejorar la calidad y pertinencia de los servicios, reducir brechas urbano–rurales, prevenir riesgos y garantizar trayectorias de vida dignas, **porque** las intervenciones estarán basadas en evidencia, articuladas entre sectores, sostenidas en el tiempo y centradas en el curso de vida.

En este sentido se debe: Diseñar e implementar una estrategia de comunicación territorial que traduzca la política pública de infancia en un lenguaje accesible, por canales comunitarios como asambleas de padres, encuentros territoriales, material visual; que incluya un diagnóstico de los canales de información más eficientes, el desarrollo de material pedagógico con enfoque territorial y un cronograma de difusión con metas de conocimiento.

Implementar campañas de actualización y reconocimiento de derechos en salud, dirigidos en especial a hogares con niños y adolescentes. La campaña debe: desplegar equipos móviles a zonas rurales, producir una cartilla de derechos en lenguaje simple, vincular lideres comunitarios como multiplicadores, establecer una línea con un guion telefónico para consultas sobre cobertura.

Implementar una Ruta territorial de protección de derechos que incluya mapeo geográfico de puntos de denuncia (ICBF, Comisaría, instituciones educativas, servicios de salud), protocolo para funcionarios como primera línea de identificación y derivación, creación de canales de denuncia anónima para seguimiento permanente**.**

Crear un plan de **modelo territorial de prevención de violencia** con énfasis en el ciclo de 0-5 años y 6-11 años, donde se encuentra una alta prevalencia, esto requiere integrar escuelas de crianza para cuidadores, intervenciones psicosociales focalizadas; identificación de redes de apoyo comunitario y la incorporación de padres y madres en formación en disciplina positiva con enfoque territorial

Crear lineamientos de política transversal de prevención de consumo de sustancias psicoactivas**,** el enfoque debe partir desde la edad de inicio reportada (desde los 10 años) e intervenir educación media para integrar componentes de riesgos esencialmente derivación temprana a servicios de orientación psicológica ante consumo inicial.

Con esta teoría de cambio, la Política Pública 2026–2035 establece un marco estructural para orientar los ejes estratégicos del numeral siguiente

8. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2026–2035

La actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035 se fundamenta en la teoría de cambio formulada, los hallazgos del diagnóstico integral, las brechas evidenciadas en la evaluación ex post y las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cabuyaro Nos Une" 2024–2027. Esta actualización reorganiza el modelo de intervención municipal bajo principios de territorialidad, equidad, evidencia y corresponsabilidad, con acciones robustas, medibles y sostenibles.

Justificación de la actualización

La actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro se fundamenta en la necesidad de fortalecer de manera continua y progresiva el sistema garantista territorial, en concordancia con las obligaciones jurídicas y de planificación establecidas para los entes territoriales. La política vigente culmina su periodo de implementación en el año 2025, lo cual exige un nuevo instrumento rector que asegure la continuidad de las acciones institucionales, conforme a lo dispuesto por la Ley 152 de 1994[1] y por la garantía de derechos consagrada en la Ley 1098 de 2006[2].

El diagnóstico territorial y la evaluación ex post evidenciaron avances importantes durante la implementación del ciclo 2013–2025; sin embargo, persisten problemáticas estructurales que afectan de manera directa el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, particularmente en la ruralidad dispersa, donde se presentan mayores dificultades de acceso a servicios esenciales y acompañamiento institucional, altos riesgos psicosociales y bajos niveles de participación en la vida pública local.

Sumado a ello, la Ley 2328 de 2023[3] declara la Política Pública de Infancia y Adolescencia como una Política de Estado, con carácter obligatorio y permanente, exigiendo alineación con las Realizaciones Nacionales (existencia, desarrollo, protección, participación). A su vez, la Agenda 2030[4] establece la necesidad de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente aquellos vinculados a bienestar, educación, igualdad de género, reducción de desigualdades y fortalecimiento institucional.

Esta actualización incorpora la estructuración del Sistema Municipal de Información de Infancia y Adolescencia, como instrumento para optimizar la toma de decisiones basada en evidencia, la activación temprana de rutas, la focalización de recursos y la rendición de cuentas[5].

En síntesis, el presente ciclo 2026–2035 constituye una oportunidad para garantizar progresividad y sostenibilidad en la garantía de derechos, fortaleciendo la oferta pública municipal y optimizando la gestión territorial intersectorial en Cabuyaro.

Principios orientadores y enfoques transversales

La actualización se sustenta en un marco conceptual y operativo alineado con la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006[1], la Ley 152 de 1994[2], la Ley 2328 de 2023[3], la Política Nacional de Infancia y Adolescencia y los estándares del SNBF[4]. Estos principios guían la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de esta política pública, orientando la priorización territorial y poblacional, la corresponsabilidad y la toma de decisiones basada en evidencia.

De acuerdo a lo anterior, se establecen lo siguientes enfoques para la Política Pública:

- **Enfoque de derechos**

Garantiza progresividad, integralidad y universalidad en la protección de derechos, priorizando el interés superior del niño - ODS asociado: ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas.

- **Enfoque de curso de vida**

Acciones diferenciadas para infancia (6–11) y adolescencia (12–17) según necesidades y transiciones del desarrollo - ODS asociado: ODS 4 – Educación inclusiva, equitativa y de calidad.

- **Enfoque territorial**

Asegura equidad mediante oferta priorizada en ruralidad dispersa y sectores ribereños. ODS asociados: ODS 10 – Reducción desigualdades / ODS 11 – Comunidades sostenibles.

- **Enfoque diferencial**

Protección especial a poblaciones con mayores riesgos: género, discapacidad, víctimas, comunidades étnicas, adolescentes en protección - ODS asociados: ODS 5 – Igualdad de género / ODS 10.

- **Enfoque de equidad y cierre de brechas**

Focaliza recursos e inversión donde existen mayores vulnerabilidades - ODS: ODS 1 – Fin de la pobreza / ODS 10.

- **Enfoque de prevención**

Intervención temprana en salud mental y protección para evitar vulneraciones. ODS asociado: ODS 3 – Salud y bienestar.

- **Enfoque intersectorial y de corresponsabilidad**

Integración efectiva entre Estado, familia, comunidad y sociedad civil - ODS asociado: ODS 17 – Alianzas para lograr objetivos.

- **Enfoque de gestión basada en evidencia**

Uso de sistemas de información interoperables, indicadores y evaluación periódica - ODS asociado: ODS 17.18 – Datos y estadísticas de calidad.

- **Enfoque de participación incidente**

Adolescentes ejercen ciudadanía activa en decisiones públicas y control social - ODS asociado: ODS 16.7 – Participación inclusiva.

Tabla 35. Cuadro síntesis: principios – práctica – ODS

Principio	Aplicación práctica	ODS asociados
Derechos	Acciones garantistas exigibles	ODS 16
Curso de vida	Programación diferenciada por etapa	ODS 4
Territorial	Priorización rural	ODS 10 – ODS 11
Diferencial	Barreras eliminadas, acciones afirmativas	ODS 5 – ODS 10
Equidad	Cierre de brechas multidimensionales	ODS 1 – ODS 10
Prevención	Salud mental y protección	ODS 3
Intersectorialidad	Gestión integrada	ODS 17
Evidencia	SIMIA para decisiones	ODS 17.18
Participación incidente	Liderazgo adolescente	ODS 16.7

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Objetivo general

Garantizar el ejercicio pleno, efectivo y progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cabuyaro – Meta, mediante acciones intersectoriales, territoriales y basadas en evidencia que promuevan su desarrollo integral, prevengan riesgos y generen oportunidades equitativas durante el periodo 2026–2035.

8.1.1. Objetivos específicos

Garantizar el ejercicio pleno, efectivo y progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en coherencia con la Ley 1098 de 2006 y los estándares del SNBF.

1. Reducir brechas urbano–rurales mediante la territorialización integral de la oferta pública, incluyendo servicios de protección, salud, educación, cultura, deporte, recreación, infraestructura comunitaria, seguridad alimentaria, conectividad digital, saneamiento básico y programas sociales prioritarios.
2. Mejorar la permanencia escolar, la calidad educativa y las transiciones seguras entre niveles educativos.
3. Prevenir violencias y riesgos psicosociales mediante rutas efectivas, servicios oportunos y fortalecimiento de la salud mental.
4. Fortalecer la participación incidente y el liderazgo adolescente en escenarios institucionales y comunitarios.
5. Consolidar un sistema municipal de información, seguimiento y evaluación orientado a garantizar derechos, medir resultados y mejorar la toma de decisiones.

Matriz estratégica

Este Capítulo define la estructura estratégica de implementación de la Política Municipal de Infancia y Adolescencia para Cabuyaro (2026–2035). Los ejes, componentes y líneas de acción propuestos están orientados a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) conforme al marco normativo nacional (Ley 1098 de 2006 y PNIA 2018-2030), con un enfoque de derechos, equidad, territorialidad y sostenibilidad institucional. Además, se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permitiendo visibilizar el aporte local al desarrollo global.

La inclusión del eje de Fortalecimiento Institucional busca asegurar que la política tenga continuidad, capacidad operativa, coordinación intersectorial y control real del cumplimiento, dejando atrás la lógica de iniciativas fragmentadas o dependientes de voluntades temporales.

Tabla 36. Matriz Estratégica Política Pública Infancia y Adolescencia

EJE ESTRATÉGICO	COMPONENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Agenda 2030
Existencia y Bienestar Físico	1.1 Salud integral 1.2 Seguridad alimentaria y nutricional 1.3 Condiciones básicas de vida (agua, saneamiento, vivienda)	- Afiliación total SGSSS - -Controles C+D y vacunación - Nutrición y PAE - Agua potable / saneamiento - Prevención mortalidad temprana	ODS 2: Hambre Cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
Desarrollo Integral, Educación y Oportunidades	2.1 Cobertura y permanencia educativa 2.2 Cultura, deporte y TIC 2.3 Habilidades para la vida	- Garantizar matrícula y permanencia 6-17 años - Inclusión digital - Oferta cultural y deportiva - Prevención deserción - Proyecto de vida y orientación vocacional	ODS 4: Educación de Calidad ODS 9: Innovación e Infraestructura (TIC) ODS 10: Reducción de Desigualdades
Protección Integral y Entornos Seguros	3.1 Prevención violencias, abuso y explotación 3.2 Restablecimiento	- Cero violencia sexual y trabajo infantil	ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de Desigualdades

	de derechos 3.3 Protección diferencial	- Atención psicosocial con enfoque integral - Protección a NNA con discapacidad, enfoque étnico, género y ruralidad	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Participación, Ciudadanía y Voz Activa	4.1 Participación incidente 4.2 Liderazgo y control social	- Consejo de Juventud y Mesas NNA fortalecidas - Inclusión en toma de decisiones municipales - Formación en ciudadanía y derechos	ODS 4.7: Ciudadanía Global y Derechos Humanos ODS 16.7: Participación inclusiva
Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial	5.1 Gobernanza intersectorial 5.2 Información, seguimiento y evaluación (SIMIA-SME) 5.3 Sostenibilidad técnica y financiera	- Comité Municipal de Infancia y Adolescencia - Roles claros por sector - Sistema de monitoreo e informes periódicos - Capacitación institucional permanente - Asignación presupuestal estable	ODS 11: Comunidades Sostenibles ODS 16: Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para Objetivos

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Para el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente componente, se establecen los siguientes indicadores de resultado y de producto, asociados a los avances en garantía de derechos, gestión institucional y cobertura municipal:

Tabla 37. Indicadores de Resultado y de Producto Política Pública

EJE ESTRATÉGICO	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	ODS (nombre)
Existencia y Bienestar Físico	1.1 Salud integral	**Resultado**	% NNA afiliados al SGSSS	ODS 3: Salud y Bienestar
		Resultado	Tasa mortalidad infantil x 1.000 NV	ODS 3: Salud y Bienestar
		Producto	% controles C+D completos según edad	ODS 3: Salud y Bienestar
	1.2 Seguridad alimentaria	**Resultado**	% NNA con seguridad alimentaria adecuada	ODS 2: Hambre Cero
	1.3 Condiciones básicas de vida	**Resultado**	% NNA con acceso a agua potable y saneamiento	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
Desarrollo Integral, Educación y Oportunidades	2.1 Cobertura y permanencia educativa	**Resultado**	Cobertura educativa (6-17 años)	ODS 4: Educación de Calidad
		Resultado	Tasa deserción escolar ↓	ODS 4: Educación de Calidad
	2.2 Cultura, deporte y TIC	**Producto**	Nº NNA en actividades culturales y deportivas	ODS 9: Innovación e Infraestructura
		Producto	% IE con conectividad estable	ODS 9: Innovación e Infraestructura
	2.3 Habilidades para la vida	**Resultado**	% adolescentes con competencias socioemocionales	ODS 10: Reducción de Desigualdades

EJE ESTRATÉGICO	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	ODS (nombre)
Protección Integral y Entornos Seguros	3.1 Prevención violencias	**Resultado**	Casos de violencia contra NNA	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	3.2 Restablecimiento de derechos	**Resultado**	% procesos con cierre efectivo	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	3.3 Protección diferencial	**Resultado**	Tasa de embarazo adolescente 10–17 años ↓	ODS 3: Salud y Bienestar
		Resultado	% NNA con discapacidad atendidos	ODS 10: Reducción de Desigualdades
Participación, Ciudadanía y Voz Activa	4.1 Participación incidente	**Producto**	Nº instancias activas de participación	ODS 16.7: Participación inclusiva
	4.2 Liderazgo y control social	**Resultado**	% NNA que participan en acciones comunitarias	ODS 4.7: Educación para Ciudadanía Global
Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial	5.1 Gobernanza intersectorial	**Producto**	Comité Municipal de Infancia activo (actas/año)	ODS 16: Instituciones Sólidas
	5.2 Sistema de información SIMIA-SME	**Producto**	Nº informes COMPOS presentados al año	ODS 17: Alianzas para los ODS
	5.3 Sostenibilidad técnica y financiera	**Producto**	% presupuesto ejecutado para infancia y adolescencia	ODS 11: Comunidades Sostén

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

9. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACION

La política pública es un esfuerzo deliberado de incluir en la agenda los temas centrales del desarrollo que se definen por medio de la participación y la priorización de programas. A continuación, se presenta una relación entre el plan de desarrollo, los objetivos específicos de la política pública y el plan plurianual de inversiones. No se trata de establecer las fuentes de financiamiento sino de demostrar que es posible una estrategia de costo cero, de tal manera que la política sirva para priorizar y establecer los énfasis del gasto público dirigido a la Infancia y adolescencia.

TABLA 38. ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Ejes PP	Objetivo Específico PP	Programas PDM "Cabuyaro Nos Une"	Fuente de Financiación (Existente en PPI)	Estrategia "Costo Cero" (Gestión)
1. EJE Existencia y Bienestar Físico	Garantizar condiciones adecuadas de salud, nutrición y servicios básicos para los NNA de Cabuyaro.	**Prog 2:** Salud **Prog 4:** Servicios Públicos **Prog 13:** Atención Social	ICLD SGP Salud SGP Agua Regalías Crédito	Ejército Nacional (brigadas móviles) ICBF (nutrición) Secretaría Salud Dtal Orgs comunitarias Voluntarios sanitarios
2. EJE Desarrollo Integral, Educación y Oportunidades	Garantizar acceso, permanencia y calidad educativa y promover oportunidades culturales y TIC.	**Prog 1:** Educación **Prog 7:** Cultura y Artes **Prog 8:** Deporte y Recreación **Prog 11:** Progreso TIC	ICLD SGP Educación Regalías SGP TIC Crédito	Secretaría Educación Dtal SENA (formación) Universidades (practicantes) ONG educativas MinTIC (conectividad)
3. EJE Protección Integral y Entornos Seguros	Prevenir violencias y asegurar atención oportuna y efectiva en restablecimiento de derechos.	**Prog 13:** Atención Social **Prog 14:** Seguridad y Convivencia **Prog 6:** Gestión del Riesgo	ICLD SGP Libre Regalías	Ejército Nacional Policía Nacional Comisarías municipales Orgs comunitarias Juntas de acción comunal
4. EJE Participación, Ciudadanía y Voz Activa	Garantizar participación vinculante y liderazgo de NNA en decisiones territoriales.	**Prog 15:** Fortalecimiento Institucional **Prog 16:** Fortalecimiento Comunitario **Prog 1:** Educación	ICLD SGP Libre Regalías	CORPOICA (asistencia técnica) Banco Agrario (crédito) FEDEGAN (gremios) Asociaciones campesinas Centros de Innovación
5. EJE Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial	Fortalecer la gobernanza multiactor, la planeación basada en evidencia y la sostenibilidad de la política.	**Prog 5:** Planeación Territorial **Prog 12:** Sostenibilidad Ambiental **Prog 15:** Fortalecimiento Institucional	ICLD SGP Libre Regalías	CORMACARENA (gestión ambiental) Acueductos Empresariales Electricaribe Juntas acción comunal Voluntarios comunitarios

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Al analizar con detalle el plan plurianual, se observa que la financiación para infancia y adolescencia está garantizada en sus componentes básicos (salud y educación) por ley, pero las mejoras sustanciales en cuanto a infraestructuras necesarias, nuevos programas deportivos y culturales, gobernanza, prevención de violencias, entre otros, dependen casi exclusivamente de la gestión de Regalías y la capacidad del municipio para aumentar su recaudo propio (ICLD).

En todo caso la administración municipal es consciente de la existencia de costos operativos por trabajo adicional de los funcionarios, así que para lograr un costo cero (fiscalmente neutro) se deben aplicar los criterios de articulación por medio de la gestión con los diferentes actores interesados y vinculados a la mejora continua de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia como se evidencia en la tabla anterior.

10. ARREGLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Propósito del arreglo institucional

El arreglo institucional define la estructura de gobernanza, los roles y los mecanismos de coordinación intersectorial responsables de garantizar la implementación, seguimiento, financiación y sostenibilidad de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035 en el municipio de Cabuyaro, Meta. Se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006[1], la Ley 152 de 1994[2] y la Ley 2328 de 2023[3], asegurando un modelo de gestión basado en derechos, enfoque territorial, intersectorialidad, prevención y corresponsabilidad.

Principios de Gobernanza

- Intersectorialidad y corresponsabilidad
- Territorialización de la oferta pública
- Gestión basada en evidencia y datos confiables
- Transparencia y rendición de cuentas
- Prevención y enfoque de curso de vida
- Participación incidente de niños, niñas y adolescentes
- Articulación al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Estructura Organizacional para la implementación

La gobernanza de la política se estructura bajo la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, como autoridad rectora del Sector Social Municipal.

- **Coordinación del Sector Social:** Dirige la implementación y articulación de los siguientes enlaces sectoriales:
  - Educación
  - Primera infancia
  - Infancia
  - Juventud
  - Enfoque diferencial: Género y mujer, Discapacidad, Víctimas (SNARIV), Comunidades étnicas (pueblos indígenas – población afrodescendiente), Diversidades sexuales – OSIG
  - Cultura y turismo

- Deporte y recreación
- Participación ciudadana y comunitaria

- **Coordinación de Salud:** Responsable de la salud pública local y salud mental comunitaria.

Ambas coordinaciones trabajan de manera articulada en protección integral y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Tabla 39. Instancias de Coordinación y Decisión

Instancia	Función	Nivel
Alcaldía Municipal	Dirección general, financiación, decisiones estratégicas	Alta dirección
COMPOS	Aprobación y seguimiento a la implementación de la política	Decisión
Secretaría de Gobierno	Coordinación técnica general del sector social y SNBF territorial	Coordinación
Comité Técnico Intersectorial	Monitoreo operativo de los ejes y análisis SIMIA Sistema Municipal de Información de Infancia y Adolescencia Es el sistema oficial de gestión de información del municipio que permite: - Recolectar datos de todas las instituciones que atienden NNA - Organizar y consolidar información para análisis - Identificar alertas tempranas en protección, educación y salud - Medir indicadores de la política pública - Soportar decisiones del COMPOS y Alcaldía - Rendir cuentas al SNBF, ICBF y ciudadanía	Operativo
MIAF – Mesa Intersectorial de Fortalecimiento Familiar	Acompañamiento familiar, corresponsabilidad y prevención	Técnico–preventivo

Subcomités por Eje Estratégico	Planeación y seguimiento de avances sectoriales	Técnico
CMJ	Participación incidente en decisiones públicas	Participativo
Mesas Comunitarias Urbanas y Rurales	Participación territorial y control comunitario	Social–territorial

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Tabla 40. Gobernanza por ejes estratégicos

Eje estratégico	Sector líder	Articulación institucional
Protección integral y entornos seguros	Comisaría de Familia	Coordinación Sector Social, Coordinación Salud, Inspección de Policía, Policía Nacional, Fiscalía – Punto de Atención PAF, Personería Municipal, ICBF, Enfoque diferencial, MIAF
Permanencia educativa, convivencia y articulación	Enlace de Educación	Sector Social, IE, Transporte, Cultura, Deporte, Familias
Salud integral y salud mental comunitaria	Coordinación Sector Salud	IE, Sector Social, EPS/ESE, ONG, Policía
Cultura, deporte y talentos	Enlace Cultura y Deporte	Juventud, Educación, Turismo comunitario
Participación incidente	Enlace Juventud	CMJ, COMPOS, IE, organizaciones sociales
Cierre de brechas territoriales	Desarrollo Agropecuario/Ruralidad	Competitividad, Vivienda, Servicios públicos, Sector Social, Salud, Educación

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Tabla 41. Roles y Responsabilidades

Actor	Responsabilidad
Alcaldía Municipal	Dirección política de la política pública, financiación, articulación con PDM y PGN
Secretaría de Gobierno	Rector del Sector Social, coordinación SNBF, liderar SIMIA

Coordinación del Sector Social	Ejecución técnica de programas de infancia, adolescencia, cultura, educación, juventud y enfoques diferenciales
Coordinación de Salud	Salud integral y salud mental comunitaria
Comisaría de Familia	Medidas administrativas de protección y restablecimiento de derechos (PARD)
Inspección de Policía	Medidas inmediatas para protección y convivencia
Fiscalía – Punto de Atención (PAF)	Recepción de denuncias, judicialización de delitos contra NNA
Policía Nacional	Protección inmediata, acceso seguro a rutas
Personería Municipal	Veeduría y defensa administrativa de derechos
Enlace de Víctimas (SNARIV)	Atención, orientación y acompañamiento a víctimas del conflicto
Instituciones Educativas	Permanencia escolar y convivencia
Enlaces sectoriales	Ejecución y reporte de indicadores al SIMIA
ICBF	Asistencia técnica y articulación con SNBF
MIAF	Corresponsabilidad familiar y articulación comunitaria
CMJ	Participación incidente y control social adolescente

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Sistema Municipal de Información Infancia y Adolescencia (SIMIA)

El SIMIA será el sistema oficial del municipio para consolidar información de garantía de derechos**,** activar alertas tempranas**,** medir brechas urbano–rurales y generar reportes para COMPOS, ICBF y ciudadanos.

De forma general, se presenta a continuación como se debería organizar su administración, reporte sectorial, análisis a realizar, tomadores de decisión y transparencia en la información:

Administración: Secretaría de Gobierno – Coordinación Sector Social
Reporte sectorial: Salud, Educación, Comisaría, Fiscalía, Policía, Cultura, Juventud, Víctimas, diferencial
Análisis: Comité Técnico Intersectorial
Decisiones: COMPOS + Alcaldía
Transparencia: publicación periódica de resultados

Flujo de información y decisiones

1. Sectores reportan datos al SIMIA
2. Comité Técnico analiza e informa alertas
3. COMPOS toma decisiones y asigna correctivos
4. Secretaría de Gobierno ejecuta ajustes institucionales
5. Rendición de cuentas pública anual al SNBF y ciudadanía

10.1.1. Participación Social y control ciudadano

Para el existo de la implementación de la Política Pública, es necesario contar con espacios de participación social y control ciudadano como los que se mencionan a continuación:

- Participación de adolescentes en instancias de decisión (CMJ)
- Veedurías ciudadanas y comunitarias
- Mecanismos de denuncia con protección a NNA
- Procesos formativos para participación incidente

11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Política Pública de Infancia y Adolescencia adopta 20 indicadores priorizados, de los cuales 12 son indicadores estratégicos de resultado y 8 son indicadores operativos de producto. Estos indicadores permiten orientar las decisiones de alto nivel en materia de garantía de derechos, así como asegurar el seguimiento operativo de la gestión municipal y la sostenibilidad de la política pública.

En coherencia con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación –DNP– y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF–, estos 20 indicadores se consolidan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación –SME–, y su medición se realizará de forma periódica a través del SIMIA y los reportes institucionales sectoriales, garantizando la disponibilidad de información confiable, desagregada, oportuna y verificable para la toma de decisiones estratégicas.

Objetivo del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME)

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación –SME– garantiza la observación permanente del desempeño de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2026–2035, mediante la medición estandarizada de los **2**0 indicadores priorizados, alineados con los objetivos, ejes estratégicos y metas definidas para el territorio. El SME facilita la identificación de avances, rezagos y riesgos, la articulación intersectorial, la asignación oportuna de correctivos, y la toma de decisiones basada en evidencia. Adicionalmente, contribuye a la rendición de cuentas con niñas, niños, adolescentes, familias, el Consejo Municipal de Política Social y los órganos de control, fortaleciendo la transparencia y la participación incidente de la población objetivo. El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación –SME– tiene como objetivo garantizar el control permanente, la recolección de información, el análisis técnico y la evaluación sistemática de los avances en la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro.

El SME permite:

- Identificar avances, brechas y riesgos.
- Asegurar la articulación interinstitucional.
- Facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Mantener un flujo de información continuo y estandarizado.
- Garantizar la rendición de cuentas hacia niños, niñas, adolescentes y familias.

Línea base e indicadores priorizados

La construcción de la línea base y la priorización de indicadores constituye el fundamento del proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Este componente permite identificar la situación inicial de los niños, niñas y adolescentes (NNA), establecer brechas, cuantificar rezagos históricos y orientar las decisiones institucionales hacia el cierre progresivo de desigualdades.

La línea base se consolida a partir de información institucional disponible, registros administrativos, levantamiento territorial y validación técnica entre las dependencias involucradas. Se privilegia la construcción de indicadores medibles, desagregables y con fuentes verificables, siguiendo estándares del Departamento Nacional de Planeación —DNP— y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Tabla 42. Propósito de la Línea Base

Objetivo	Descripción
Identificar condiciones iniciales	Permite conocer el punto de partida de la política y priorizar acciones.
Facilitar el seguimiento anual	Permite medir cambios año tras año.
Alinear la gestión con los ejes estratégicos	Asegura coherencia entre metas, actividades y resultados.
Reducir subjetividad en decisiones	Basado en datos objetivos del territorio.

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

El establecimiento de una línea base garantiza que la política pública responda a realidades verificables, y no a percepciones subjetivas. Esta información constituye el insumo central para el seguimiento de inversiones, evaluación del impacto y toma de decisiones estratégicas por parte de la Administración Municipal.

Tabla 43. Tipología de indicadores priorizados

Tipo	Descripción	Ejemplo
Resultado	Cambios en bienestar	Reducción de desnutrición
Producto	Servicios prestados	Atenciones educativas o de salud
Proceso	Capacidades institucionales	Funcionamiento de comités

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La combinación de estas tipologías facilita distinguir entre lo que el municipio ejecuta, los cambios que espera lograr y la capacidad institucional para sostener los avances. Un sistema equilibrado evita que la evaluación se concentre únicamente en actividades y refleja cambios reales en la vida de los NNA.

Tabla 44. Criterios de priorización

Criterio	Alcance
Relevancia para derechos	Impacto directo en NNA
Disponibilidad de datos	Viabilidad técnica
Enfoque diferencial	Inclusión de poblaciones diversas
Alineación nacional	ICBF, MEN, MinSalud

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La priorización garantiza que los indicadores seleccionados tengan valor estratégico, respondan a condiciones locales y permitan la armonización con sistemas nacionales de reporte, evitando duplicidad y fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

Fuentes, periodicidad y mecanismos de reporte

El SME se soporta en un sistema de información organizado, permanente y articulado entre dependencias. Su propósito es consolidar información confiable que permita monitorear avances, identificar alertas y alimentar procesos de toma de decisiones.

Tabla 45. Mapa de fuentes institucionales

Fuente	Dependencias	Información
Operativas	Salud, Comisaría, Inspección, Enlace Infancia y adolescencia	Casos, alertas, medidas
Sociales	MIAFF, Diferencial, Víctimas, Discapacidad	Condiciones familiares y poblacionales
Educativas	Enlace de Educación	Ausentismo, matrícula, permanencia
Seguridad	Policía – Inspección	Riesgos, denuncias
Nacionales	ICBF	Modalidades
Estratégicas	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Infraestructura y metas PDM
Jurídicas	Secretaría Jurídica	Conceptos y soporte normativo
Financieras	Secretaría Financiera	Inversión y ejecución

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La integridad de la información es fundamental para identificar riesgos y brechas. Por ello, las dependencias trabajan bajo formatos unificados que permiten consolidar datos comparables y actualizados.

Tabla 46. Periodicidad del reporte

Frecuencia	Tipo	Responsable
Mensual	Operativo	Dependencias operativas
Trimestral	Consolidado técnico	Secretaría de Gobierno
Semestral	Avance por ejes	Comité delegado para PP
Anual	Seguimiento integral	Secretaría de Gobierno + Planeación
Cuatrienal	Evaluación de medio término	Alcaldía
Final	Ex post	Secretaría de Gobierno

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La periodicidad garantiza ciclos de análisis adecuados para tomar decisiones estratégicas y ajustar intervenciones cuando se detectan retrasos, rezagos o alertas.

Tabla 47. Mecanismos de reporte

Mecanismo	Función
Formato único municipal	Estandariza la información
Tablero de control	Visualiza indicadores
Sistema MIAFF	Activas alertas familiares
Reuniones sectoriales	Analizan problemas específicos
Integración con PDM	Garantiza coherencia institucional

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Se lleva a la Administración Municipal incorpore herramientas tecnológicas y espacios de articulación permanentes que permiten analizar rápidamente la información y coordinar respuestas oportunas para proteger a los NNA.

Estrategia de rendición de cuentas con NNA y familias

La rendición de cuentas es un componente esencial del SME orientado a garantizar transparencia, acceso a la información e inclusión de la voz de los NNA y sus familias en la gestión pública.

Tabla 48. Objetivos de la rendición de cuentas

Objetivo	Descripción
Transparencia	Informar de forma clara y verificable
Participación	Involucrar a NNA y familias
Incidencia	Que la opinión de NNA influya en decisiones
Reparación simbólica	Reconocer el rol de NNA y familias

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La rendición de cuentas se realiza con enfoque de derechos, accesibilidad y lenguaje amigable, asegurando que los NNA comprendan y valoren las acciones que realiza el municipio para garantizar sus derechos, estratégicamente se deben generar las estrategias de divulgación.

En el Marco de El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME) constituye el componente técnico que permite medir los avances reales de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el municipio de Cabuyaro. Su función es traducir los objetivos estratégicos,

los ejes de intervención y la apuesta territorial en un conjunto verificable de indicadores que reflejen los cambios en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y de las metodologías CONPES para políticas públicas territoriales, este capítulo debe contener la línea base inicial, los indicadores priorizados, las fuentes oficiales de información, la periodicidad de reporte y los mecanismos de seguimiento institucional. La ubicación de los indicadores dentro del Capítulo 12 responde a criterios técnicos de coherencia, trazabilidad y capacidad de medición, entendiendo que los indicadores se activan exclusivamente cuando hacen parte formal del SME.

El SME incorpora una línea base consolidada, construida con información proveniente de las fuentes oficiales del municipio (Comisaría de Familia, Enlaces de sector social, Coordinación de Salud, Enlace de Educación, Inspección de Policía, MIAFF, Víctimas, Discapacidad, Policía Nacional, ICBF, Planeación, Jurídica y Financiera), depurada para este ejercicio de acuerdo con el enfoque exclusivo de infancia y adolescencia. Esta línea base permite identificar las brechas actuales, establecer comparaciones anuales y orientar la toma de decisiones con evidencia.

A partir de ella, se definió un conjunto de 20 indicadores priorizados, número que se ubica dentro del rango recomendado por el DNP (entre 10 y 20 indicadores para políticas territoriales), garantizando un seguimiento realista, medible y sostenible para un municipio con la estructura institucional de Cabuyaro. La selección se realizó con criterios de pertinencia territorial, disponibilidad de datos, enfoque diferencial, capacidad de medición anual y relevancia para los derechos de NNA. Estos indicadores se organizan por dominio de garantía de derechos: existencia, desarrollo, protección, y entornos y enfoque diferencial.

Finalmente, el SME integra la periodicidad de seguimiento, los flujos de reporte, los mecanismos de interoperabilidad, los responsables sectoriales y la estrategia de rendición de cuentas con NNA y familias, asegurando un sistema articulado, transparente y capaz de generar decisiones informadas. Este capítulo constituye, por tanto, el pilar técnico para evaluar la política y garantizar el cierre progresivo de brechas en la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia en Cabuyaro.

La línea base de 2025 y los 20 indicadores priorizados del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación —SME— se encuentran totalmente articulados al Plan de Desarrollo Municipal “Cabuyaro Nos Une 2024–2027” (Acuerdo Municipal 002 de 2024), garantizando coherencia programática, presupuestal y operativa entre la planeación sectorial y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Esta articulación permite: (i) asegurar que

cada indicador cuente con un programa, metas y responsables definidos dentro del PDM; (ii) consolidar un seguimiento institucional unificado mediante los informes periódicos y tableros del PDM; y (iii) garantizar que la inversión pública priorice el cierre de brechas de acceso, permanencia y resultados en salud, educación, protección, cultura, deporte y participación de la infancia y adolescencia en Cabuyaro.

12. RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN 2026 – 2035

La implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro se desarrollará durante el periodo **2026–2035**, una vez culminada la política vigente 2016–2025 y completado el proceso de evaluación ex post y empalme institucional durante el año 2025.

Este capítulo orienta la puesta en marcha, continuidad y sostenibilidad de la Política Pública, organizando las acciones en corto, mediano y largo plazo, para asegurar que los resultados estratégicos definidos en el Capítulo 9 se materialicen en la vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Acciones de corto plazo (Primer cuatrienio 2026–2029)

En esta fase se instalarán los componentes operativos, institucionales y tecnológicos necesarios para la ejecución efectiva de la política:

Tabla 49. Plan de Acción General en el Corto Plazo

Acción	Propósito	Responsable	Periodo
Puesta en operación del SIMIA	Seguimiento basado en datos y alertas	Sec. Gobierno + Planeación	2026
Actualizar y formalizar rutas de protección integral	Garantizar respuesta efectiva ante vulneraciones	Comisaría + Salud + Educación	2026–2027
Territorializar oferta educativa, cultural y deportiva	Cierre de brechas urbano–rurales	Enlaces sectoriales	2026–2029
Implementar programa municipal de salud mental comunitaria	Prevención psicosocial	Salud + Educación	2026–2029
Fortalecer participación incidente adolescente	CMJ y gobiernos escolares activos	Juventud + IE	2026–2029
Crear mecanismos de interoperabilidad institucional	Eficiencia y articulación	COMPOS	2026–2027
Capacitar instituciones en enfoque de derechos y SNBF	Robustecer capacidades técnicas	COMPOS	2026–2028

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Meta del cuatrienio: Política 100% operativa y en seguimiento.

Acciones de mediano y largo plazo (2030–2035)

En esta etapa se consolidará la progresividad y se evaluará el impacto territorial:

Tabla 50. Plan de Acción en el mediano plazo

Acción	Resultado esperado	Periodo
Aumentar cobertura de oferta en todas las veredas	Equidad territorial sostenida	2030–2035
Reducir embarazo adolescente e intentos suicidas en adolescentes	Salud integral mejorada	2030–2033
Potenciar talentos, empleabilidad juvenil y proyectos de vida	Movilidad social positiva	2030–2035
Evaluación intermedia de resultados	Ajustar estrategias según evidencia	2030 y 2033
Fortalecer infraestructura social y comunitaria	Entornos protectores	2030–2035
Evaluación final del ciclo y nuevo horizonte	Avance sostenible en derechos	2030-2035

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

Meta del periodo: Cierre progresivo de brechas en garantía de derechos.

Recomendaciones técnicas para sostenibilidad

- Garantizar continuidad independiente del cambio de administración
- Preservar el SIMIA como sistema oficial de reporte y análisis
- Priorizar inversión en ruralidad y población con mayor vulnerabilidad
- Mantener articulación COMPOS – SNBF – ICBF
- Fortalecer participación adolescente en decisiones del territorio
- Establecer incentivos de desempeño para actores institucionales
- Actualizar permanentemente rutas y operadores de servicios

Tabla 51. Indicadores de implementación

Indicador	Objetivo	Periodicidad
% de acciones de hoja de ruta ejecutadas por año	Medir marcha de la implementación	Anual

% dependencias que reportan al SIMIA	Asegurar trazabilidad y datos	Trimestral
% veredas con cobertura integral creciente	Medir equidad territorial	Semestral
% rutas activas y monitoreadas	Validar capacidad de respuesta	Anual
% IE con participación adolescente fortalecida	Control social y ciudadanía	Anual

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

La hoja de ruta garantiza que la visión estratégica de la política pública se traduzca en acciones sistemáticas, medibles y sostenibles, bajo una estructura de gobernanza definida (Cap. 11) y un sistema de monitoreo basado en evidencia (Cap. 12), para asegurar progresividad en la garantía integral de derechos de la infancia y adolescencia.

A continuación, se presenta el cronograma plurianual de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro, alineado con los ejes estratégicos definidos en el Capítulo 9, el Arreglo Institucional del Capítulo 11 y el SME del Capítulo 12.

Tabla 52. Cronograma por ejes y plazos

Eje estratégico	Acciones principales	Corto Plazo 2026–2029	Mediano Plazo 2030–2033	Largo Plazo 2034–2035	Responsable principal
Protección integral y entornos seguros	Actualizar rutas, llegar a veredas, prevenir violencias	✓	✓	Continuidad	Secretaría de Gobierno – Comisaría
Permanencia educativa y convivencia escolar	Permanencia escolar, convivencia, apoyo rural	✓	✓	✓	Secretaría de Gobierno – Enlace Educación
Salud integral y salud mental	Salud mental escolar, SSR, extramurales rurales	✓	✓	✓	Secretaría de Gobierno – Salud – ESE
Cultura, deporte y talentos	Escuelas deportivas/culturales + cobertura rural	✓	✓	✓	Gobierno – Enlace Cultura/Deporte

Nota. Elaboración Propia equipo consultor AMA.

13. ANEXOS

1. MATRIZ DE INDICADORES POLITICA PUBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2035 CABUYARO META

14. REFERENCIAS

Asociación de Municipios del Ariari - AMA. (2025). Equipo Técnico Consultor. Documento Técnico: Política Pública de Infancia y la Adolescencia 2026-2035. Municipio de Cabuyaro.

Colombia. (1991). Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Diario Oficial de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?i=10579

Colombia. (1999). Ley 515 de 1999. Por la cual se aprueba el Convenio No. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, de la Organización Internacional del Trabajo. Diario Oficial de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?i=6300

Colombia. (2001). Ley 704 de 2001. Por la cual se aprueba el Convenio No. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo. Diario Oficial de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?i=37989

Comisaría de Familia del Municipio de Cabuyaro. Registros administrativos 2016-2025. Cabuyaro, Meta.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Documento CONPES. Bogotá, D.C. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3918.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Guía Metodológica de Evaluación de Políticas Públicas. Documento de referencia. Bogotá, D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Orientaciones para la gestión territorial en Niñez. Bogotá, D.C. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Niñez.pdf

Gobernación del Meta. (s.f.). Instrumentos de política pública departamental para infancia y adolescencia. Meta, Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Bogotá, D.C. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Centro Zonal Puerto López. Registros de modalidades y beneficiarios. Meta, Colombia.

Organización de Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.

Municipio de Cabuyaro. (2013). Acuerdo Municipal 014 de 2015. Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Cabuyaro 2013-2025. Concejo Municipal de Cabuyaro. Recuperado de: https://cabuyarometa.micolombiadigital.gov.co/sites/cabuyarometa/content/files/000516/25758_politica-publica-infancia-adolescencia-y-juventud.pdf

Municipio de Cabuyaro. (2024, mayo 22). Acuerdo Municipal 002 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Cabuyaro Nos Une 2024-2027". Concejo Municipal de Cabuyaro. Recuperado de: https://www.cabuyaro-meta.gov.co/normatividad/plan-de-desarrollo-municipal

Secretaría de Cultura y Deporte. Municipio de Cabuyaro. Registros de programas 2016-2025. Cabuyaro, Meta.

Sistema de Información Técnica de la Educación Colombiana. SIMAT. Bases de datos del Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, D.C.

Sistema de Información de Prestación de Servicios de Salud. RIPS. Bases de datos del Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, D.C.

Sistema de Vigilancia en Salud Pública. SIVIGILA. Bases de datos del Instituto Nacional de Salud. Bogotá, D.C.

MATRIZ DE INDICADORE			
Eje	**Objetivo del Eje**	**Indicador Priorizado**	**LB 2024**
1. EJE Existencia y Bienestar Físico	Garantizar condiciones adecuadas de salud, nutrición y servicios básicos para los NNA de Cabuyaro	% de NNA afiliados al SGSSS	97%
		Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 NV	13,2
		% de Controles de Crecimiento y Desarrollo completados	71%
		% de NNA con estado nutricional adecuado	76%
		% de NNA con acceso a agua potable y saneamiento básico	82%
2.EJE Desarrollo Integral, Educación y Oportunidades	Garantizar acceso, permanencia y calidad educativa y promover oportunidades culturales y TIC	Tasa de cobertura educativa en 6–17 años	94%
		Tasa de deserción escolar	4,80%
		# NNA vinculados a actividades culturales	850
		# NNA vinculados a actividades deportivas	850
		% de IE con conectividad estable	62%
		% adolescentes con competencias socioemocionales fortalecidas	Dato en construcción
		# casos de violencia contra NNA registrados	78

3.EJE Protección Integral y Entornos Seguros	Prevenir violencias y asegurar atención oportuna y efectiva en restablecimiento de derechos	% procesos de restablecimiento con cierre efectivo	62%
		Tasa embarazo adolescente 10–17	32
		% NNA con discapacidad atendidos con oferta disponible	48%
4.EJE Participación, Ciudadanía y Voz Activa	Garantizar participación vinculante y liderazgo de NNA en decisiones territoriales	# instancias de participación infantil y juvenil activas/año	2
		% NNA que participan en acciones comunitarias y ciudadanas	12%
5. EJE Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial	Fortalecer la gobernanza multiactor, la planeación basada en evidencia y la sostenibilidad de la política	Comité Municipal de Infancia y Adolescencia operativo (actas/año)	0
		# informes de seguimiento presentados al COMPOS por año	0
		% del presupuesto municipal ejecutado para infancia y adolescencia	Dato en construcción

S POLITICA PUBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2035 CABUYARO META				
Meta 2026	**Meta 2030**	**Meta 2035**	**Fórmula**	**Fuente**
98%	100%	100%	(# afiliados / # NNA)*100	SIVIGILA/EAPB/SIMIA
12	10	9	(muertes <1 año / NV)*1000	SIVIGILA – DANE
75%	90%	95%	(# CRED al día / # NNA)*100	SIVIGILA – EAPB
80%	85%	90%	(% normal en IMC OMS)*100	SIVIGILA – ICBF
88%	95%	100%	(# hogares con acceso / # hogares con NNA)*100	Planeación – SSPD
96%	98%	99%	(matrícula 6–17 / población 6–17)*100	SIMAT – DANE
4,00%	3,00%	2,00%	(# desertores / matrícula)*100	SIMAT
1000	1500	2000	Conteo directo	SGSC – Cultura
1000	1500	2000	Conteo directo	SGSC – Deporte
75%	90%	100%	(# IE conectadas / total IE)*100	Planeación
30%	50%	70%	(# con certificación / # adolescentes)*100	IE – SGSC - Coordinación Social
60	40	25	Conteo directo	Comisaría – Policía – Fiscalía

70%	80%	90%	(# cierres / # medidas ordenadas)*100	Comisaría – SIMIA
28	20	15	(casos / población 10–17)*1000	Salud Pública
60%	80%	100%	(# atendidos / # registrados)*100	SGSC – Salud – Educación
3	4	6	Conteo directo	SGSC – CMJ
18%	30%	40%	(# participantes / # NNA)*100	SGSC – IE
2	4	4	Conteo directo	COMPOS – Secretaría Gobierno
1	2	2	Conteo directo	SIMIA – Coordinación Social
60%	80%	95%		



Periodicidad	Programa PDM Conexo
Trimestral	Cabuyaro Saludable
Anual	Cabuyaro Saludable
Trimestral	Cabuyaro Saludable
Semestral	Seguridad Alimentaria y Vida
Anual	Servicios Públicos para la Vida
Anual	Educación de Calidad para Transformar
Anual	Educación de Calidad para Transformar
Semestral	Cultura, Arte y Patrimonio
Semestral	Deporte para el Desarrollo
Semestral	TIC para la Educación
Anual	Proyecto de Vida y Habilidades
Trimestral	Protección Integral

Trimestral	Protección con Resultados
Anual	Salud Sexual con Enfoque NNA
Semestral	Inclusión sin Barreras
Anual	Participación Transformadora
Anual	Ciudadanía Activa
Anual	Gobernanza para Garantizar Derechos
Semestral	Gestión Basada en Evidencia